

01027
12



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS



LA REVALORIZACIÓN DE LAS ANTILLAS EN
LA OBRA DE EUGENIO MÁRIA DE HOSTOS

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
**LICENCIADO EN ESTUDIOS
LATINOAMERICANOS**
P R E S E N T A
ALEJANDRA MARITZA SANDOVAL PEREDO

ASESOR DE TESIS:
DR. JUAN MANUEL DE LA SERNA HERRERA



FACULTAD DE FILOSOFIA
Y LETRAS



COORDINACION DE ESTUDIOS
LATINOAMERICANOS

2003

9



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1 PUERTO RICO DURANTE LOS SIGLOS XVIII Y XIX.	
1.1 Relaciones económicas entre España y el Caribe	7
1.1.1 Reformas borbónicas y comercio libre	7
1.1.2 Repercusiones de los conflictos bélico en el mundo colonial	20
1.2 Liberalismo Puertorriqueño	30
1.2.1 Liberalismo puertorriqueño	30
1.2.2 Liberales en España, déspotas en Puerto Rico	43
1.2.3 Incondicionales, autonomistas e independentistas En Puerto Rico	47

CAPÍTULO 2 ESBOZO BIOGRÁFICO DE EUGENIO MARÍA DE HOSTOS.

2.1 Origen e infancia de Hostos en Puerto Rico	61
2.2 Adolescencia de Hostos en España	63
2.3 La Peregrinación de Bayoán: Biografía de las Antillas y de Hostos	70
2.4 Hostos en Nueva York, inicio de un peregrinaje por América	72
2.5 Primera etapa del peregrinaje de Hostos al sur del continente	75
2.6 Hostos de regreso a Nueva York	78
2.7 Hostos en la Dominicana, su segunda patria	81
2.8 Hostos nuevamente en Nueva York	83
2.9 Su segundo peregrinaje por el continente sur	83
2.10 Hostos en Nueva York y la invasión a Puerto Rico	88
2.11 Los últimos días de Hostos en la República Dominicana	94

CAPÍTULO 3 INFLUENCIAS EN EL PENSAMIENTO DE EUGENIO MARÍA DE HOSTOS

3.1 La Sociología en la Obra de Hostos	103
3.2 La Pedagogía en la Obra de Hostos	109
3.2.1 El sistema educativo de Hostos	111

3.2.2 La importancia de la educación en la mujer	117
3.2.3 El fin práctico de la educación	118
3.2.4 El patriotismo en la educación	119

CAPÍTULO 4 LA REVALORIZACIÓN DE LAS ANTILLAS EN LA OBRA DE EUGENIO MARÍA DE HOSTOS

4.1 La autonomía de las Antillas	126
4.2 La unión de las Antillas	131
4.3 La independencia de las Antillas a través de la revolución	137
4.4 La revolución educativa como medio de liberación de las Antillas	143
4.5 Hostos frente a la invasión norteamericana	146
4.5.1 Diálogo con el Presidente Mckinley	150
4.5.2 La Liga de Patriotas Puertorriqueños	154
4.5.3 Plebiscito	158
CONCLUSIONES	162
BIBLIOGRAFÍA	172

Introducción

Este trabajo surge de la necesidad de reconocer a autores latinoamericanos que influyeron en el desarrollo del pensamiento y de la vida social y política de América Latina y las Antillas, que se preocuparon, lucharon y trabajaron por el bienestar de su patria y por la concientización de ésta para lograr una mejor sociedad.

Se pretenderá dar a conocer el proceso emancipador de las Antillas y en particular de Puerto Rico, a través de la obra de Eugenio María de Hostos (1839-1903), se observará la importancia de la emancipación mental para el progreso y desarrollo de cada individuo y como su concientización procurará siempre el desarrollo de su patria, un individuo consciente pretenderá el bien común. Para la creación de un hombre nuevo será necesaria la implantación de un nuevo sistema de valores.

Los motivos por los que el personaje principal de este trabajo es Hostos se deben en primer lugar a la poca importancia dada a la emancipación mental como instrumento para la libertad e independencia de los territorios americanos; en segundo, cuando se estudia a intelectuales que tuvieron que

ver con el proceso emancipador se recurre de manera constante a los mismos y se deja en segundo término a hombres tan importantes como Hostos; tal vez el motivo más grande para ello es que su obra no se concreta al ámbito político, es además una obra social, filosófica y educativa.

Durante el siglo XIX existieron en toda América Latina y las Antillas grandes hombres que con su pensamiento influyeron en el proceso emancipador. El desarrollo político y social de los pueblos antillanos marcaron la vida y el pensamiento de muchos hombres, tal es el caso de Hostos.

Este pensamiento se desarrolla durante el período de auge de varias corrientes filosóficas basadas en la razón como el positivismo, el krausismo, el racionalismo, el naturalismo y el kantismo. La obra del puertorriqueño se puede dividir, aunque no de manera total, pues hacerlo sería arbitrario, en los siguientes temas: sociológico, pedagógico y político. Considero que su obra no la podemos dividir de manera total porque cada una de sus partes desarrolla un papel muy importante para llegar al objetivo de este autor: a la revalorización de las Antillas.

Al hablar de las Antillas Hostos se refiere a Cuba y Puerto Rico debido a que estos dos pueblos tienen una historia, geografía, idioma y raza compartida, tienen un proceso distinto del resto de las Antillas.

La vida de Hostos en Puerto Rico, Europa, los Estados Unidos y América Latina cobrará una gran trascendencia ya que en gran medida explicará su desarrollo intelectual. Su vida en España nos hará comprender su formación intelectual y sus principios revolucionarios. Es en este país donde cobra conciencia de los abusos y vicios del régimen español hacia los territorios americanos. En la península ibérica se formará dentro del liberalismo, el cual verá a la monarquía como fuente de todos los vicios y tratará de instaurar la República como salvadora del régimen. Varios antillanos entre los que se encontraba Hostos se unirían al liberalismo español, pensando que con la instauración de la República, las Antillas obtendrían la autonomía y con ellas su libertad.

El autonomismo de Hostos se transformaría en independentismo después de que ya instalada la República española, las Antillas, en cambio, no lograron la autonomía y mucho menos su libertad. En los Estados Unidos es donde trabaja a favor de la independencia a través de la revolución armada pero la falta de medios económicos, de ideas y los protagonismos de sus compañeros los hacen reflexionar sobre las herramientas para obtener la

libertad e independencia de Cuba y Puerto Rico. Para Hostos antes de que estos territorios logren obtener su libertad es necesario educar a su población bajo los principios de libertad, justicia, derecho y deber; sólo así se obtendría.

Lo más importante es que sólo un pueblo educado mantendría la libertad e independencia, para él la educación será el único medio para sanar los males del continente, pues todo depende de la *razón educada*. La educación es lo único que podrá liberarnos y como consecuencia descolonizar. Con esta nueva visión sobre la manera de lograr la tan ansiada libertad recorre gran parte de América Latina y las Antillas fundando varias instituciones educativas y ayudando en otras a crear planes de estudio. Con este peregrinaje también pretendía concientizar a los países del continente acerca de la importancia de unirse a la causa libertadora de Cuba y Puerto Rico.

El pensamiento político de Hostos destaca por dos razones: por su visión anticolonialista y por empeñarse en desarrollar en los pueblos antillanos la *conciencia de ser antillano*. De la conciencia del significado de la condición de los pueblos antillanos, nace la idea de la necesidad de la revalorización de las Antillas y de la unidad entre estos pueblos.

Hostos siempre vio a las Antillas como el territorio perfecto donde la fusión de razas y culturas serviría para el progreso de todo el continente americano, sería un puente no sólo comercial sino de ideas entre las diferentes civilizaciones, la sajona, la hispana, la negra y la indígena. De la importancia y semejanza entre las Antillas brotará la idea de su unión, primero a través de la Confederación que uniría a estas islas con España como territorios autónomos y posteriormente bajo la Federación como estados independientes. Su unión fortalecería a estos pueblos para su reconstrucción y autoprotección. Su desarrollo como intelectual le permitirá revalorizar a las Antillas y reflexionar sobre los medios para obtener su libertad.

Este trabajo nos permitirá revalorizar sus diferentes etapas como intelectual, su desarrollo de liberal republicano y autonomista a independentista y posteriormente lo veremos dedicándose al magisterio; todas estas etapas tendrán como objetivo principal la dignificación y revalorización de las Antillas para lograr su libertad.

La organización de este trabajo es sencilla. En el capítulo 1 intento dar una visión general de la importancia de las Antillas para los diferentes imperios de la época, cómo es en esta zona donde se van tejiendo las redes del control imperial y los medios que se utilizan para lograrlo que casi siempre por no decir siempre se contraponen al idealismo político y social de los

criollos. Esto me llevará a analizar el liberalismo, ideología sobre la que este sector busca cambiar el rumbo de Puerto Rico, ya sea a través de su tendencia reformista o a través del independentismo.

En el capítulo 2 se observará a través de la biografía de Hostos su formación, su devoción por las Antillas y su lucha inquebrantable en beneficio de Cuba y Puerto Rico, Nos daremos cuenta que a través de sus viajes por Europa y América buscará soluciones a los problemas que atraviesa Puerto Rico y la revalorización de las Antillas.

En el capítulo 3 se analizará su formación como intelectual, las influencias en su pensamiento y la creación de un nuevo orden de ideas siempre en búsqueda de la liberación y revalorización de las Antillas.

En el capítulo 4 se explicarán las diversas soluciones que plantea Hostos para lograr la libertad y revalorización de las Antillas ya sea a través de la autonomía, de su unión como Confederación o Federación, de la revolución armada, de la revolución educativa o a través de la formación de diversos órganos como lo fueron la Liga de los Independientes y la Liga de Patriotas Puertorriqueños.

Como se podrá observar al leer este trabajo, en él se conjuntan la biografía del personaje con su formación, conocimiento y maduración como intelectual.

Para la elaboración de este trabajo se utilizo en primer lugar una bibliografía de tipo general relacionada con las Antillas que me permitiría acercarme a la vida política, social y económica de estos territorios. En segundo lugar se utilizo parte de la bibliografía directa del autor a través de algunas obras completas y antologías. Finalmente para un estudio más completo fueron revisados libros sobre el autor, escritos por sus contemporáneos y estudiosos modernos.

Quisiera agradecer a la Universidad Nacional Autónoma de México, a la Facultad de Filosofía y Letras y al Colegio de Estudios Latinoamericanos por haberme brindado la oportunidad de desarrollarme dentro de sus aulas. También quisiera agradecer a mis profesores, en particular al Doctor Juan Manuel de la Serna Herrera porque no sólo fue mi asesor sino fue quien con su pasión por el Caribe inyectó en mí el deseo de trabajar sobre este tema. Posiblemente yo no haya manejado de manera adecuada sus comentarios, propuestas y sugerencias, pero sin su ayuda no hubiera sido posible la elaboración de este trabajo.

Gracias a la Doctora Laura Muñoz Mata porque sin su insistencia para la elaboración de este trabajo posiblemente aún no se realizaría, a la doctora Johana Von Grafenstein Gareis por haberme introducido al estudio del área del Caribe, y al Licenciado Carlos Lepe Pineda que gracias a él conocí un poco sobre Eugenio María de Hostos.

Gracias también a las siguientes bibliotecas y a sus bibliotecarios: Samuel Ramos (Facultad de Filosofía y Letras, UNAM), Biblioteca Central (UNAM), Simón Bolívar (CCyDEL, UNAM), Daniel Cossío Villegas (Colegio de México), José María Luis Mora (Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora), Biblioteca del Instituto de Investigaciones Históricas (UNAM), Biblioteca del Instituto de Investigaciones Filológicas (UNAM).

Gracias a mi padre, Raúl Sandoval Martínez, porque a pesar de su ausencia su amor siempre me acompañará; a María Martínez Domínguez por su dedicación; a César Sandoval Peredo por su comprensión, a Sandra Estrada Martínez por su madurez y a Esperanza Alavez Nería por su amistad.

Gracias a Gustavo Arellano Sandoval por su amor, comprensión y tolerancia, por estar a cada momento junto a mí, por una vida juntos.



Oleo de Raul Zayas sobre Eugenio María de Hostos. Imagen tomada de *Imágenes de Hostos a través del tiempo*. Museo de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, 26 de febrero al 31 de marzo de 1988, Comité del sesquicentenario de Eugenio María de Hostos, co-auspiciada por la Comisión Puertorriqueña para la Celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América y Puerto Rico, Puerto Rico, Museo de Arte, Historia y Antropología, 1988.

TESIS CON
FALTA DE ORIGEN

1

Puerto Rico durante los siglos XVIII y XIX.

1.1 Relaciones Económicas entre España y el Caribe.

1.1.1 Reformas borbónicas y comercio libre.

Implantación de las reformas borbónicas.

Es importante analizar el período borbónico debido a que trajo grandes consecuencias en las relaciones entre España y sus territorios de ultramar. Con la implantación de este período se inician una serie de cambios económicos y políticos en América a partir del siglo XVIII conocidos como reformas borbónicas.

Las reformas borbónicas, en términos generales, intentaron detener la emancipación de América, controlando a los criollos. Estas medidas se tomaron debido a que España había percibido la autosuficiencia de las colonias; las reformas apuntaron en varias direcciones: la administración, la economía, los cambios sociales y la inmigración.

Estos cambios aparecen a partir de que España se mira a sí misma y observa que fue su terquedad la que provocó su propia crisis económica y financiera. A medida que se reducían los ingresos que España recibía de sus colonias, la monarquía perdía su capacidad para continuar la política exterior agresiva en Europa, para proteger barcos e islas en el Caribe. América también sufría transformaciones, la crisis española trajo como consecuencia un cambio de relaciones entre la metrópoli y sus colonias; los centros comerciales de España situados en mesoamérica y el área andina para el siglo XVIII se trasladarían a las costas del Pacífico y del Caribe. La Corona ya no era la única encargada de dirigir el rumbo de la economía, ahora también estaba en manos de comerciantes y empresarios españoles.

Uno de los primeros intelectuales que criticaron el antiguo modo de conducirse de España fue Jerónimo de Ustáriz, quien en su obra *Theoría y práctica de comercio y de marina*, publicado en 1724, decía al respecto:

aceptaba <<la decadencia y aniquilación en esta monarquía>>, simplemente, como <<un castigo de nuestra negligencia y ceguera en las disposiciones del comercio>>. Eran las onerosas tarifas e impuestos interiores los que habían destruido la industria interna y habían hecho depender a la península de las manufacturas importadas del exterior. El remedio podría venir solamente de un riguroso estudio y aplicación de << esta nueva máxima de estado>>, o, como lo expresó en otra parte, <<la nueva política>> de Francia, Inglaterra y Holanda, países cuyo comercio había aumentado a expensas de España...

los aranceles debían distinguir siempre entre producto primario y bienes elaborados, en que la mercancía importada debía pagar siempre más cargas que las manufacturas del país y en que debían eliminarse, siempre que fuera posible, los gravámenes interiores. La premisa que subyacía a estas recomendaciones era que una prudente regulación de tarifas liberaría la energía productiva de la industria española... abogaba por una política de adquisiciones respecto al equipamiento, municiones y uniformes...

¹ D. A. BRANDING, *La España de los Borbones y su imperio americano* en: Leslie Bethell, *Historia de América Latina. América Latina colonial: Europa y América en los siglos XVI, XVII, XVIII*, Vol. 2, España, Crítica, 1990, p. 89.

Otro de los responsables del renacimiento de la economía colonial fue José del Campillo, que en *Nuevo sistema de Gobierno económico para la América* (1743) señaló los defectos y carencias del régimen español; hacía una comparación entre éste y los imperios de Francia e Inglaterra, entre las ganancias que dejaban las Antillas de estos dos imperios y las que dejaba el extenso imperio español. Señalaba que la tierra debía repartirse para fomentar la agricultura. Consideraba que las colonias americanas podrían convertirse en un gran mercado para las mercancías españolas, además de ser una gran fuente de materias primas.

La Corona observó que si quería obtener mayores ingresos de sus colonias era necesario realizar una serie de reformas que pudieran hacer posible la sustitución de mercancías extranjeras y terminar con el contrabando.

Fue la Guerra de los Siete Años (1756-1763) la que dio el impulso necesario para la creación de las reformas, ya que durante la captura de Manila y la ocupación de la Habana por parte de Inglaterra, se vio un crecimiento extraordinario en las exportaciones cubanas, “poniéndose de manifiesto que durante los meses en que la bandera británica ondeó en dichos puertos las transacciones mercantiles aumentaron espectacularmente, lo que demostró en la práctica las potencialidades que la Corona española perdía con respecto a los mercados americanos”.² De esta manera se hizo evidente la necesidad de crear una reforma administrativa y comercial; el primer paso, después de esta guerra, fue la provisión de una fuerza militar adecuada para salvaguardar a España y principalmente a sus colonias de ataques extranjeros.

Carlos III, vio la necesidad de crear una política administrativa y comercial capaz de sacar a España y a sus colonias de la decadencia que padecían. Dispuso un programa de reformas y durante una breve época España volvió a ser considerada una potencia europea. El Estado absolutista fue el instrumento esencial de la reforma. La mayor preocupación recaía en el problema del progreso económico.

Las reformas borbónicas no fueron más que un tímido asomo al problema de fondo ya que la decadencia española continuó manifestándose. El capital extranjero siguió manejando las finanzas y el comercio de la nación, mientras la Corona se empeñaba en dictar reglamentos de exaltado nacionalismo económico.

² PEDRO PÉREZ HERRERO, *Comercio y Mercados en América Latina Colonial*, España, MAPFRE, 1992, p. 229-230.

Todas las reformas tuvieron un sentido político final, cancelar una forma de gobierno e imponer otra. José de Gálvez fue el encargado de promover estas reformas en América. El objetivo de las reformas era hacer más dependientes a las colonias y extraer los mayores beneficios de ellas.

En esencia, los reformistas perseguían impulsar el crecimiento económico peninsular apoyándose en los territorios americanos. Para ello se debían recuperar los lugares en posesión de los extranjeros, agilizar las transacciones mercantiles entre las colonias y la metrópoli y organizar la economía india como satélite dependiente de la peninsular, reduciendo su producción manufacturera y ampliando la de materias primas baratas exportables a España. Todo ello implicaba eliminar la oposición del poder político y económico local americano y liberar los factores de producción monopolizados por algunas manos.³

Así que fue necesario disminuir las relaciones interregionales para que sólo se enfocaran a su relación con la península, se redujeron los precios de las importaciones para que desapareciera la competencia, se creó una burocracia asalariada con el fin de mantener el colonialismo y el ejército se fortaleció para defender a las colonias de cualquier ataque extranjero.

A pesar de que los monarcas eran quienes dirigían al país, fueron algunos ministros los que realizaron las reformas en el plano político-administrativo, lucharon contra la centralización de los poderes en una sola persona, contra el poder que ejercían los virreyes, y se trató de eliminar los abusos que existían entre alcaldes mayores y comerciantes con respecto al reparto de mercancías, a través del sistema de Intendencia, a la cabeza de estos órganos estaría el Intendente o Gobernador, quien encarnaba las ambiciones de los Borbones, que se encargaría de la justicia, guerra, hacienda, fomento de actividades económicas y obras públicas.

En 1786, la Ordenanza de Intendentes marca el más alto punto de la reforma administrativa. La creación de las Intendencias dio un impulso administrativo a territorios que no lo habían tenido antes; el Intendente debía ser el agente de un programa reformador. Sin embargo, esta medida no terminó con la centralización ni con las consecuencias que esta traía como la corrupción, ni la compra de puestos públicos. Así que lograron un éxito relativo, ya que no llegaron a cumplir las expectativas de los reformadores, de ninguna manera se lograron corregir las deficiencias del gobierno local.

³ Ibid, p. 228-229.

Dentro de las principales innovaciones de la reforma administrativa se encuentra la creación de una burocracia asalariada, respaldada por un ejército, que permitiría a la Corona la gran recaudación fiscal producto de la expansión económica provocada por las reformas en el comercio y el fomento a las exportaciones coloniales. De esta manera las principales características de este nuevo estado absolutista, creado por las reformas administrativas, fueron un ejército permanente y una burocracia profesional asalariada.

En el plano comercial, las reformas tuvieron el objetivo de nacionalizar la economía española y colonial. Sus objetivos eran, recuperar las concesiones comerciales otorgadas a las naciones europeas desde el siglo XVII, transformar a los prestanombres sevillanos en verdaderos comerciantes españoles y acabar con el monopolio andaluz. Se pretendía mejorar el sistema de extracción de materias primas, con el fin de satisfacer la demanda. Se fomentaría el desarrollo agrícola, industrial y manufacturero de la península con el propósito de que los productos de ésta fueran la base de intercambio comercial con las colonias. La reforma mercantil abre finalmente al comercio recíproco un gran número de puertos peninsulares y americanos, entre los cuales se establece un comercio libre⁴. Con esta reforma se trata de sustituir las tasas aduaneras por el volumen cúbico de la mercancía, sistema conocido como *palmeo*, por una tasa *ad valorem* del 6% que se imponía a los productos nacionales y 7% a productos extranjeros.

El éxito de estas medidas hizo posible la promulgación en 1778 del famoso decreto de <<libre comercio>>, el cual finalmente abolió el embudo que significaba Cádiz y el sistema de flotas. Desde entonces el comercio entre los puertos principales del imperio y la península comenzó a efectuarse por medio de buques mercantes aislados.⁵

Esto no quería decir que el Reglamento de comercio libre abriera a las colonias al comercio extranjero. Su propósito era dar un nuevo vigor al comercio metropolitano frente a la presión del contrabando.

El aspecto más molesto de la reforma mercantil era la implantación en la sociedad colonial de una élite comercial que ha de conservar con la metrópoli lazos más fuertes.

⁴ Los nueve puertos españoles que se habilitan para el comercio libre son Cádiz, Sevilla, Alicante, Cartagena, Málaga, Barcelona, Santander, Coruña y Gijón.

⁵ BRADING, D.A., *La España de los Borbones y su imperio americano...*, *op.cit.* p.105.

Comercio libre (1765-1789).

Sin duda el comercio libre fue el principal cambio que introdujo Carlos III, quien en 1788 promulgó el Reglamento de Comercio Libre. Pero, el primer paso para la creación de este reglamento se dio el 16 de octubre de 1765, cuando se abrieron las islas de Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Margarita y Trinidad al comercio con nueve puertos españoles; Cádiz dejaba de ser el único puerto para comerciar entre España y América. Esto no era un libre comercio sino un comercio libre regulado por la corona, “desde luego que no era un <<libre comercio>> ni estaba inscrito en la teoría del librecambio, sino que era un <<comercio libre>>, regulado por la Corona, algo más abierto que el sistema de flotas y ferias.”⁶ En general, el comercio libre únicamente permite relaciones comerciales entre la metrópoli y sus colonias de manera regulada con el fin de proteger los mercados y la producción local, mientras que el libre comercio es una relación mucho más abierta entre diferentes países, alejada de todo proteccionismo o paternalismo por parte del Estado. Además se simplificaron los procedimientos burocráticos exigidos para permitir la partida de los barcos. Finalmente, fue el decreto de 1765 el que sentó las bases para las reformas de 1778.

Las reformas terminaron con el monopolio de los puertos de Cádiz, por parte de la península; y, de Veracruz, Portobelo, Cartagena y Santo Domingo, por parte de América, como únicos puertos para el comercio de mercancías. También se terminó con el monopolio que representaban los gremios comerciales de México y Lima, ya que sólo ellos podían comprar y vender mercancías en las ferias.

Como ya se ha dicho, fue la Guerra de los Siete Años la que impulsó a España crear una reforma comercial, capaz de generar un crecimiento económico que sostuviera la reestructuración militar y estratégica. Fue la ocupación inglesa en la Habana la que permitió ver a España la poca explotación de sus colonias, ya que durante esta ocupación las ganancias por derechos de importación y exportación superaban más de diez veces a los que obtenía la Corona; esto según el informe del Mariscal Alejandro O'Reilly, quien recomendaba la abolición del monopolio gaditano, el sistema de flotas, los impuestos altos y la introducción de una estructura comercial más liberal.

La época del comercio libre se caracterizó por un aumento espectacular en la producción y en la población, a pesar de lo que se pudiera pensar esto no

⁶ PEDRO, PÉREZ HERRERO, *Comercio y Mercados en América Latina Colonial... op.cit.* p.232.

trajo la integración económica americana sino un rompimiento a fines del siglo XVIII que trajo como consecuencia las guerras de independencia. Por otra parte, es posible que el aumento de la producción agrícola se deba a la colonización de nuevos territorios y a la incorporación de más trabajadores y no a una intensificación de los factores productivos.

Los objetivos del Reglamento de Comercio Libre eran otorgar una mezcla de libertad y protección que fomentaría la colonización, eliminaría el contrabando y generaría crecientes ingresos aduaneros a medida que el crecimiento del comercio compensará la reducción de los impuestos.

El objetivo de la legislación de 1778 consistía en fomentar, dentro del marco proteccionista, el espíritu de la libertad comercial y, por medio de la estrategia de abolir derechos sobre muchos productos de la industria española y la agricultura americana, en crear nuevas oportunidades para el crecimiento económico y comercial en todo el mundo hispánico.⁷

A pesar de la aparente apertura que podía haber por parte de España, continuaban algunas restricciones, quedaba prohibido el comercio entre los puertos americanos y los extranjeros sin licencia real específica, aún no era del todo bien recibida la idea de que los españoles – peninsulares y americanos – pudieran comerciar entre sí de manera libre, ya que debía continuarse con la protección contra la competencia extranjera.

Para el reinado de Carlos IV (1788-1808), ya se tenían datos sobre los beneficios que habían dejado las reformas. El comercio libre aumentó al triple, mientras que los ingresos aduaneros se duplicaron. Pero, a pesar de los datos que se puedan obtener de la expansión de las exportaciones de España a América, no resultan tan grandes si consideramos el potencial de las colonias y el crecimiento obtenido por Inglaterra. La última guerra del siglo XVIII entre Inglaterra y España (1796-1808), supuso el final del crecimiento comercial al paralizar el comercio y al forzar a España a introducir el comercio neutral en 1797, esto terminaría con el comercio con América, donde los extranjeros no participaban.

La declaración de guerra de Carlos IV a Gran Bretaña, en octubre de 1796, abrió un largo periodo bélico, interrumpido solamente por la breve vigencia de la Paz de Amiens, entre marzo de 1802 y diciembre de 1804. En su

⁷ JOHN FISHER, *Relaciones económicas entre España y América hasta la Independencia*, España, MAPFRE, 1991, p. 172.

primera fase, 1796-1802, España sufrió derrotas importantes. El 14 de febrero de 1797, su flota fue vencida en el Cabo de San Vicente; en abril, la flota inglesa bloqueó el puerto de Cádiz, hecho que ocasionó gravísimos daños a la marina española. El comercio de Indias quedó interrumpido, de manera que España se vio en la necesidad, en noviembre del mismo año, de declarar libre el comercio con neutrales. Por otra parte, la afluencia de recursos de las colonias se frenó repentinamente... De esta manera, los dos pilares del renovado imperio colonial de España —el comercio colonial como activador de la agricultura y la industria de la península, así como la extracción de recursos importantes de las posesiones de ultramar— se vieron gravemente afectados por el bloqueo británico.⁸

La supuesta finalidad de Carlos III al promulgar el Reglamento para el comercio libre era asegurar “la felicidad de mis amados vasallos de estos Reynos y los de Indias.”⁹ Por supuesto que lo que se pretendía antes de la felicidad de los vasallos era el crecimiento del imperio español a costa de sus colonias, España sobreviviría, en gran parte, gracias a sus territorios de ultramar. Al respecto:

...es habitual la tesis de que los Borbones tuvieron el mérito de ser honestos, dignos e íntegros servidores de los intereses de sus reinos y sus súbditos, persiguiendo el bien común... Sin embargo, últimamente se está comprobando que entre la teoría y la realidad... había una distancia considerable; que tras los fines humanitarios, honestos y dignos, se ocultaban otros políticos, como la consolidación de la autoridad del monarca; y que el crecimiento económico precedió en muchos casos al plan de reformas.¹⁰

Repercusiones de las reformas borbónicas y del comercio libre en Puerto Rico y el Caribe.

La llegada al poder de Carlos III sería relativamente provechosa para España y sus territorios. Se dio un cambio de actitud respecto a la política administrativa y de desarrollo económico para Puerto Rico, en un momento en que España debía asegurarse su posición en el Caribe, que entraba en esos momentos a sentir las influencias de las revoluciones ideológicas y políticas.

⁸ JOHANA VON GRAFESTEIN GAREIS, *Nueva España en el circuncaribe, 1779-1808. Revolución, competencia imperial y vínculos intercontinentales*. México, CCYDEL, UNAM, 1997, p. 214-215.

⁹ Citado por John Fisher en *Relaciones económicas entre España y América hasta la Independencia*, p. 165.

¹⁰ PEDRO, PÉREZ HERRERO, *Comercio y Mercados en América Latina Colonial...op.cit.* p. 228.

Con las reformas borbónicas el área del Caribe experimentó grandes cambios como consecuencia de la expansión de productos tropicales, como el azúcar, en el mercado internacional y las rebajas en los medios de transporte. Esta área fue convirtiéndose en un campo de especialización en la producción que lo conectaba con los centros consumidores internacionales, por lo que se redefinieron los circuitos de comercio internos y externos. Pero la especialización trajo graves consecuencias para el Caribe, ya que conforme el área se fue especializando, la dependencia del exterior para el abastecimiento alimentario, también creció.

Una de las consecuencias inmediatas de la implantación de reformas en el Caribe fue en 1765, la publicación de uno de los primeros decretos que sirvieron como ensayo para el Reglamento de Comercio Libre, cuando se le permitió a esta zona comerciar libremente con los nueve puertos principales de España. El Reglamento de Comercio Libre nace en 1765 cuando:

...se habilitaron nueve puertos en la península para el libre comercio con las islas de Barlovento y culminó en 1778, con la promulgación del decreto de 12 de octubre por el que se hizo extensiva la libertad de comercio a la totalidad de los dominios ultramarinos, con las únicas excepciones de las provincias de Nueva España y Venezuela a las que no se concedió este privilegio hasta 1789.¹¹

El historiador Raynal en su *Historia política y filosófica de los establecimientos y comercio de las europeas en las Indias Orientales y Occidentales*:

...culpaba a España por la situación de la colonia; creía que esta podía mejorarse creando mercados libres para el ganado insular. Tal vez Puerto Rico podría suplir a las Antillas Menores extranjeras dedicadas exclusivamente a la agricultura... aseguraba que la Isla, sino era la mejor, era una de las mejores del Nuevo Mundo en proporción con su extensión territorial. Todo parecía indicar que para la segunda mitad del siglo XVIII Puerto Rico no era tierra olvidada. Los españoles parecían redescubrirla y ganaban conciencia del desarrollo dinámico de su población y economía. Aún

¹¹ ANTONIO, GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, *Cádiz y el Atlántico*, tomo I, España, edita la Diputación Provincial de Cádiz, 1988, p. 211.

así, los Borbones perdían la batalla contra el comercio clandestino y su mercantilismo económico fue arrasado por el torbellino revolucionario que se desató en América y Europa. Dentro de las luchas revolucionarias, Puerto Rico comenzó a ser un punto estratégico de primordial importancia en la lucha por el poder que se escenificó en el Caribe.¹²

Las principales características de las reformas en Puerto Rico fueron: la canalización del comercio hacia la legalidad, el aumento de la producción con ayuda oficial y el fortalecimiento de la defensa. El objetivo era que Puerto Rico dejara de ser un débito para convertirse en una ganancia de la economía imperial.

Los instrumentos para implantar el programa eran contemplados dentro de una política proteccionista y paternalista; las medidas reafirmarían el monopolio peninsular en el comercio colonial, tratando de poner fin al contrabando. Las medidas tomadas para abrir los puertos de la península y de las colonias no eran tan libres como se podía pensar, estuvieron destinadas, más bien, a poner fin al contrabando.

Para que el progreso continuara era necesario aumentar la población de trabajadores libres, mejorar los medios de comunicación y lograr la autorización del comercio libre. Había que poner fin al latifundio improductivo; para desarrollar los latifundios eran necesarios más esclavos y utensilios de labranza, se necesitaban crear mercados que absorbieran el incremento de la producción. Se necesitaba de colonos blancos para evitar la situación que se podría crear de una desproporción entre la población libre y la población esclava.

Con la Revolución de Santo Domingo y la destrucción de sus plantaciones azucareras, Cuba y Puerto Rico, en menor medida, lograron un crecimiento en su producción; la diferencia entre ellos era que mientras en Cuba se preocuparon por implementar cambios tecnológicos que ayudaran al crecimiento de la producción, en Puerto Rico los cambios tecnológicos llegaron mucho más tarde. Cuba era la excepción, ya que casi en toda Hispanoamérica se mantenía como principal fuente de energía a la fuerza humana.

¹² LUIS M DÍAZ SOLER. *Puerto Rico, desde sus orígenes hasta el cese de la dominación española*, Puerto Rico, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1995, p. 285.

En Puerto Rico, el gobernador Felipe Ramírez de Estnós (1753-1757) se preocupó por una mejor utilización de las tierras cultivables. Para el gobernador el paso para iniciar una reforma agraria era la demolición de los hatos ganaderos y criaderos en las zonas circundantes de la capital. Eliminados los hatos se procedería al cultivo de las tierras.

Dos son las cuestiones económicas que destacan sobre Puerto Rico. Una, que la isla continuaba siendo víctima del contrabando a pesar de todos los esfuerzos por combatirlo; y, otra, que tenía un gran potencial, pero carecía de los medios para mejorar la agricultura y el comercio.

Las reformas en cuanto al comercio, aunque sólo durante un período, sirvieron para el crecimiento del mismo. Para los años de 1785 a 1796 el comercio de Cádiz con el Caribe llegó a ser del 67% de las exportaciones a América.

Las exportaciones de las islas españolas del Caribe, si excluimos las que llevaban barcos cuya travesía había comenzado en los puertos de tierra firme, equivalían al 23,2% de las importaciones que se recibían en España. Hay que incluir en ellas cargamentos procedentes de Santo Domingo y Puerto Rico por un total de 101, 000,000 de reales.¹³

Las últimas dos décadas del siglo XVIII fueron de gran prosperidad, tanto para España como para sus territorios. Por primera vez España lograba desarrollar la agricultura, gracias a la liberalización del comercio. De las reformas que los Borbones implantaron, tal vez, la más exitosa, aunque en un período breve, fue el comercio libre.

Desde mediados de la década de 1790, se evidencia que España no logró una total eficacia de las reformas, ya que ayudaron a la fragmentación interna de la sociedad hispanoamericana, sobre todo en sus sectores más altos, y contribuyeron así a hacer más pesada la herencia colonial. Otras consecuencias de estas reformas fueron: la fractura del monopolio de los comerciantes de Cádiz y México, el apoyo otorgado a los nuevos comerciantes y consulados, la supresión de los alcaldes mayores y la adopción de las ideas de libre comercio como ideología de los criollos.

¹³ JOHN FISHER, *Relaciones económicas entre España y América hasta la Independencia...op.cit* p. 210-211.

Es necesario recordar que en cuanto a las reformas administrativas, uno de los puntos más importantes fue la creación de una burocracia asalariada con el fin de lograr una mayor efectividad del gobierno; sin embargo:

...la burocracia aquí, como en otros sitios, simplemente sacó provecho del esfuerzo y la ingenuidad de otros hombres. El agente decisivo que había detrás del crecimiento de la época borbónica era una élite empresarial compuesta por comerciantes, plantadores y mineros... en el Nuevo Mundo, los comerciantes apoyaron el desarrollo de las minas y de las plantaciones y, a veces, invirtieron capital en la producción para la exportación.¹⁴

Las reformas fracasaron en 1797, con la alianza de España y Francia, al introducirse el comercio neutral con el fin de conservar el comercio imperial contra el bloqueo inglés de los puertos del Atlántico. Este conflicto frustró los objetivos expansionistas del Reglamento de Comercio Exterior de 1778.

La reforma comercial... no sacó adelante su principal objetivo de llevar a cabo un cambio estructural importante en la economía peninsular por medio de una regeneración de la industria; en lugar de eso lo que hizo fue consolidar el sistema tradicional con el que España abastecía el mercado americano..., a pesar de cierto crecimiento industrial en ese periodo, haciendo frente a una parte importante de la demanda colonial de manufacturas por el recurso a la reexportación de productos extranjeros¹⁵

La solución al desastre económico que habían provocado las guerras durante todo el siglo XVIII hizo que para el año de 1797, se permitiera la introducción del comercio neutral. Pero, esta decisión traería graves consecuencias para España, como la pérdida de vínculos comerciales entre ella y sus territorios y el reforzamiento de las relaciones entre éstos y los Estados Unidos. Sin duda, fueron éstos últimos los que más se beneficiaron del comercio neutral ya que su participación en el comercio con la América española se incrementó de manera considerable, “las exportaciones de Estados Unidos a la América española aumentaron en un 600%, de 1 400 000 pesos en

¹⁴ D.A. BRADING, *La España de los Borbones y su imperio americano*, op.cit. p.111.

¹⁵ JOHN FISHER, *Relaciones económicas entre España y América hasta la Independencia...* op.cit. p. 239.

1795 a 8 400 000 en 1801, y las importaciones aumentaron en un 75% desde 1 700 000 pesos a 12 800 000.¹⁶

Con la introducción del comercio neutral España no sólo perdió el control comercial, sino también, de alguna manera, el control político de sus colonias; éstas quedaron prácticamente desconectadas de la metrópoli. El hecho de que España mostrara cierta flexibilidad para que sus territorios sobrevivieran, aunque fuese sin ella, significaba que la petición de la emancipación económica era menos urgente de lo que hubiera sido en el caso de adoptar España una actitud rígida en esta cuestión. Esto demostraba, igual que un siglo anterior, que la corona seguía siendo incapaz de conservar la integridad de su sistema comercial imperial. El resultado de la guerra con Inglaterra fue una crisis económica en el imperio español, los precios se derrumbaron a medida que el mercado se saturaba de importaciones, muchos comerciantes se retiraron del negocio e invirtieron su dinero en la agricultura y la minería.

El nombramiento de José Bonaparte, en 1808, como rey de España, trajo graves consecuencias para España, la élite criolla de casi todas las provincias del imperio exigió la formación de juntas representativas que ofrecieran una base legal para el gobierno. Así, los acontecimientos que se desarrollaron en Europa facilitaron el desarrollo de un ambiente para la creación de la revolución política. De esta manera vemos que ya para 1810, cuando se reunieron las Cortes de Cádiz, las provincias de ultramar pidieron una autonomía o iniciaron revueltas. Y es que mientras el estado español, era más rico, durante casi todo el siglo XVIII, el consumidor americano era más pobre.

...una de las razones por las que día a día se fue viendo la rentabilidad económica de la independencia política. A ello habría que añadir que el proceso de inflación recortó aún más las rentas disponibles de los consumidores americanos a finales del siglo XVIII, haciendo que su capacidad de compra real se fuera limitando.¹⁷

¹⁶ Ibid. P. 245.

¹⁷ PEDRO PÉREZ HERRERO, *Comercio y Mercados en América Latina Colonial, op.cit. p. 246.*

1.1.2 Repercusiones de los conflictos bélicos en el mundo colonial.

Es importante observar como todos los conflictos europeos se reflejaron en el mundo colonial. Particularmente los enfrentamientos entre Inglaterra y España que a lo largo del siglo XVIII marcaron la historia de América.

El primer problema al que se enfrentó la dinastía de los Borbones franceses al expandir su poder hacia España y sus territorios, fue la oposición de Inglaterra y Austria a la consolidación del poder borbónico en Europa Occidental. Ésta oposición provocó un conflicto armado entre Inglaterra y Austria frente a España y Francia, llamado la Guerra de Sucesión Española.

Guerra de Sucesión Española (1702-1713).

El problema inicia cuando Carlos II de España muere sin descendencia y los pretendientes al trono eran varios, Inglaterra apoyaba a la dinastía de los Habsburgo y Francia a la dinastía de los Borbones, que finalmente se impondría. Este conflicto se desarrolla en el contexto de una serie de intereses internacionales. Inglaterra y Austria trataban de impedir que España y sus territorios cayeran en manos de Francia. La guerra trajo a la vista el problema al que tenían que enfrentarse los Borbones: la creación de un plan administrativo y comercial capaz de parar la decadencia en la que se encontraban España y sus territorios.

La Guerra de Sucesión representa la apertura del sistema comercial imperial. Dos años después de que Felipe V sube al poder, decide abrir el comercio imperial a Francia, quien tenía la oportunidad de usufructuar el comercio, a cambio de combatir junto con España durante la Guerra de Sucesión. La apertura hacia Francia consistió en concederle el asiento de negros, a través de la Compañía de la Guinea Francesa; esto debido a la incapacidad de España de satisfacer la demanda de sus territorios de negros con recursos propios y al temor de que el abastecimiento de negros por parte de ingleses y portugueses cesará debido a las probables hostilidades que se darían en América.

Resultaba conveniente para Francia la concesión del asiento de negros, pues desde que inició el siglo XVIII se dedicaba al comercio del contrabando y vio en el comercio negrero la oportunidad de llevar contrabando a puertos

americanos. El apoyo otorgado a España por parte de Francia significaba una gran dependencia para el abastecimiento de manufacturas para surtir su economía interior.

En un principio el comercio francés era recibido con hostilidad, pero para finales del siglo XVIII los comerciantes franceses eran una necesidad económica. La presencia francesa en el mercado americano fue tan grande que los comerciantes locales que se mantuvieron al margen de la Guerra de Sucesión, se exponían a quedar en la quiebra, mientras el tesoro metropolitano no recibía ingresos aduaneros —derivados del comercio legal—.

Los comerciantes franceses gozaban de una situación privilegiada, ya que se les permitía la entrada a los puertos con el pretexto de que se preparaban para defender a los puertos de cualquier posible ataque inglés; de esta manera se desarrolló nuevamente el contrabando. A partir de 1713 Inglaterra ingresa al comercio español en América, casi desde el momento en que España abre las puertas del comercio imperial a Francia. “La Guerra de Sucesión fue, por tanto, la época dorada del tráfico ilícito de los extranjeros en la América española. En su transcurso las colonias fueron prácticamente un mercado reservado al comercio extranjero, cuyo dominio sobre el español fue total y absoluto.”¹⁸

Con la Guerra de Sucesión, España confirmó que su presencia en América dejaba de ser única, que el comercio americano ya no sólo le pertenecía a ella sino también a los franceses, sobre todo con la concesión hecha a la Compañía de la Guinea Francesa, y posteriormente a los ingleses. Al final de la guerra, España tenía que resolver de manera inmediata los problemas administrativos y económicos a los que se enfrentaba. El fin de la Guerra de Sucesión estuvo enmarcado con la firma del Tratado de Utrecht (1713), el cual demostró la ineficaz ayuda de Francia al gobierno de Felipe V para defender las posesiones de España e impedir la entrada de Inglaterra al comercio americano.

Así, la Guerra de Sucesión Española significó para América la lucha por el dominio comercial. En Puerto Rico, la rivalidad entre Inglaterra y España se comenzó a sentir en agosto de 1702, cuando, dos barcos ingleses intentaron un desembarco por Arecibo (ver mapa: pág. 59) e intentaron tomar la plaza. Y posteriormente cuando los ingleses intentaron tomar Vieques (ver mapa: pág.59) para comerciar clandestinamente con Puerto Rico. Para España

¹⁸ ANTONIO, GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, *Cádiz y el Atlántico... op.cit.* p.121

representaba un peligro que sus pequeñas islas no estuvieran colonizadas, ya que eran presa fácil de los extranjeros.

Tratado de Utrecht (1713).

Este tratado es un acuerdo internacional entre los participantes en la Guerra de Sucesión, a través del cual se confirma de manera oficial el paso de la corona española a la dinastía de los Borbones. Este tratado de paz sirve para aceptar un equilibrio de poder entre Francia, Inglaterra, Portugal y España en América, de esta manera se inauguraba un periodo de aparente estabilidad en los territorios de los imperios europeos.

Con este tratado se puso fin a la política agresiva francesa, que había tenido sus comienzos durante el reinado de Luis XIV y que parecía dar señales de continuidad al ceñir su nieto la corona española, con el nombre de Felipe V. A pesar de que los reinos de España y Francia no se unieron, el advenimiento de un francés al trono español estrechó los lazos políticos entre los dos países a lo largo de todo el siglo XVIII.¹⁹

Si se hiciera un balance de las ganancias obtenidas de los conflictos entre las diferentes potencias europeas, Inglaterra sería vencedora; ya que logró adquirir territorios al norte del continente, posesiones de Francia y el asiento del abastecimiento de esclavos africanos a las colonias españolas, que anteriormente estaba en manos de los franceses; por otra parte Francia y España serían las perdedoras. España cedió Gibraltar y Menorca a Inglaterra, junto con la mayor parte de sus territorios italianos a Austria; y recibió por parte de los ingleses la cantidad de 200, 000 escudos a cambio del asiento negrero, esta concesión invalidaba las anteriores, como la hecha con Francia.

Transcurrieron tres años sin que Inglaterra diera muestras de cumplir con lo pactado, entonces, hubo la necesidad de firmar un acuerdo el 26 de mayo de 1716, en que esta potencia se comprometía nuevamente a cumplir con el compromiso contraído. El tiempo que se tardó para la ejecución de las cláusulas del Tratado de Utrecht era perjudicial a las colonias españolas, tan necesitadas de trabajadores, además, de que la Real Hacienda se veía privada de las entradas correspondientes.

¹⁹ MARÍA, ALONSO et.al, *El Caribe en el siglo XVIII y el ataque británico a Puerto Rico en 1797*, Puerto Rico, Publicaciones Puetorriqueñas, 1998, p. 27.

La concesión del asiento negrero era de gran importancia debido a que su demanda y en consecuencia sus precios eran muy altos a comienzos del siglo XVIII. Este acuerdo se da de la siguiente manera; España admite que Inglaterra instale en sus posesiones asientos, con autorización para introducir 144, 000 esclavos negros en un plazo de treinta años. Con este tratado Inglaterra logra entrar legalmente al manejo del comercio colonial. La legalización del tráfico negrero ofrece a los ingleses un instrumento muy importante de penetración económica en la vida colonial, debido a que la mano de obra negra será durante mucho tiempo uno de los principales motores de la producción.

La concesión suplementaria a Inglaterra a la Compañía del Mar del Sur²⁰, del derecho a enviar un barco mercante de 500 toneladas a cada una de las ferias comerciales facilitaba la ruptura del orden económico establecido por la metrópoli en sus territorios.

Debido a los conflictos entre Inglaterra y España entre 1718 y 1720, cuando se formó la Cuádruple Alianza, integrada por Inglaterra, Francia, Austria y Holanda para enfrentarse a España por sus intentos de satisfacer sus reivindicaciones territoriales contra Austria en el Mediterráneo, las mercancías españolas se suspendieron, pero, este vacío comercial se llenó gracias al incremento del contrabando inglés y holandés en el Caribe.

El mayor problema para la Corona y los comerciantes españoles fue el contrabando, ya que éste satisfacía en gran medida la demanda y en consecuencia obligaba a bajar los precios de las mercancías legales. Así, España debía resolver este problema de manera inmediata.

En el año de 1720, la Corona observó la necesidad de crear una reforma comercial, al aprobar el Real Proyecto, que trataba de simplificar los impuestos que se cobraban sobre el comercio colonial y de garantizar el envío regular de flotas para el comercio directo con Cádiz.

Este tratado transfirió el monopolio del asiento a los ingleses, pero para ampliar este negocio incrementaron en sus remesas el número de manufacturas para poder comprar una mayor cantidad de plata.

²⁰La cesión para el tráfico negrero trajo graves problemas como el contrabando, "La Compañía del Mar del Sur fue la mayor contrabandista de todas, ya que transportaba el comercio clandestino junto con el legal. Todos los indicios apuntaban a que la mercancía inglesa era contrabandada desde Jamaica hacia el resto del Caribe." MARÍA, ALONSO et al., *El Caribe en el siglo XVIII y el ataque británico a Puerto Rico en 1797...* op.cit. p. 32.

Todos los intentos por tratar de resolver los problemas comerciales y administrativos se vieron frustrados para el año de 1739, con la declaración de una nueva guerra entre Inglaterra y España, llamada La Guerra de la Oreja de Jenkins.

La Guerra de la Oreja de Jenkins (1739-1748).

La guerra inicia debido a que en estos años los guardacostas españoles registraban todas las embarcaciones inglesas. El Capitán Jenkins se presentó ante la Cámara de los comunes para contar como su embarcación había sido abordada de manera injusta y como los españoles le habían cortado la oreja. Los adversarios del gobierno de Robert Walpole deseaban enfrentarse a España con el fin de quitarle alguna colonia, por lo que el ataque a Jenkins sólo fue un pretexto para iniciar la guerra; "el trato que daban los españoles a los contrabandistas ingleses, y los reclamos financieros que resultaron de las capturas de sus barcos por guardacostas españoles constituyeron las causas más evidentes..."²¹

Esta guerra fue el resultado de la anarquía reinante en el área del Caribe y del resentimiento inglés ante los esfuerzos de España por frenar el contrabando en el Caribe. Esta guerra demostró que no sólo los conflictos europeos tenían repercusiones en América, sino que también los conflictos americanos tenían repercusiones en Europa. Un factor secundario de esta guerra fue que Francia intentó una vez más inmiscuirse en los conflictos territoriales entre España y Austria. Así tenemos que los conflictos entre España e Inglaterra se resolvieron en el Caribe, mientras que el conflicto con Austria se desviaba a Europa en 1740 debido al estallido de la Guerra de Sucesión de Austria. Cuando la acción se dirigió al Caribe el objetivo principal era apoderarse de Cartagena, pero los ingleses no tuvieron éxito.

En 1743, Francia y España firman el segundo pacto de familia de los Borbones donde se garantizaba para ambas naciones su integridad territorial. Este pacto trajo como consecuencia que Francia se viera obligada a entrar en guerra contra Inglaterra y tratara de forzar a los ingleses a renunciar al asiento de esclavos.

A pesar de que el Tratado de Aquisgrán, en 1748, puso fin a la Guerra de Sucesión Austriaca, no resolvió los problemas en América. Finalmente, las negociaciones en Madrid, en 1750, pusieron fin al asiento a cambio de que

²¹ JOHANA VON GRAFENSTEIN GAREIS, *Nueva España en el Circuncaribe, 1779-1808. Revolución competencial imperial y vínculos intercontinentales...* op.cit. p. 84.

España efectuase un pago de 100, 000 libras esterlinas a la Compañía del Mar de Sur. En ese mismo año España firmó junto con Portugal el Tratado de Madrid que definió los límites entre el territorio portugués y el español, que posteriormente volverían a disputar durante la Guerra de los Siete Años.

Como Inglaterra no contribuía a mitigar la escasez de trabajadores, en Puerto Rico, España autorizó la adquisición de esclavos directamente de las colonias extranjeras. Pero, de nada sirvió ya que los residentes de la isla no contaban con los medios económicos para sufragar los gastos de las expediciones.

El resultado de estos acuerdos y de la regeneración de la economía española fue que el comercio legal entre Cádiz y América comenzó a crecer. A pesar de todo la economía española no lograba despegar por completo, así que, durante este período muchos intelectuales, como José del Campillo y Gerónimo de Uztáriz, proponían una serie de reformas, Uztáriz pedía una reorganización total de la economía, para poder aprovechar los territorios de España en América, tanto como consumidoras de las manufacturas españolas, como proveedoras de materias primas a España; y sólo podía lograrse mediante la abolición del sistema de flotas. Mientras tanto José del Campillo, en su obra *Nuevo Sistema de Gobierno para la América*, realizó un juicio sobre la estructura económica imperial creada en el siglo XVI para la regulación de las relaciones económicas entre España y América, y que seguirían vigentes hasta el reinado de Carlos III. Para del Campillo los defectos principales de la economía eran dos, por un lado, la importancia que se le daba a los metales preciosos como instrumentos de intercambio comercial y, por otro, la imposición de una estructura comercial restrictiva en el comercio transatlántico entre España y América. A partir de esta guerra todo el comercio legal con las Antillas se hizo con registros. En Puerto Rico la Corona:

...temió el regreso a aguas del Caribe de las grandes campañas navales cuando el almirante Edward Vernon capturó a Portobelo, lo que atenuaba su fracasado sitio de Cartagena de Indias. La nueva situación bélica obligó a la Corona a prepararse para defender la plaza de Puerto Rico de cualquier ataque por parte de los ingleses... Pero los ingleses no estaban tan entusiasmados con la idea de tomar a Puerto Rico, porque sabían que no contaban con el

respaldo de sus colonias de las Antillas británicas, que veían en Puerto Rico un competidor muy fuerte en el mercado azucarero²²

La Guerra de los Siete Años (1756-1763).

Esta guerra cambió el marco en el que se desarrollaban las relaciones entre España y América, porque de esta última, Carlos III y sus ministros, como José del Campillo, tomaron fuerza para generar el proceso de modernización a través de la implantación de las reformas borbónicas. A pesar del resentimiento español por el contrabando, las principales causas de tensión se derivaron de las rivalidades que existían entre Inglaterra y Francia en territorio norteamericano. La guerra terminó para siempre con el imperio francés en América y preparó el fin del imperio inglés en las trece colonias.

Una de las principales zonas de tensión fue el Caribe, donde estas dos potencias competían por la ocupación de las islas de Tobago, Dominicana, San Vicente, Santa Lucía; la otra zona en conflicto era Norteamérica, donde los franceses fomentaban la resistencia india contra la expansión inglesa hacia el oeste. Finalmente, el conflicto fue favorable para Inglaterra cuyas fuerzas tomaron Quebec, Montreal y Martinica. Pero, la vulnerabilidad española se dejó sentir cuando las fuerzas inglesas tomaron la Habana en 1762. El Tratado de París, en el año de 1763, devolvió Cuba a España y confirmó la presencia inglesa en las Floridas, consolidando la presencia de Inglaterra en la cuenca del Caribe. A través del Tratado de Fontenoy, Francia recompensó a España y le otorgó Lousiana a España por la pérdida de la Florida. El Tratado de París confirmó los éxitos militares españoles en el Caribe durante la guerra, restituyendo a España las Floridas, “la Paz de París significaban para Francia y España años de preparación en vistas de un nuevo conflicto en el que se buscaría vencer a Gran Bretaña y romper su hegemonía.”²³ A pesar de que Inglaterra demostró su superioridad en el Caribe, sólo conservó Granada, las Granadinas, San Vicente, Dominicana y Tobago. Por su parte, Francia recobró Martinica, Guadalupe y Santa Lucía. Y como ya se había mencionado España recobró La Habana al ceder Florida.

Posteriormente a la firma del Tratado de París, Carlos III concentró su atención en la reestructuración de las relaciones económicas entre la metrópoli

²² LUIS M. DÍAZ SOLER. *Puerto Rico, desde sus orígenes hasta el cese de la dominación española.. op.cit.* p. 268.

²³ JOHANA VON GRAFENSTEIN GAREIS, *Nueva España en el circuncaribe, 1779-1808. Revolución, competencia imperial y vínculos intercontinentales... op.cit.* p. 86.

y sus colonias. El objetivo principal del programa de reformas fue la liberación del comercio que comenzó en 1765, consolidándose a finales del siglo XVIII.

En 1765, Carlos III autorizó a Miguel Uriarte a introducir 15,000 africanos a las Antillas españolas durante un periodo de diez años; según las cláusulas del contrato Uriarte estaba obligado desde Puerto Rico a distribuir a los africanos a otras islas, de esta manera se trataba de contrarrestar el contrabando inglés y norteamericano. La Compañía negrera de Miguel Uriarte finalmente, terminó haciendo el negocio del contrabando. La demanda de esclavos fue una constante en Puerto Rico, por lo que el contrabando fue de gran importancia.²⁴

Al finalizar la Guerra de los Siete Años, Carlos III intentaría poner fin al comercio clandestino que consideraba peligroso para la seguridad y el progreso nacional. Como ya se ha mencionado los ingleses eran los más activos contrabandistas; "se calculaba que sus operaciones ascendían a la suma de 6, 000, 000 de pesos anualmente"²⁵.

Con las reformas que se implantaron posteriores a esta guerra se renovó al ejército y a las fuerzas navales que demostrarían su capacidad en los siguientes conflictos como la Guerra de independencia de los Estados Unidos.

Guerra de Independencia de los Estados Unidos (1776-1783).

Tras los conflictos entre Francia e Inglaterra, al estallar la Guerra de Independencia de los Estados Unidos, Francia apoya económica y militarmente a los rebeldes de las colonias inglesas y al mismo tiempo trata de convencer a su aliada España de que adoptara medidas similares; ambos países llevaban tiempo preparándose para enfrentarse a Inglaterra, sus fuerzas navales se habían modernizado.

Como consecuencia de la Guerra de Independencia de los Estados Unidos, el contrabando que se hacía con las trece colonias se convirtió en comercio legalizado. España se unió a Francia para ayudar económicamente a las trece colonias en su lucha por la independencia, esperando que la derrota

²⁴ Díaz Soler señala la negociación entre Carlos III y un comerciante gaditano, llamado Miguel "Iriarte" y no Uriarte, para la introducción a las Antillas de 15.000 africanos, "Una de las cláusulas del contrato obligaba a Iriarte a establecer un depósito de esclavos en Puerto Rico, donde los negros llevados de África serían reembarcados en buques más pequeños con destino a las otras Antillas y Tierra Firme" LUIS DÍAZ SOLER, *Puerto Rico, desde sus orígenes hasta el cese de la dominación española... op.cit.* p.260.

²⁵ LUIS DÍAZ SOLER, *Puerto Rico, desde sus orígenes hasta el cese de la dominación española... op.cit.* p. 271

inglesa pudiera devolver Gibraltar, pero al darse cuenta de que no lo lograría firmó en secreto el convenio de Aranjuez en abril de 1779, por medio del cual España se convertía en aliada de Francia contra Inglaterra, más no aliada de los Estados Unidos. Aunque, España tenía que pensar que ella también era un poder colonial y que con su apoyo hacia las trece colonias estaba sentando un mal precedente aplicable a sus colonias en América.

España abrió sus puertos coloniales a los barcos rebeldes de las trece colonias que llegarían a las costas de Puerto Rico a aprovisionarse. Fue así que comenzaron en esos años las relaciones comerciales entre esta isla antillana y las colonias inglesas. Con esto se añadía un incentivo a las transacciones comerciales y de cierta manera se ponía un freno al contrabando por la libertad de comerciar con los *privateers* que visitaban Puerto Rico. De esta manera, se creaban las condiciones necesarias para el desarrollo de la agricultura, la Corona sería la encargada de realizar este cambio.

Durante estos años, los esfuerzos de Carlos III por aumentar la productividad dieron sus primeros frutos. Se otorgaron tierras a aquellos que pudieran atenderlas adecuadamente, a las personas que no pudieran cultivar no se les reconocía el título de propiedad, las tierras baldías se repartían entre los pobres que tuvieran el interés de cultivar con fines de exportar, a fin de lograr una mayor producción se permitiría la introducción de herramientas y esclavos de otras islas.

En 1778, se anunció una Real Orden que concedía a los inmigrantes derechos de propiedad sobre tierras que cultivaban sin títulos legales. Estas políticas trajeron un incremento en la producción y lograron, también, un aumento en la población, que siempre fue uno de los principales problemas en Puerto Rico. Las medidas que se implantaban tendían a hacer de la Isla una fuente de materias primas capaces de llevarla a la base de una mayor autosuficiencia y libre del contrabando; desgraciadamente en Puerto Rico continuó el desarrollo del comercio ilícito.

Con la firma del Tratado de Versalles, el 3 de febrero de 1783, España logró recuperar la Florida occidental, que significaba que el Golfo quedaba libre de cualquier amenaza británica. Por otra parte, España restituía a Inglaterra la isla de Providencia.

Puerto Rico y el Caribe en el centro de los conflictos imperiales.

Durante el siglo XVIII Inglaterra tenía entre sus planes conseguir a Puerto Rico, ya fuera por vía diplomática o través de la acción bélica, con el

objetivo de poner fin a las interferencias en las rutas comerciales del Caribe. Puerto Rico escapó de Inglaterra debido a lo complejo de las relaciones diplomáticas europeas y por el fortalecimiento de las defensas locales.

La importancia del Caribe en general y de Puerto Rico en particular saldría a relucir:

...en las negociaciones que precedieron a la firma del Tratado de Utrecht de 1713... Cuando los ingleses formularon sus demandas territoriales en julio de 1711, solicitaron la cesión de cuatro puertos de América española. Luis XIV trató de convencer a Felipe V que, en adición a Gibraltar y Port Mahon, cediera a Puerto Rico o Trinidad.²⁶

La respuesta de España es que no cedería ninguno de sus territorios en el Caribe. Fue entonces cuando Inglaterra modificó su postura a cambio de obtener el monopolio negrero por treinta años.

Cuando se discutía sobre los términos de paz que pondrían fin a la Guerra de los Siete Años, se aclaró que España no estaba dispuesta a ceder la Habana, ya ocupada por Inglaterra, que pedía como prenda sustituta a la Florida o Puerto Rico.

Finalizada la Guerra de Independencia de los Estados Unidos se iniciaron las conversaciones de paz. Inglaterra tenía como propuesta el cambio de Gibraltar por Puerto Rico. Esta propuesta resulto ser el mayor obstáculo en las conversaciones de paz.

Para el 5 de diciembre, el escenario se movió al Parlamento británico, donde hubo una gran oposición al canje de Gibraltar que encabezó Charles Fox, Edmund Burke y otros distinguidos parlamentaristas liberales. Gibraltar representaba una posición de poder, de superioridad, de comunicación y de comercio difícil de reemplazar y mucho más de canjear por otras zonas estratégicamente localizadas. Fue a Aranda a quien correspondió cortar el nudo gordiano; trataba de llegar a acuerdos con Inglaterra que no incluyesen a Gibraltar y mucho menos a posesión alguna de España en el Caribe. Aun cuando, para junio de 1788, Floridablanca sugería ceder a Puerto Rico por Gibraltar, Aranda sostenía que las posibilidades de canje que involucrarán a la Isla habría que descartarlas, porque ello equivaldría a cederle a los ingleses la llave de entrada a las aguas que dominaban las costas de Tierra Firme.²⁷

²⁶ Ibid. p. 286.

²⁷ Ibid., p. 287-288.

Con el fracaso de las relaciones diplomáticas para canjear Gibraltar por Puerto Rico, Inglaterra decidió obtener la pequeña isla antillana por la fuerza. En 1796, España y Francia se aliaron de nuevo contra Inglaterra. Al año siguiente, una expedición inglesa contra Puerto Rico pudo ser el primer paso para lograr el plan imperial de Inglaterra en el Caribe. La captura de Trinidad y la ausencia de una escuadra española en el área era una invitación a un ataque a Puerto Rico. Finalmente, Inglaterra fracasó en sus intentos de obtener a Puerto Rico. El ataque de 1797 fue el último intento por adueñarse de la isla, y no sería sino hasta 1898 cuando la isla sufriría de una invasión armada.

La Guerra de Independencia de los Estados Unidos revelaba un nuevo temor, la expansión de este país hacia el Caribe junto con los posibles ataques británicos que se pudieran dar, por tal motivo era necesario poblar y asegurar las islas de Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico y Trinidad.

1.2 Liberalismo Puertorriqueño.

1.2.1 Liberalismo puertorriqueño.

A comienzos del siglo XIX, en Puerto Rico, surgen el liberalismo y el conservadurismo como reflejo de la actividad política de España, estas tendencias políticas estarán más o menos definidas con base a su situación ideológica, económica y social. El conservadurismo estaría representado en su mayoría por la magistratura civil y militar de Puerto Rico, así como por los grandes almacenistas y comerciantes, en su mayoría españoles. Mientras que el liberalismo estaría representado, en su mayoría, por los hacendistas criollos; la opinión de este sector se dividiría entre los autonomistas y los independentistas.

El liberalismo es una corriente intelectual que llega retrasada a la Isla, resulta una corriente extraña si tomamos en cuenta que se desarrolla dentro de un régimen antiliberal por tradición. Sin las condiciones necesarias para el surgimiento y desarrollo del liberalismo en España, el pensamiento liberal que surge en el contexto caribeño pareciera más un sueño que parte de una

realidad, el liberalismo en el contexto caribeño es casi una utopía. Se puede decir que el liberalismo de esta época busca reformar lo irreformable:

...que se mueve en un mundo fantasmagórico donde la más insignificante concesión liberalizadora de la metrópoli sirve como fuente esperanzadora de futuras reivindicaciones políticas, sólo para estrellarse nuevamente contra la barbacana del irreductible sistema que se predica sobre su antítesis. En este sentido el liberal criollo es uno de los más fecundos forjadores de ilusiones, ilusiones que día a día se dan de frente con las migajas concedidas por el régimen. De ello es prueba elocuente el reformismo liberal puertorriqueño tanto en el siglo XIX como en el siglo XX.²⁸

Puerto Rico ha pasado por varias etapas dentro de su historia, muchas de ellas marcadas por el abandono absoluto de la Corona al ver agotadas sus reservas de metales preciosos, a mediados del siglo XVI; posteriormente se utilizó como bastión militar; y en tanto, la producción agrícola local únicamente estaba destinada a la subsistencia.

Fue hasta los últimos años del siglo XVIII que España toma conciencia de la importancia de Puerto Rico y decide transformar a la Isla en un territorio productivo en vez de depender del financiamiento externo, ya para el siglo XIX la transformación se convertía en una necesidad al ver España que su imperio se derrumbaba. Fue entonces cuando se realizaron algunas transformaciones en la Isla, se fomentó la inmigración para poder aprovechar al máximo las tierras cultivables y se eliminaron los obstáculos del comercio con el fin de favorecer a los comerciantes españoles. Otro de los problemas a los que se enfrentaba España en Puerto Rico era la escasez de mano de obra y una tierra por cultivar. A pesar de todas las medidas tomadas para el aprovechamiento de la tierra, la explotación no era tan grande como se pretendía.

Estos problemas relacionados con la explotación de tierras se resolverían estimulando a la población para que trabajara no en la producción de artículos de subsistencia sino en las haciendas, esto se lograría durante el

²⁸ MANUEL MALDONADO DENIS, *Puerto Rico una interpretación histórico-social*, México, Siglo XXI, 1988, p. 32.

siglo XIX a través de programas para facilitar la explotación de la tierra y de medidas laborales que forzarían al trabajador a moverse de lugar.

La relación descrita entre la tierra, la mano de obra y el capital fomentó regímenes laborales basados en lazos de servidumbre: principalmente el denominado <<agregado>>, es decir, mano de obra agrícola residente a la que se permitía cultivar una parcela para la subsistencia con la obligación de dedicar una cuota de tiempo al cultivo comercial del hacendado; el llamado <<mediano>> o aparcería en virtud del cual el productor directo tenía que repartir sus productos con el terrateniente; y, para finalizar, el <<endeudamiento>>, consistente en pagar el trabajo en especie o con vales en la tienda de la hacienda, lo cual hacía que el peón contrajera deudas y pasara a depender de determinado terrateniente.²⁹

Esta manera de controlar al trabajador se debe, en gran parte, a la demanda de trabajadores del sector azucarero ya que no disponía de la mano de obra que caracterizaba al sistema de plantación.

El crecimiento de la clase trabajadora libre se hizo evidente a partir del segundo cuarto del siglo XIX, esto le planteó al gobierno el control de los trabajadores a través de un Reglamento³⁰, el cual:

...declaraba jornalero a toda persona de 16 años o más que no tuviese profesión o capital. Los jornaleros tenían que inscribirse en un registro a cargo del juez del pueblo, quien les entregaba una libreta de matrícula. El patrono hacía anotaciones en la libreta en cuanto al salario, trabajo, fechas de trabajo y sobre la conducta del jornalero. La medida beneficiaba a las clases propietarias, en especial a los grandes hacendados a costa de los pequeños propietarios, pues ponía a su disposición la gran masa laboriosa de la población de la isla en estado de servidumbre.³¹

Así, Puerto Rico, durante el siglo XIX, pasó de ser un territorio dependiente que se dedicaba a la producción de subsistencia a ser una economía basada en las haciendas cuyos productos se exportaban. Con la implantación de las grandes haciendas azucareras se creó un sector que poco a poco iría desarrollando sus aspiraciones al poder. Para este sector, los hacendados, el control administrativo del Estado por parte de España era el

²⁹ ÁNGEL QUINTERO RIVERA, *Puerto Rico, 1870-1930*, en Leslie Bethell, *Historia de América Latina*, v. 9, Barcelona, Crítica, 2000, p. 241.

³⁰ Este reglamento prohibía el agregado como medida para mantener a los trabajadores.

³¹ JUAN ÁNGEL SILEN, *Historia de la Nación Puertorriqueña*, Puerto Rico, Editorial Edil, 1980, P. 113.

principal obstáculo que impedía intensificar la obtención de productos básicos y el impedimento a la organización de la sociedad en términos de sus conceptos de clase.

Durante la invasión napoleónica, España organiza un gobierno provisional de tipo democrático. Este acontecimiento le da su primera constitución, además de una legislación liberal. Puerto Rico se beneficia durante este primer período constitucional gracias a las gestiones de Ramón Power, su primer diputado a Cortes.

La invasión napoleónica de España y la comunicación de la Junta Suprema de 1809 requiriendo de la elección de un representante por parte de la Isla han de elevar a Ramón Power al poder, quien es el portavoz de las demandas y aspiraciones del sector criollo. El propósito del liberalismo que le sirve de norte es el de lograr determinados cambios, de carácter cuantitativo más que cualitativo, es decir, dirigidos a obtener mejoras en las relaciones de intercambio que redunden en una mayor dosis de gobierno propio para Puerto Rico sin que se anulen las relaciones con la metrópoli. Pretende aliviar algunos de los abusos generados por las relaciones de intercambio, pero sin atacarlos de raíz. La ideología autonomista se refleja en las instrucciones del Ayuntamiento de San Germán con Ramón Power, diputado por dicho Ayuntamiento a las Cortes de Cádiz en el proyecto de instrucción para el Gobierno Económico y Político de las Provincias de Ultramar presentado por el diputado saliente de las Cortes, José María Quiñones, en 1823. Las instrucciones de los cabildos a Ramón Power representan la primera manifestación de una incipiente conciencia nacional, las instrucciones coincidían en su adhesión a España, aunque expresaban su sentir en contra del despotismo de los gobernantes españoles en Puerto Rico; se decía que como hombres libres debían de disfrutar de los derechos de vida, razón y conciencia. Las instrucciones eran la manifestación de una conciencia crítica que exige grandes cambios al régimen de dependencia. Ante la elección de Ramón Power como representante en las Cortes de Cádiz, el Obispo Juan Alejo de Arizmendi,

Despojándose de su anillo pastoral, lo entregó a Power <<como prenda segura que os afirmará en su memoria nuestra resolución de proteger y sostener los derechos de nuestros compatriotas, como yo mismo la tengo de morir por mi amada grey>>. Por vez primera se hacía manifiesto en tierra

puertorriqueña el amor criollo a la tierra nativa, el concepto de patria afloraba en la conciencia de ser puertorriqueño.³²

En sus intervenciones en las Cortes, Ramón Power, expresa su postura liberal, hace una crítica al exclusivismo español y al abandono en que España ha tenido a Puerto Rico; lucha por el desarrollo independiente de la Intendencia a cargo de un hacendista, entre otras de sus propuestas se encuentra la fundación de una Sociedad Económica de Amigos del País³³ que se ocupara del fomento de la riqueza; a través de la Sociedad el sector comercial criollo le disputaría el poder a los comerciantes y almaceneros españoles. Ramón Power pretende limitar el poder del gobernador³⁴, intenta suprimir las facultades omnímodas. Sus planes no se detendrían con su muerte, el Intendente Alejandro Ramírez seguiría con sus propósitos. El nuevo Intendente se encargaría de organizar las finanzas de la isla a través de un empréstito; para 1813 reorganiza las aduanas, declara libre de impuestos la maquinaria agrícola y prepara un sistema tarifario para proteger el comercio. Debido a las medidas tomadas por el Intendente la agricultura reflejaría un crecimiento significativo.

España defendería su poder, cada vez más debilitado a través de la fuerza apoyada en una minoría conservadora. En este sentido la ciudad de San Juan (ver mapa: pág. 59) representó la fortaleza del conservadurismo.

Vinculado al incipiente capitalismo el liberalismo puertorriqueño proporcionó a los hacendados la ideología de autoafirmación frente a la dominación española, frente a los privilegios del gobierno, los criollos plantearon el principio de igualdad ante la ley. Pero, el sector de los hacendados, principales representantes del liberalismo puertorriqueño, jamás gozó de poder porque fue incapaz de generar su propio sector comercial y financiero donde poder afirmarse como la clase dominadora, siempre estuvo atada de manos para poder generar algún cambio significativo al régimen

³² LUIS M DÍAZ SOLER, *Puerto Rico desde sus orígenes hasta el cese de la dominación española...* op.cit. p. 362.

³³ "El aspecto más notable del espíritu político ilustrado cristalizó en las sociedades económicas. Ellas contribuyeron también como instrumento de valor en la realización de las aspiraciones de progreso y reforma. Sus actividades respondían a dos generosos anhelos: uno, elevar el nivel cultural de los súbditos, y el otro; mejorar su condición económica." ISABEL GUTIERREZ DEL ARROYO, *El reformismo ilustrado en Puerto Rico*, México, Asomante, Colegio de México, 1953, p. 210.

³⁴ "Todo el poder político y militar de la isla residía en el gobernador, este rasgo centralizador de la autoridad caracterizará al colonialismo español. Militarismo y autoritarismo marcharían de la mano en el gobierno colonial.

colonial. El organismo por el cual los hacendados se introdujeron en la actividad política fue el Partido Liberal Reformista.

El liberalismo puertorriqueño se expresará a través del reformismo y del independentismo. Compuesto en su mayor parte de hacendados, profesionales, artesanos y hasta comerciantes nativos, o sea, la mayoría del sector medio, que constituía el elemento demográfico de mayor importancia social. En este sector medio se darán las mayores expresiones políticas del separatismo y del reformismo, este último culminaría con la formación del partido autonomista.

Los liberales puertorriqueños continuaran su desarrollo por la vía reformista, incapacitados de ver que un sistema viciado desde la metrópoli no era susceptible de reformas desde dentro. España sólo ofrecería los cambios que creyera convenientes para mantener sus territorios.

Los autonomistas sufrirán de abusos desde el año 1865 hasta 1887. Debido a la usura que practicaban los españoles, los puertorriqueños decidieron boicotear las firmas españolas, y estos respondieron restringiendo el crédito. Los incondicionales orillaron al gobernador, Romualdo Palacios, a tomar medidas represivas contra los liberales, el gobernador decide hacer caso a los incondicionales encarcelando al mayor líder liberal, a Ramón Baldorioty de Castro.

Las diferencias entre el liberalismo y el conservadurismo desaparecían cada vez que la acción revolucionaria ponía en peligro el régimen español. A causa de las acciones revolucionarias, España tomó medidas represivas en contra de aquellos que se sospechara que estuvieran involucrados en estos actos, por lo que todos los sectores políticos, incluyendo el liberal se esmeraron por declarar su adhesión a España. Como en 1868 con el Grito de Lares³⁵ y en 1897 con la intentona de Yauco³⁶, cuando los asimilistas acusaron

³⁵ El Grito de Lares de 1868 fue una insurrección cuyo principal objetivo era lograr la independencia de Puerto Rico. Este movimiento fue organizado a través de varios comités revolucionarios diseminados por la isla, entre los que se encontraban el comité de Mayagüez llamado "Capá Prieto", el de Camuy conocido con el nombre de "Lanzador del Norte", hubo otros en San Sebastián y Ponce y el de Lares llamado "Centro Bravo" que tenía como Presidente a Manuel Rojas quien tenía una hacienda que fue designada como centro de movilización.

El 20 de septiembre de 1868 las autoridades españolas se enteraron de los planes de los revolucionarios así que éstos tuvieron que adelantarse el levantamiento para el 23 de septiembre de 1868. Los insurrectos marcharon sobre Lares y a media noche ocuparon la ciudad, se apoderaron del ayuntamiento y el 24 de septiembre fue proclamada la República de Puerto Rico. Ese mismo día rebeldes al mando de Rojas salieron para San Sebastián pero los españoles ya se habían dado cuenta de la situación y los recibieron con fuego. Los rebeldes se dispersaron terminando así la revuelta.

³⁶ La intentona de Yauco como su nombre lo dice fue un intento de liberación dirigido por Fidel Vélez y Antonio Matici Lluveras quienes trataron de tomar por la fuerza la plaza de Yauco como parte de la lucha de

a los autonomistas de ser separatistas disfrazados, los liberales se esmeraron por dejar clara su afirmación incondicional a España.

La política española junto con los problemas de la isla marcaría la vida política de los grupos en pugna. Para 1870 se organizaría el Partido Liberal, cuyo presidente sería Pedro Gerónimo Goyco y entre sus miembros destacaban José Julián Acosta, Julián Blanco Sosa y José Francisco Díaz, a este grupo se le conocería como el grupo de San Juan, ligado al grupo de profesionales. Por otro lado se encontraba el grupo que representaba los intereses de los hacendados, cuyo líder sería Ramón Baldorioty de Castro.

Este último señalaba que la crisis que vivía Puerto Rico se debía principalmente a la desconfianza de los hombres con dinero que enviaban sus ganancias al exterior y que nunca invertían en la Isla; los más beneficiados de la economía exportadora de Puerto Rico eran los dueños de las casas comerciales exportadoras que mantenían sus cuentas en el extranjero. La inversión de estos hombres en la isla aumentaría las fuentes de trabajo, haría posible la creación de bancos que pudieran financiar el sector agrícola y al mismo tiempo terminaría con la usura que tanto daño hacía a los terratenientes puertorriqueños. Ramón Baldorioty de Castro, entre otras cosas sugería el establecimiento de un puerto libre y el fomento a obras públicas que reducirían los costos de los productos. Además, en el año de 1870, combatió en las Cortes las facultades ominímodas de los gobernadores, defendió la idea de una constitución propia para la isla e insistió en la necesidad de reformas sociales, exigía la abolición de los castigos corporales a los esclavos y señalaba que estando la isla en paz no había ninguna razón para cancelar los derechos individuales.

Para la década de 1880, el Partido Liberal se caracterizaría por su inactividad y por la carencia de medios para enfrentar una verdadera lucha a las fuerzas del incondicionalismo español, para esas fechas ya había hecho crisis el principio federativo en el llamado a la identidad nacional que había hecho el sector autonomista frente al incondicionalismo. Es en esos años, también, frente al sector más tradicional del Partido Liberal, desde el periódico *La Crónica*, Baldorioty de Castro inicia su campaña en favor de la autonomía. A sus demandas, el liberalismo unía la de una administración propia.

independencia de Puerto Rico. Avisadas las autoridades y careciendo los sublevados de armas para enfrentarse al ejército español fueron dispersos a tiros, siendo arrestados muchos de ellos acusados de conspiración, terminando así con este movimiento.

Los sectores más radicales del liberalismo se encontrarían en Mayagüez, Ponce y Cabo Rojo (ver mapa: pág.59), la mayor demanda de Baldorioty y estos sectores consistía en que España diera a Puerto Rico una autonomía política y administrativa. Los mayores opositores a estos sectores serían el grupo de San Juan, encabezado por Gerónimo Goyco, líder del Partido Reformista que se caracterizaba por su tendencia asimilista.

...el punto primero del Programa declara: *Aceptan ser conveniente que se trate y se resuelvan con criterio liberal, a la luz de los principios proclamados por la Revolución de Septiembre, (a la española) sobre todas las reformas de administración pública, económico-administrativa y social de esta isla.* El punto segundo añade: *Aceptan el principio de asimilación con la Madre Patria; pero asimilación completa, haciendo extensivo a esta isla en todos sus artículos el Título I de la Constitución de la Monarquía...*³⁷

Finalmente, los reformistas se van acomodando a los vaivenes de la política española y poco a poco renuncian a la creación de una identidad nacional y se van acercando cada vez más a España.

En el año de 1886, los autonomistas publican el *Plan de Ponce para la organización del Partido Liberal*. El grupo de Ponce tenía como objetivo terminar con el asimilismo como fuerza política. En este plan se establecen los principios doctrinarios del partido:

...los derechos individuales, la libertad de cultos, la libertad de pensamiento, la libertad de expresión, la libertad de reunión, la libertad personal, el derecho de petición, la inviolabilidad de domicilio, el sufragio universal, la independencia de los poderes legislativo y judicial, la separación de los gobiernos civil y militar, la identidad en materia civil y criminal con España, el matrimonio civil, la libertad de bancos y la uniformidad de comercio interior y exterior. Como forma de gobierno para la isla establecía los principios de autonomía provincial y municipal, declarando como aspiración la mayor suma de poder político y administrativo.³⁸

Al año siguiente del *Plan de Ponce*, el Partido Liberal convocó a una asamblea para la reorganización del partido, en la cual se enfrentaron el grupo del norte, representado por Rafael María de Labra y los diputados

³⁷ JUAN ANTONIO CORRETJER, *La lucha por la independencia de Puerto Rico*, San Juan de Puerto Rico, Publicaciones de la Liga Socialista Puertorriqueña, 1969, p. 16.

³⁸ JUAN ÁNGEL SILEN, *Historia de la Nación Puertorriqueña*, op.cit. p. 154-155.

autonomistas cubanos, al grupo del sur representado por Ramón Baldorioty de Castro cuya defensa era por una autonomía política-administrativa. Baldorioty de Castro se tendría que enfrentar a la alianza de los autonomistas administrativos con los asimilistas.

La lucha de Puerto Rico y Cuba en contra de los excesos de España estuvieron íntimamente ligados, así, para la década de 1890 se acentúa la labor revolucionaria en los Estados Unidos, puertorriqueños y cubanos forman la Liga Antillana. En 1892 se organiza el Partido Revolucionario Cubano y se funda el club *Borinquen*; en ese mismo año se declara como principal objetivo del Partido Revolucionario Cubano la obtención de la independencia de Cuba y fomentar la de Puerto Rico.

La década de 1890 significó para los autonomistas una gran pérdida debido a que cada vez que se realizaban elecciones, los autonomistas tomaban una postura de retraimiento.

En 1893 se optó por el retraimiento electoral y por abandonar la lucha a favor del sufragio universal para Puerto Rico que llevaba el diputado Rafael María de Labra en las Cortes. El retraimiento se adoptó como una poco convincente protesta contra la reciente ampliación del sufragio que había concedido el Ministro de Ultramar Antonio Maura, aprobada en diciembre de 1892...³⁹

Los autonomistas consideraron que dicha reforma era insuficiente, el derecho a voto por parte de artesanos y jornaleros, movilizadas a favor de la lucha republicana no garantizaría el éxito en las diferentes elecciones, como las de diputados a Cortes y las de las instituciones representativas coloniales, la Diputación Provincial y los gobiernos municipales.

El Partido Liberal incluyó a amplios sectores de la sociedad como los profesionales y los artesanos que estaban a favor de la liberalización del régimen español. Este partido, más adelante llamado Partido Autonomista, exigía cambios fundamentales a la Corona.

La política del Partido Liberal contribuyó a que naciera un sentimiento nacional puertorriqueño que fue en aumento a medida que los hacendados adquirieron dominación social y a medida que la relación que surgió en

³⁹ ASTRID CUBANO IGUINA. El autonomismo en Puerto Rico, 1887-1898: Notas para la definición de un modelo de política radical, en Consuelo Naranjo (ed.), *La Nación soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98*, Madrid, Doce Calles, 1996, p. 410.

tomo al modo de producción de la hacienda empezó a impregnar y unificar toda la estructura social. El carácter de frente amplio que el liberalismo dio a la política de los hacendados reforzó el naciente sentimiento nacional. Se veía la política como una lucha entre puertorriqueños de clases sociales diferentes como a miembros de <<la gran familia puertorriqueña>>.⁴⁰

Pero, el Partido Liberal Reformista se enfrentó a un gran problema, ¿cómo la clase de los hacendados fomentaría cambios ligada a la Corona?. El hecho de que los hacendados fueran de una clase orientada a la exportación limitaba a la lucha nacional. Para lograr la integración del país se necesitaba de la creación de comunicaciones internas y un sistema monetario unido. El gobierno español trataría de controlar el trabajo libre, se obliga a los jornaleros a trabajar en la reparación de caminos que sólo beneficiaría a los grandes comerciantes para el intercambio comercial. Para la década de 1860 se obligaba a los trabajadores a tener una papeleta firmada por un propietario o dueño de un establecimiento, para comprobar que fuera empleado y no un vago. Finalmente, el aislamiento en que se encontraba Puerto Rico despojaba la lucha nacional de todo sentido para los trabajadores. Observamos que los proyectos liberales poco a poco apuntaban al autonomismo.

Las contradicciones entre la ideología –el liberalismo– y las relaciones de producción –Weltanschauung señorial– de una clase que era socialmente hegemónica pero, debido a la condición colonial, económicamente frágil y políticamente subordinada, generaron, hacia finales de siglo, un estilo político que sus propios creadores llamaron <<posibilista>> u <<oportunista>>. Los hacendados relegaron los asuntos ideológicos por una lucha orientada exclusivamente a la adquisición del poder administrativo.⁴¹

La principal oposición del Partido Liberal fue el Partido Conservador, encabezado por José Ramón Fernández, posteriormente llamado Partido Incondicional Español, representante de los intereses de los que se veían beneficiados del régimen español, de la burocracia administrativa y de los comerciantes, estos grupos controlaban el crédito de los hacendados. Uno de los aspectos más importantes de la lucha de los hacendados fue su esfuerzo por controlar el aspecto comercial de la producción, pero los comerciantes comenzaron a participar en la producción. Varios comerciantes se convirtieron

⁴⁰ ÁNGEL QUINTERO RIVERA, *Puerto Rico, 1870-1930...*, *op.cit.* p. 242.

⁴¹ *Ibid.* p. 243.

en terratenientes debido a que los hacendados, cuando no podían pagar lo hacían con tierras, esto representaba un peligro a la hegemonía social de los hacendados.⁴²

La lucha de los hacendados, como ya se ha mencionado, se centró en la oposición al aparato administrativo del Estado para poder crear una infraestructura que permitiera librarse de los comerciantes, como créditos y medios de comunicación, y ampliar el comercio más allá de los límites de los comerciantes. La lucha económica y política se iría definiendo en medida que el proceso se acelera. Sin duda, el propósito era poner fin al monopolio político, militar y económico que mantenía la Corona en Puerto Rico. De esta manera, en la década de 1860 saldrá un programa que postulará el control del país por los nativos. El programa proponía la abolición de la esclavitud, la eliminación de la libreta y la reglamentación del trabajo, el derecho a fijarse los impuestos, el comercio libre y el derecho a elegir a sus funcionarios.

España dependía cada vez más del uso de la fuerza para mantener el control. Para lograr sus objetivos, los hacendados tenían dos caminos; el primero era utilizar la fuerza, como lo hizo Cuba, para esto necesitaba del apoyo de los peones y de los pequeños propietarios, pero, los primeros se sentían totalmente desvinculados de la lucha de los hacendados. Así que los hacendados optaron por el segundo camino, el cual era, utilizar las presiones políticas y la capacidad de regateo con la metrópoli débil con el objeto de conquistar el gobierno; esto era, una autonomía política-administrativa local bajo el gobierno de España.

Luis Muñoz Rivera, considerado el más oportunista de los autonomistas, hace un pacto con Práxedes Mateo Sagasta, en el año de 1897, mediante el cual obtiene la promesa de una carta autonómica a cambio de la fusión y el apoyo de su partido en la península. De esta manera se estableció una alianza con el partido político de la metrópoli que mayor probabilidad tenía de subir al poder. Los hacendados apoyarían al partido español a cambio de conceder a Puerto Rico la autonomía, pero el partido español no coincidía con las posturas ideológicas del liberalismo. Cuando José Cánovas del Castillo es asesinado, Práxedes Mateo Sagasta forma el gobierno y el primer Consejo de Ministros. En 1897, España concede la autonomía a Puerto Rico, y mediante el Real Decreto del 25 de noviembre de 1897 se permite el sufragio universal, la representación en las Cortes, se otorgaban facultades para

⁴² Para ver conflicto, entre comerciantes y hacendados, ver: Manuel Maldonado Denis, *Puerto Rico: Una interpretación Histórico Social*, op.cit. México, Siglo XXI, 1971

ratificar tratados comerciales y para fijar aranceles, se garantizaba la consulta a la isla en las cosas en que resultase afectada por la legislación de la metrópoli. En noviembre de 1897 entró en vigor la Constitución Autonómica; a diferencia de la mayoría de los cubanos, muchos puertorriqueños acogieron favorablemente la autonomía. El primer gabinete autonómico en Puerto Rico, en el año de 1897, presidido por Luis Muñoz Rivera, como una especie de primer ministro, apenas si puede funcionar, tuvo que suspender las garantías constitucionales, debido a la invasión norteamericana.

Los coqueteos de algunos autonomistas con los partidos españoles provocaron la división del partido, así tenemos que el Partido Autonomista se dividiría en dos, por una parte, los hacendados, y por otra, los artesanos y grupos de profesionistas. El Partido Autonomista se dividió en el año de 1897, aunque los problemas dentro del partido comenzaron mucho tiempo antes. El liberalismo puertorriqueño estaba dividido entre el sector reformista y el sector separatista. En 1897, España concedió a la isla un estatuto autonomista.

Las únicas elecciones (para instituciones representativas coloniales) que se celebraron al amparo de dicho estatuto, que instituyó el sufragio masculino universal por primera vez, dieron una mayoría aplastante al partido de los hacendados. Obtuvo el 80.6% de los votos; el grupo escindido de él, a cuya cabeza se hallaba el sector profesional, conquistó el 15.6%, y los incondicionales, que habían perdido la protección del patronazgo oficial, cosecharon un porcentaje insignificante de los votos.⁴³

A finales del siglo XIX el liberalismo puertorriqueño entra en una grave crisis; los profesionales y artesanos no aceptaban la política oportunista que seguía Luis Muñoz Rivera. "Su ideología, el liberalismo correspondía a los intereses que iban configurándose de sus experiencias a base de su posición en el proceso de la producción social."⁴⁴ El liberalismo se encontraba más fortalecido dentro del grupo profesional, este grupo económicamente no constituían una clase con voluntad hegemónica como el grupo de los hacendados. La importancia del grupo de los profesionales radicaba en su aspiración a que la sociedad fuera moviéndose en términos de sus concepciones y que así fuera creciendo su influencia.

Los profesionales conciben el poder político de manera muy distinta a como lo conciben los hacendados, para los profesionales el poder político no

⁴³ Ibid. p. 244.

⁴⁴ JUAN ÁNGEL SILEN, *Historia de la Nación Puertorriqueña... op.cit.* p. 174.

representa una vía al poder social, que era inconcebible para la estructura económica que se vivía, el poder político era un instrumento de movimiento para la sociedad, para su modernización. Esta diferencia entre el grupo de los hacendados y el de los profesionales provocó la división del partido en 1897. De esta manera se divide el Partido Autonomista en dos facciones. Así, se organiza el Partido Liberal de Luis Muñoz Rivera como representante de los hacendados y el Partido Autonomista Puro u Ortodoxo de Fernández Juncos y José Celso Barbosa, representando al sector profesional. Al Partido Liberal ingresarían varios líderes incondicionales.

Al parecer el liberalismo puertorriqueño tuvo una serie de obstáculos que le impidieron desarrollarse. El liberalismo estaba inerte desde sus inicios, no podía desarrollarse bajo un clima de opresión, en el que la propia clase liberal estaba inmersa. Esta clase nunca tuvo la fuerza necesaria para poder romper lazos con la península, siempre estuvo a expensas de la política española.

La invasión norteamericana se dio en un momento en que la hegemonía social de la clase hacendada se hallaba establecida claramente y cuando empezaba a construir los cimientos de su dominación política en la lucha por una hegemonía global. La base económica en que se apoyaba la hegemonía social de los hacendados era muy frágil.

La invasión norteamericana en julio de 1898 se dio, pues, en un momento en que la hegemonía social de la clase de hacendados había quedado claramente establecida; en un momento, por otro lado, en que esta clase recién comenzaba a sentar las bases de su dominio político en su lucha por una hegemonía abarcadora. Y se dio, finalmente, en un momento en que la unión de la familia puertorriqueña había comenzado a quebrarse... la sociedad puertorriqueña, a pesar del sólido apoyo electoral a los hacendados, presentaba entonces una imagen de desunión y discordia.⁴⁵

A finales del siglo XIX, los hacendados se hallaban estrechamente relacionados a una España sumamente debilitada; con la invasión norteamericana el poder de los hacendados se encontraba en peligro. Los Estados Unidos trataron de destruir los medios de producción. La lucha nacional contra España, se convirtió en una lucha contra los Estados Unidos.

⁴⁵ Ibid. p. 180.

El capitalismo imperialista de los norteamericanos los obligó a defender el mundo agrario tradicional sobre el cual habían basado su hegemonía.

Hay que recordar que la ocupación a Puerto Rico se dio dentro del contexto de la Guerra Hispano-Americana; en general prevaleció la colaboración con los Estados Unidos más que el apoyo a España; y es que los Estados Unidos representaban la libertad y el progreso, el ideal de los profesionales, además representaban el gran mercado para los grandes terratenientes y comerciantes.

1.2.2. Liberales en España, déspotas en Puerto Rico.

Los regímenes liberales en España no proporcionaron cambios en la política en territorios americanos, no había diferencia entre liberales y conservadores, y es que mientras los liberales en España exigían una mayor representación y libertades como lo era el de asociación y prensa, cuando asumían el poder tenían para las Antillas una política sumamente dura. El liberalismo en la península es dado a utilizar una doble cara, una para las Antillas y otra para España.

A partir de los años treinta del siglo XIX España envía a Puerto Rico una serie de oficiales militares que se consideraban peligrosos para la paz en España. En la península, donde se tomaban las decisiones sobre el destino de las Antillas, se olvidó pronto la promesa de dar a Cuba y Puerto Rico unas leyes especiales que debían surgir de las necesidades de las islas. En la década de 1840, el gobierno español basó su política insular en la ratificación del principio de representación de las islas en las Cortes, la exclusión de los nativos de toda influencia en el Gobierno Nacional y la concentración de poderes en la autoridad militar de los gobernadores.

Baldomero Espartero, que se había desempeñado en dos ocasiones como jefe de Gobierno en la Península, entre 1840 y 1844, había prometido cumplir con la promesa de trabajar por las leyes especiales, reconociendo el derecho de Puerto Rico a exigirles y el deber de la regencia de cumplir. En ocasiones, los generales déspotas que rigieron a Puerto Rico hicieron mención de dichas leyes, pero no hubo quien las consiguiera.

Uno de los españoles que se encargaron del gobierno en Puerto Rico fue el general Santiago Méndez Vigo, quien en 1841, proclamó su Bando de Policía y Buen Gobierno, que coartaba los derechos individuales, al año

siguiente solicitó un aumento de las fuerzas marítimas y terrestres, reorganizó las milicias, intervino la correspondencia privada y prohibió a los extranjeros transitar libremente por la isla sin licencia del gobierno; mientras tanto, la gente de color tenía prohibido salir de su casa después de las once de la noche y portar armas.

A este gobernador lo sustituyó Ramón María Narváez, su período de gobierno se caracterizó por el terrorismo, disolvió las Cortes para convocar a elecciones que le garantizarán el triunfo. Sólo un liberal, José María Orense, fue elegido a Cortes.

En 1844, el cambio en España trajo la remoción de Santiago Méndez Vigo quien entregó el poder a Rafael Aristegui, quien intentó una reforma al régimen municipal para centralizar aún más el poder del Capitán General; éste a su vez fue relevado por Juan Prim Prats, en el año de 1847, quien fue un gobernador que se había caracterizado en España por ser un gran liberal que había hablado del respeto que se merecía el voto de las mayorías.

Posteriormente, Juan de la Pezuela Ceballos asumiría el poder, como todos los demás gobernadores fue un déspota, sus ideas sobre la gente pobre resumían el carácter de los gobernadores, “tienen bastante con aprender a leer escribir (y) bastante doctrina cristiana... España quiere sus colonias para su gloria y no para su perdición... para la conveniencia y utilidad de ella misma y no para la felicidad de los colonos.”⁴⁶

Juan de la Pezuela, en 1849, promulgó el Reglamento sobre el uso de las Libretas de Jornaleros, que habría de perdurar hasta 1873, el reglamento se tradujo como un sistema opresor de la fuerza trabajadora libre, este sistema se acercaba a una esclavitud disfrazada. El trabajo libre fue objeto de reglamentación con miras a una mejor utilización de los recursos humanos disponibles para los trabajos agrícolas, a cambio ofreció la libertad a los niños que pudieran pagar veinticinco pesos durante su bautizo, se autorizó a los esclavos el sacramento del matrimonio y anunció que el día del cumpleaños de la reina (19 de noviembre) se celebraría un sorteo entre la población esclava y, quien saliera sorteado obtendría su libertad. Posteriormente, en el año de 1852, asumió el poder el General Fernando de Norzagaray y Escudero quien reforzó la censura, pero, fue uno de los pocos hombres que se preocupó en desarrollar la agricultura a través del desarrollo de las comunicaciones terrestres y de ferias agropecuarias anuales.

⁴⁶ LUIS M DÍAZ SOLER, *Puerto Rico desde sus orígenes hasta el cese de la dominación española*, Puerto Rico, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1995, p. 499.

En el año de 1854 estalla la revolución en España, encabezada por Baldomero Espartero, pero, esta revolución no tuvo eco en el pueblo español, Isabel II llama a Baldomero Espartero como condición para regresar al poder y convocan a las Cortes Constituyentes, de donde sale electo para dirigir el gabinete. En ese mismo año, se plantea en las Cortes la necesidad de atraer la voluntad de puertorriqueños y cubanos, procurándoles algunos beneficios, para que poco a poco se enraizara su lealtad a España. Al año siguiente, el gobierno propuso un proyecto de leyes especiales que finalmente no se materializó. Las Cortes proclamaron a la monarquía como forma de gobierno y se volvió a la Constitución de 1845.

En 1857 asume el gobierno de Puerto Rico Fernando Cotener, entre las decisiones más importantes que toma es el destierro de Ramón Emeterio Betances (1863-1898) porque había organizado una sociedad secreta en Mayagüez para abogar por la abolición de la esclavitud, trabajar por la independencia de Puerto Rico y para recaudar fondos para liberar niños esclavos mediante el pago de veinticinco pesos en la pila bautismal.

En 1863 se recibió la noticia en Puerto Rico de la creación de un ministerio independiente de ultramar, cuyos gastos estarían a cargo de las propias Antillas. Tres años antes llega a la isla el general Rafael de Echagüe y Birmingham, quien exigió a los jornaleros que se presentarán en los pueblos a las once de la mañana del primer domingo de cada mes para someter sus libretas a revisión por las autoridades. Posiblemente Rafael de Echagüe fue uno de los gobernadores que más persiguieron a los liberales puertorriqueños.

El 25 de noviembre de 1865, el Ministerio de Ultramar promulgó un real decreto que convocaba a representantes de Cuba y Puerto Rico a una Junta de Información, donde habrían de discutirse los problemas que aquejaban a las Antillas, con miras a proveer las bases para las prometidas Leyes Especiales. El decreto reconocía que las Antillas no toleraban más las *Leyes de Indias*, ni el asimilismo tradicional ejercido despóticamente por los gobernantes. El decreto proveía que se establecieran las bases de las Leyes Especiales, la forma en que debía reglamentarse el trabajo de la población de color y asiática, los medios para facilitar la inmigración más conveniente para el desarrollo insular, sobre los tratados de navegación y comercio con otras naciones, así como reformas al sistema arancelario y al régimen aduanero.

El liberalismo español, durante el siglo XIX, enfrentó una fuerte batalla para derrocar a la monarquía borbónica, esta lucha terminaría con el establecimiento de una efímera república. Varios americanos -entre ellos

Eugenio María de Hostos- que tuvieron el privilegio de viajar a España participaron de manera muy estrecha con el sector liberal español, su participación tenía como objetivo obtener de la España republicana la aplicación de principios que dieran a Cuba y Puerto Rico la autonomía y la abolición de la esclavitud. Algunos esperaban que los liberales españoles pudieran establecer en las Antillas el régimen republicano. Pero, los liberales españoles al asumir el poder olvidaron los compromisos que habían adquirido, y a partir de la década de 1860, Puerto Rico sufriría el despotismo de los liberales españoles.

A mediados de la década de 1860 se trabajaría en los informes de la Junta Informativa del Ministerio de Ultramar. José Julián Acosta fue el encargado de presentar los tres informes para la consideración de la Junta. El primer informe, que trataba sobre la cuestión social estuvo a cargo de Ruiz Belvis, quien demandaba la abolición de la esclavitud. El segundo informe fue redactado por el español Luis María Pastor, que trataba sobre los problemas económicos, "El acento se ponía en la reducción de aranceles, en la libertad de derechos sobre artículos de primera necesidad, en la promoción del tráfico mercantil, tratando de reducir el costo de vida en las Antillas y de establecer la igualdad de cargos contributivos para peninsulares y puertorriqueños"⁴⁷ El tercer informe se refería a la política y fue realizado por el cubano José Morales Lemus, quien califica de absoluto, despótico e injusto el régimen español. Lo que se proponía en este informe era garantizar los derechos individuales y la igualdad de condiciones para puertorriqueños y peninsulares. Se decía que el gobernador no debía ser al mismo tiempo jefe militar, se proponía que el gobernador compartiera poderes administrativos con la cooperación de la Diputación Provincial, que actuaría como una especie de Cámara de Representantes. Su objetivo era evitar los abusos de poder del gobernador.

Posteriormente, España se enfrascaría en una serie de luchas internas por conquistar el poder que no sólo crearon una crisis política en la metrópoli, sino económica y social que se trasladaría a las Antillas. España necesitaba cada vez más del uso de la fuerza para mantener el control de sus islas; pero ya para finales del siglo XIX, España no solo tenía que enfrentar una lucha interna, tenía que enfrentarse también a la oposición al régimen español que existía en las Antillas y a la injerencia cada vez más grande de los Estados

⁴⁷ Ibid. p. 461.

Unidos en la zona. De esta manera, España tuvo que dar algunas concesiones a las Antillas –como lo fue el régimen autonómico- para poder mantenerlas, pero estas medidas se tomarían tardíamente ya que España tenía prácticamente perdidos sus territorios. De nada servirían las concesiones otorgadas, la actitud de España había hecho que perdiera sus territorios de ultramar.

1.2.3 Incondicionales, Autonomistas e independentistas en Puerto Rico.

La toma de conciencia nacional se manifiesta de múltiples maneras, pero sobre todo por la distinción entre criollos y peninsulares, entre los puertorriqueños y los españoles. Esta oposición se reflejará en la lucha por lograr un control social, político y económico.

Incondicionales.

Los incondicionales, representaban el sector conservador, integrado sobre todo por la magistratura civil y militar de Puerto Rico, por los grandes almaccnistas y comerciantes, generalmente españoles que tenían el control de las relaciones con los exportadores de España y los medios para la compra de la producción insular. Era el sector de mayor importancia económica.

El incondicionalismo era producto de la situación política que les permitía a los españoles poder ejercer el monopolio económico y comercial. Los comerciantes, la burocracia y el sector militar son los que se encargaron de bloquear los intereses de los criollos. Los comerciantes controlaban los comités incondicionales que manejaban las actividades políticas de sus agentes que a su vez actuaban como caciques políticos a favor del candidato escogido por el alto mando. Geográficamente los incondicionales se encontraban en la ciudad, ya que desde ese lugar controlaban la economía y el comercio.

El conservadurismo se desarrolló en contraposición al liberalismo. El conservadurismo se benefició de la lucha del absolutismo español contra el liberalismo en España y de una oleada de inmigración conservadora que huye de las revoluciones y que viene a fortalecer la estructura conservadora de los intereses comerciales de los españoles. Todos estos elementos se reúnen y se forma el Partido Incondicional, representante de los intereses españoles. El

Partido Incondicional está encabezado por José Fernández, Manuel Valdés Linares, Pedro Gutiérrez del Arroyo y Pablo Sáez Aldao. Es el partido de los grandes comerciantes de San Juan.

Los programas del Partido Incondicional se preparaban de la manera que era frecuente entre los partidos oligárquicos, mediante acuerdos casi secretos, tomados en reuniones privadas de los oligarcas, que en el caso de Puerto Rico, se celebraban en los almacenes de las casas comerciales, para luego ser sometidos a la aprobación de la Junta General del partido, sin que funcionasen mecanismos democráticos incluso dentro del propio partido.⁴⁸

El partido con mayor fuerza en Puerto Rico en la década de 1880 era el Incondicional, que dominaba las elecciones de diputados a Cortes y las de las instituciones representativas en la isla, la Diputación Provincial y los gobiernos municipales. “En la década de 1880, mientras se consolidaba en España el régimen de la Restauración monárquica, se fue organizando en Puerto Rico una eficiente maquinaria política que regularmente producía el número de votos que se necesitaban para elegir a los candidatos incondicionales”⁴⁹

El sector incondicional, será el representante de la derecha y el defensor de España frente a todo intento de alterar el orden en Puerto Rico. El propósito de este sector era vencer la resistencia que pudiera emerger y para ello se valía no sólo de la fuerza, sino también de la política de asimilación, la cual no sólo fue aceptada por los incondicionales sino también por los autonomistas. El logro de la asimilación es la pérdida de la identidad de un pueblo al fundirse con otro más fuerte. Tiene como objetivo la supeditación del criollo en la gestión gubernativa.

El sector incondicional fue el que más se benefició de la continuación del régimen español, donde cualquier reforma o concesión presagiaba el desastre. Acusaban a los autonomistas de ser independentistas disfrazados. La libre difusión de ideas era una amenaza al sistema establecido. El

⁴⁸ ASTRID CUBANO IGUINA. EL autonomismo en Puerto Rico, 1887-1898: notas para la definición de un modelo de política radical, en: Consuelo Naranjo (ed) *La nación soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98*, Madrid, Doce Calles, 1996, p. 407-408.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 407.

incondicionalismo se caracterizaba por la desconfianza a todo lo puertorriqueño y por su hostilidad hacia las reformas sociales y políticas.

Posteriormente a la derrota del Grito de Lares, en el año de 1868, los conservadores que contaban con el apoyo del sector militar y de la burocracia se organizaban en el Partido Español Incondicional, declarando que entre sus propósitos se encontraba velar por la integridad de Puerto Rico y mantener el orden público. España establece las reglas para la actividad política, decide limitar las leyes para la prensa, establece leyes electorales para mantener el control del proceso, estableciendo el cunerismo.⁵⁰

Desde un principio los incondicionales se encargaron de descalificar a los liberales, caracterizaban el trabajo de Baldorioty de Castro de subversivo y que atentaba contra el régimen, lo calificaban de separatista.

Autonomistas o Reformistas.

Los autonomistas o reformistas, representaban el sector menos radical del liberalismo, estaba integrado por hacendados, profesionales, pequeños agricultores, ganaderos, industriales y comerciantes nativos, o sea la gran parte de la clase media. Era el sector de mayor importancia social.

El autonomismo estuvo encabezado por Ramón Baldorioty de Castro y Luis Muñoz Rivera y se desenvolvía dentro del marco restrictivo del régimen español para tratar de reformarlo desde dentro.

El autonomismo más que representar una oposición al gobierno de la península, sirve a la metrópoli para retrasar el proceso libertador, "A través de nuestra historia ese veneno letal contiene nuestras energías, debilita nuestra conciencia, frena el desarrollo de nuestra nacionalidad, nos deforma, nos desnacionaliza. Es el arma más poderosa del imperialismo".⁵¹ El reformismo más que ser un progreso para los países ha servido para debilitarlos, para retardar su progreso, sirve no a las Antillas sino a España para evitar la independencia, pospone la República y alarga la dependencia de las Antillas, el reformismo brota de las necesidades de la metrópoli y no de las islas. Los reformistas dejan de trabajar para Puerto Rico y se dedican a reclamar la asimilación política con España. El reformismo produce una especie de espejismo de los ideales independentistas.

⁵⁰ Candidato patrocinado por el gobierno español y extraño para la entidad que representa.

⁵¹ JUAN ANTONIO CORRETIÉR, *La lucha por la independencia de Puerto Rico...* op.cit. p.15.

Ramón Emeterio Betances, líder independentista, decía a los autonomistas que España no podía dar lo que no tenía y es que España estaba en una crisis política y económica, gobernada por tiranos, así que bajo este contexto, ¿cómo se iban a dar a las Antillas un régimen más abierto y generoso? Nada había que esperar del liberalismo español porque este se hallaba en el proceso de consolidar los logros de la revolución burguesa, frente al empuje de los campesinos y proletariados. Para el historiador Maldonado-Denis nada había que esperar del liberalismo:

...la razón para ello es clara: el liberalismo es la ideología de la burguesía como clase hegemónica dentro del sistema capitalista de producción. Y dicho sistema necesita de las colonias – o neocolonias – para la perpetuación de su hegemonía mundial. De ahí que el imperialismo haya sido siempre el talón de Aquiles del liberalismo, aun en el caso de sus exponentes más avanzados.⁵²

El principal objetivo de los autonomistas era la demanda de una mayor autonomía administrativa dentro del imperio español, constituía el principal reto al régimen español. La autonomía era el instrumento del que se valía el reformismo para evitar la independencia.

Para el año de 1868 tres son las preocupaciones de los reformistas: la abolición de la esclavitud, la descentralización económico-administrativa y que todos los cambios se dieran bajo el cobijo de España.

El debate sobre la autonomía se desarrolló durante la década de 1870 y primeros años de la década de 1880, periodo en que el Partido Liberal se debilita por las divisiones internas, pero sobre todo porque el gobierno español amañaba sistemáticamente las elecciones a favor del Partido Incondicional, a favor de la península. Las facciones enfrentadas acordaron un plan en los años de 1886 y 1887, el Plan de Ponce, que exigía “la reforma de la ley electoral para imponer el sufragio universal masculino. El propósito inmediato de esa medida no podía ser otro que el de incorporar a la actividad partidista a

⁵² MANUEL MALDONADO DENIS, *Puerto Rico una interpretación histórico-social... op.cit.* p. 30.

artesanos y jornaleros urbanos, ya iniciados en la movilización política pero sin derecho al voto.”⁵³

En 1870 el reformismo se orienta hacia una posición asimilista con lo que pretende terminar con los ideales independentistas de los puertorriqueños. En ese mismo año es electo diputado a Cortes Ramón Baldorioty de Castro. Se recibe en Puerto Rico la noticia de la ley de Asociación y la extensión a la isla del Título I de la Constitución española de 1869, haciendo extensivos los derechos a Puerto Rico.

Para el año de 1881 la crisis en que está sumergido el Partido Liberal obliga a Rafael María de Labra a aceptar el autonomismo. La crisis por la que pasa el partido se refleja en las elecciones en donde poco a poco van perdiendo seguidores. Dos años después el Partido Liberal se reorganiza dentro del asimilismo, se postula la descentralización administrativa y la identidad de la ciudadanía española, posición que resulta contraria al grupo de Baldorioty de Castro.

Los autonomistas tenían la esperanza de que en 1887 su presencia tomara importancia, sin lograr resultados. El Capitán General, Romualdo Palacio, azuzado por los conservadores españoles, lanzó un ataque contra los dirigentes autonomistas, encarcelando y torturando a cientos de criollos.

Las divisiones internas continuaron después de 1887. El principal punto de división era la estrategia para pactar con los partidos españoles en las cortes peninsulares. Los antipactistas, encabezados por el Dr. Barbosa decían que los autonomistas debían pactar sólo con el partido republicano, ya que la Monarquía borbónica nunca garantizaría la autonomía a las Antillas. Los pactistas, dirigidos por Luis Muñoz Rivera, decían que los republicanos se encontraban divididos y que la única esperanza de reformar Puerto Rico habría de venir de una alianza con un partido español que tuviera posibilidad de asumir el poder, en concreto, el Partido Liberal Fusionista de Práxedes Mateo Sagasta. Este partido se declaraba paladín de la soberanía, estableciendo el voto universal y declarando que no tenía miedo de las autonomías; creó un terreno poco propicio para enfrentar la realidad. El voto de confianza a Práxedes Mateo Sagasta no garantizaba el turno en el gobierno a los reformistas, pero sí garantizaba la perpetuidad del régimen español.

⁵³ ASTRID CUBANO IGUINA, El autonomismo en Puerto Rico, 1887-1898: notas para la definición de un modelo de política radical..., op.cit. p. 409.

Se celebró la reunión de la Asamblea del Partido Autonomista Puertorriqueño, en donde se impuso la tendencia del autonomismo económico-administrativo que impulsó Rafael María de Labra y el Partido Autonomista Cubano.

Pero, ya desde 1895 las perspectivas de los patriotas puertorriqueños eran desalentadoras. España, además de terminar con la posibilidad de un movimiento independentista, ignoró las demandas más moderadas de los autonomistas.

Con la muerte del mayor de sus líderes, Baldorioty de Castro, el autonomismo se estanca, muestra las rivalidades internas y el fraccionalismo político que lo aqueja, entran en una pugna inútil entre una mayor o menor autonomía que finalmente siempre estará en manos de la península.

En la Asamblea de Mayagüez de 1891, aunque las delegaciones reconfirmaron mayoritariamente la adhesión al programa fundacional de Ponce y al republicanismo, las divisiones agobiaban al liderato autonomista, que se veía incapaz de arrebatar a los incondicionales alguna victoria electoral significativa.⁵⁴

El autonomismo en manos de Luis Muñoz Rivera se convertirá en el mayor sostén del régimen español, “ha debilitado al Partido hasta hacerlo reducirse, en su pordiosería política, a reclamar el mínimo posible de autonomía. Y lo ha fortalecido lo suficiente para poder usar la amenaza de la Revolución como una letra de cambio cobrable en Madrid”.⁵⁵

Independentistas.

La corriente independentista puertorriqueña fue producto de las independencias hispanoamericanas, estos políticos se empeñaban en liberar a Puerto Rico y Cuba. Una vez emancipada Hispanoamérica, corresponde a Cuba el papel de vanguardia revolucionaria. En Cuba a diferencia de Puerto Rico, la independencia era el objetivo de un amplio sector de la sociedad; los disidentes puertorriqueños tenían pocas posibilidades de organizarse

⁵⁴ Ibid, p.410.

⁵⁵ JUAN ANTONIO CORRETJER, *La lucha por la independencia de Puerto Rico... op.cit.* p. 29.

políticamente debido a la cohesión que ejercía el régimen español y a la eficaz integración de la clase de plantadores y comerciantes. Así, en Puerto Rico la demanda de una mayor autonomía política y económica constituía el principal reto. España dominaba en Puerto Rico por medio de una élite económica integrada y controlando con la eficacia a los disidentes. A diferencia de Cuba que se encontraba deficientemente integrada a la economía española. Cuba se convertiría en el centro de resistencia del régimen español, desde la Guerra de los Diez Años (1868-1878) pasando por la Guerra Chiquita y culminando con la Guerra de Independencia que comienza en 1895.

El planteamiento fundamental liberal era "incluir en la toma de decisiones fundamentales del país a sectores que hasta el momento se mantenían voluntaria o involuntariamente al margen de la actividad política. El ejercicio del sufragio universal en forma honesta supuestamente llevaría a las metas deseadas"⁵⁶

El sector revolucionario puertorriqueño se verá representado por Ramón Emeterio Betances. Las luchas por la libertad más representativas serán en Cuba "El Grito de Yara" y en Puerto Rico "El Grito de Lares". En Cuba el sector revolucionario era encabezado por Morales Lemus, Piñeyro y Miguel Aldama. Mientras que en Puerto Rico, Ramón Emeterio Betances, Ruiz Belvis, Eugenio María de Hostos y Ruiz Rivera, reflejan la oposición al régimen español. La acción de los independentistas llevará a España a conceder el gobierno autonómico de 1897.

Una de las primeras manifestaciones revolucionarias del siglo XIX en América, fue la conspiración en 1810 de los hermanos Vizcarrondo, pero la conspiración, al igual que muchas otras, es delatada. Esta conspiración tenía relación con las actividades realizadas por los revolucionarios venezolanos en pro de la independencia de Puerto Rico.

En 1848 hubo una conspiración de esclavos en contra de los patrones de las haciendas donde trabajaban, después de ser reprimida se impuso como medida para mantener el control de los negros el Código Negro, que "pretendió ser un instrumento legal por medio del cual la población de color de la isla quedaba sujeta a la arbitrariedad de las clases propietarias, que le controlarían a su antojo y dentro de la legalidad con que el sistema les garantizaba su supremacía racial y económica".⁵⁷

⁵⁶ ASTRID CUBANO IGUINA, *El autonomismo en Puerto Rico, 1887-1898: notas para la definición de un modelo de política radical...* op.cit. p. 406.

⁵⁷ JUAN ÁNGEL SILEN, *Historia de la Nación Puertorriqueña...* op.cit. p. 113.

Cuando el gobernador, general Marchesi ordena el destierro de Ruiz Belvis y Ramón Emeterio Betances, éstos escapan a Nueva York, donde se hallan hermanados en la causa de la revolución puertorriqueña, en esa ciudad entran en contacto con la Sociedad Republicana de Cuba y Puerto Rico, asociación creada en 1865 y cuya idea era que sólo a través de las armas se podía arrancar al gobierno de España el derecho a manejar los asuntos propios, la libertad y a asegurar y defender los intereses. Ruiz Belvis marcha a Chile, donde muere misteriosamente el 4 de noviembre de 1867, mientras que Betances comenzará su labor conspirativa en San Thomas y Santo Domingo.

Ramón Emeterio Betances decía que nada podría lograrse por la vía de las reformas, para los independentistas, la revolución era el único medio para alterar la situación en la que se encontraban bajo España. Declaraba que el régimen español era un sistema de injusticia legalizada y la violencia era el único medio para lograr el equilibrio. Betances fue el principal promotor del Grito de Lares.

El 16 de junio de 1867 circulará en Puerto Rico la proclama suscrita por el Comité Revolucionario que parece ser obra de Ramón Emeterio Betances en la que incita a la conspiración por la independencia de Puerto Rico. Entre otras muchas cosas la proclama dice:

... Por más de tres siglos nos ha estado oprimiendo el despotismo español, sin que hasta ahora ningún hijo del país se haya visto llamado a ocupar un puesto de distinción, sino al revés perseguidos, desterrados y arruinados cuantos se han atrevido a manifestar o decir algo por el bien de sus paisanos... El gobierno esta empeñado en que los gíbaros no sean más que jornaleros con libreta. Y últimamente, para explotarnos más, trata de hacernos odiar por nuestros hermanos, los hijos de Santo Domingo, obligándonos a tomar las armas para ir a pelear en contra de ellos, no satisfecho con haber destruido la república... Puertorriqueños, no seamos tontos, no nos dejemos engañar con promesas y falacias que vengan de boca del gobierno; sabemos por experiencia que España nunca cumple lo que ofrece. No nos durmamos: la ocasión es magnífica; no hay soldados en la isla, y aunque los hubiera, la guerra de Santo Domingo debe habernos convencido de que un gíbaro con su machete en la mano vale por cien españoles.⁵⁸

⁵⁸ Lidio Cruz Monclova, citado por Juan Ángel Silen en Historia de la Nación Puertorriqueña... p. 119.

La proclama señala los males que existen en Puerto Rico como la corrupción, la explotación, el gobierno en manos de tiranos y la economía fuera de las manos de los puertorriqueños. Y va dirigida a los liberales que se oponen al régimen español y a sus vicios. El gobierno contestó la proclama enviando a Ramón Emeterio Betances al exilio, sustituyendo a Ruiz Belvis del cargo de síndico del Ayuntamiento de Mayagüez y confiscando el libro de Eugenio María de Hostos *La peregrinación de Bayoán*.

Por lo que respecta a las sociedades secretas, éstas jugaron un papel muy importante para la propaganda de la lucha independentista. Las actividades clandestinas se multiplicaban y el Partido Ilegal de la Independencia iba tomando forma en Mayagüez, Ponce, Aguadilla y Arecibo (ver mapa: pág. 59). Mayagüez era el principal centro de lucha independentista. Existieron varias sociedades secretas entre las que destacaron *Lanzador del Norte*, *Centro Bravo* y *El Porvenir*.

La insurrección de Lares debía estallar el 29 de septiembre de 1868, día en que los esclavos celebrarían la fiesta de San Miguel, pero los planes fueron descubiertos y los independentistas se vieron obligados a adelantar la fecha de la insurrección para el 23 de septiembre. El gobierno español impide que Ramón Emeterio Betances pueda trasladarse a Puerto Rico con una expedición. El barco en que se transportaba es detenido en San Thomas y Betances se ve imposibilitado a trasladarse a San Juan con su ejército libertador de 3 mil hombres. Se sabe que Betances no llegó como había prometido con hombres, armas y municiones a Mayagüez porque Báez embargó el armamento e impidió la salida de los filibusteros.

La insurrección se hallaba en manos del venezolano Manuel Rojas. El 23 de septiembre de 1868, los revolucionarios marchan desde la hacienda de Rojas en el barrio Pezuela de Lares hasta la población, y bajo la consigna *Viva Puerto Rico Libre*, declaran la República de Puerto Rico. A manera de manifiesto sirve la proclama de Betances titulada *Los Diez Mandamientos de los Hombres Libres*, donde destaca: "1. Abolición de la esclavitud. 2. El derecho a fijarse contribuciones. 3. Libertad de culto. 4. Libertad de imprenta. 5. Libertad de palabra. 6. Libertad de comercio. 7. Libertad de reunión. 8. El derecho a portar armas. 9. La inviolabilidad del ciudadano. 10. El derecho a elegir sus funcionarios propios".⁵⁹ Adoptan una Constitución Provisoria de la Revolución Puertorriqueña que prohíbe la distinción de clases. Queda

⁵⁹ JUAN ÁNGEL SILEN, *Historia de la Nación Puertorriqueña...* op.cit. p. 125 y 126.

constituido el Comité Revolucionario de Puerto Rico, en cuyo artículo 2 se dice que el objeto del Comité es la independencia de Puerto Rico bajo la forma democrática republicana, para la preparación se necesitaba fundar en la isla juntas, recaudar fondos, comprar armamento y dar solución a los problemas internos. Al quedar constituido el gobierno de la República de Puerto Rico en Lares, los insurrectos se dirigen a San Sebastián, pero allí son rechazados por las tropas españolas, quienes estrangulan la insurrección y desatan una fuerte represión contra los revolucionarios y simpatizantes. El principal argumento para la lucha por la independencia era que después de tres siglos de coloniaje Puerto Rico ya tenía la capacidad para gobernarse a ella misma. En la revolución de Lares participaron diversos sectores de la sociedad, como los campesinos, esclavos y libres. Puerto Rico y Cuba vivían una situación que llevaba en sí el germen revolucionario: el sistema esclavista.

En 1867, las autoridades de la isla ponen precio a la captura de Betances y aparecen dos proclamas, firmadas por el Comité del Sur. La primera dice:

...Querer ser libre es principiar a serlo. Aprended de ese pueblo dominicano que, sin armas, sin ayuda, exhaustos sus recursos, muertos con el peso de grandes sufrimientos, han combatido al gobierno español y que, aunque yacen envueltos en la desgracia, han llevado mejor porvenir que el que muestra actual situación puede brindarnos... La segunda proclama dice: ...El gobierno español no se contenta ya con oprimir para exprimir...⁶⁰

En el año de 1875 se reúnen Betances, Francisco Basora y Hostos con Gregorio Luperón para organizar una expedición para liberar a Puerto Rico, pero la ésta fue delatada a las autoridades. En ese mismo año circulaba en Puerto Rico una proclama en la que se exhortaba a los puertorriqueños a levantarse en armas contra España. También en ese año se informa al gobernador Sanz que en Bruselas se adquirirían armas para el movimiento independentista dirigido por Betances.

En 1876 se funda el Ateneo Puertorriqueño teniendo como presidente a Francisco de Paula Acuña Paniagua. El ateneo señalaba la presencia de una pequeña elite intelectual, que bajo la represión comienza a adquirir cuerpo, su forma literaria se expresara a través del criollismo, exaltando el nacionalismo. Dentro de este grupo se encuentran Francisco Mariano Quiñones, Julio L. Vizcarrondo, José Julián Acosta y Alejandro Tapia Rivera, entre otros.

⁶⁰ Ibid. p. 126.

Desde el año de 1879 comienza a integrarse una sociedad secreta llamada *La Boicoteadora*, su principal objetivo era afectar el monopolio de los españoles y boicotear a los almacenistas y comerciantes españoles. Dentro de las actividades clandestinas destaca la participación de sectores campesinos. Las actividades de los autonomistas, el Partido Ilegal de la Independencia y el trabajo de las sociedades secretas provoca la molestia de España y los incondicionales que junto con la Guardia Civil promoverán la represión, por tal razón a este año se le conoció con el nombre de "el año terrible del 87".

Al fundar José Martí el Partido Revolucionario Cubano el 5 de enero de 1892, deja claro que el propósito del partido es lograr la independencia de Cuba y fomentar la de Puerto Rico. Como consecuencia se crea en Nueva York la Sección de Puerto Rico del Partido Revolucionario Cubano. Cuando estalla la guerra de independencia de Cuba en 1895, los revolucionarios cubanos hacen los preparativos para enviar una expedición a Puerto Rico. Ninguno de los intentos cuaja en una acción concreta, pero, el 24 de marzo de 1897, se llevo a cabo en Yauco una intentona de insurrección que es reprimida por los españoles. Sin embargo, ningún movimiento anterior al organizado por Martí y Betances ha representado tan bien los ideales de Cuba y Puerto Rico, ni ninguno ha tenido tantas oportunidades de triunfo.

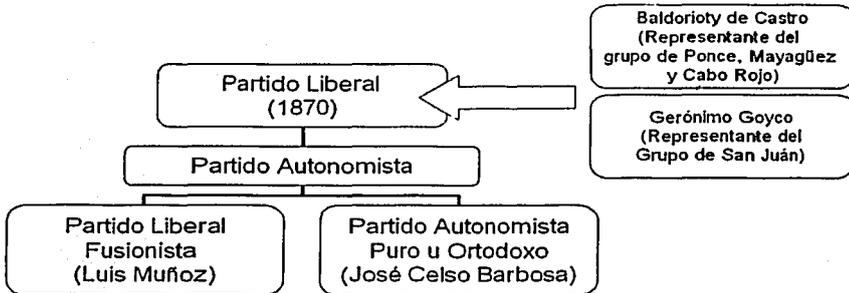
Muchas fueron las causas que debilitaron los ideales independentistas durante el siglo XIX, entre las que se encuentran la lucha de los distintos imperios por establecer su hegemonía. Y que el sector medio, al que pertenecían los reformistas, era débil y dependiente de la metrópoli, con escaso poder económico y político, que no logró un desarrollo que entrara en contradicción con los intereses de la clase hegemónica de España. El Objetivo del reformismo era obtener mejoras en la relación entre Puerto Rico y la metrópoli.

El revés sufrido por las fuerzas revolucionarias en el Grito de Lares; la ley Moret⁶¹, que retrasaba la abolición de la esclavitud; y, el exilio de Betances y de otros líderes revolucionarios; debilitó las fuerzas revolucionarias en Puerto Rico y fortaleció la tendencia reformista.

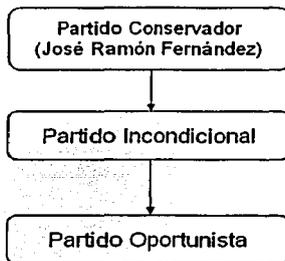
⁶¹ La Ley Moret, de 1870, fue una ley de emancipación gradual denominada así por el apellido del Ministro de Ultramar, Segismundo Moret.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Esquema de la corriente autonomista



Esquema de la Corriente Conservadora

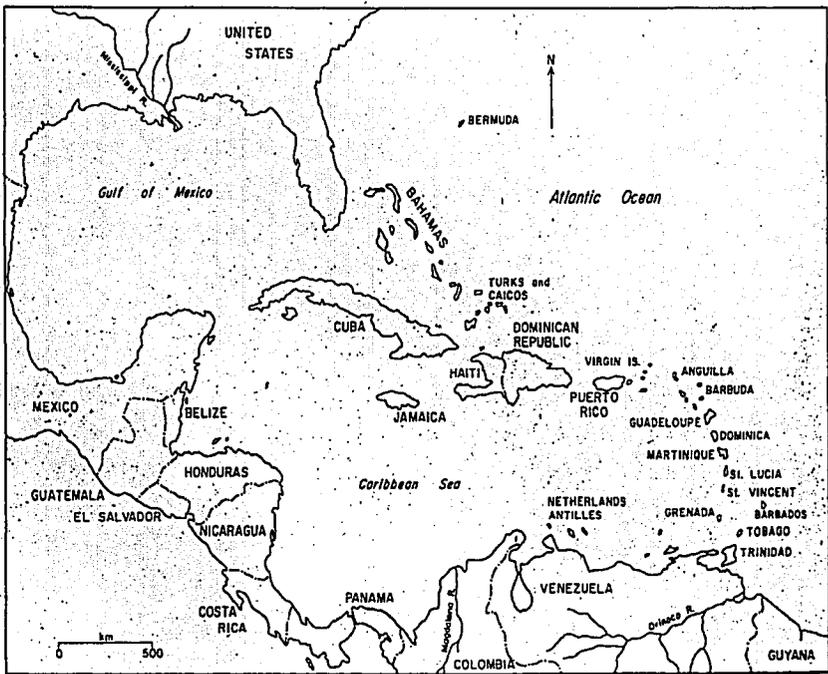


TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Mapa de Puerto Rico.

Cadilla Bernal y Cruz Báez, *Puerto Rico*, México, rei, Biblioteca Iberoamericana, 1990.



2. The Antilles, the Caribbean, and the Gulf of Mexico

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

2

Esbozo biográfico de Eugenio María de Hostos

2.1 Origen e infancia de Hostos en Puerto Rico.

Eugenio María de Hostos y Bonilla nace el 11 de enero de 1839 en Río Cañas barrio de las Marías en Mayagüez, Puerto Rico, en casa de sus abuelos; y muere el 11 de agosto de 1903 en Santo Domingo, República Dominicana.

Por la sangre de Eugenio María de Hostos corren varias nacionalidades, es hijo de Eugenio María de Hostos y Rodríguez, escribano real, nombrado secretario honorario por la reina Isabel II, fue un propietario acaudalado de filiación liberal; su madre fue la puertorriqueña Hilaria de Bonilla, hija de los puertorriqueños Javier de Bonilla y María de Jesús Citrón y Veles. Su abuelo paterno fue Juan José de Ostos, sevillano establecido en Cuba a principios del siglo XVIII; Don Juan José se encontraba en Santo Domingo durante la ocupación francesa en la parte española de la isla, así que decidió emigrar a

Puerto Rico, donde se desarrolló como escribano real y fue quien agregó la H al apellido de sus descendientes. Su abuela paterna fue la dominicana Altagracia Rodrigo de Velasco, hija de españoles. Eugenio María de Hostos es miembro de una gran familia, integrada, además de sus padres, por sus hermanos José, Adolfo, Carlos, Engracia y Eladia. Pareciera que esta mezcla de nacionalidades marcaría, más tarde, el pensamiento de Eugenio María de Hostos y desarrollaría su amor por las Antillas.

Hostos nace durante una etapa coyuntural en la vida política de Puerto Rico en la que se intensificó la rivalidad política entre el reformismo criollo y el conservadurismo peninsular, agudizada por la crisis económica de la clase hacendada, cada vez más endeudados con los comerciantes prestamistas españoles, quienes les impedían acceder a un mayor nivel económico, político y social. De esta crisis surgió una nueva generación reformista que desplazaba a los hacendados por los grupos de profesionales. Aunque Hostos no pertenece a esta generación por edad, lo es por origen e ideales. De esta generación nace un grupo revolucionario que luchó por la independencia no sólo de Puerto Rico sino también de Cuba desde el exilio, a este grupo pertenecen Ramón Emeterio Betances, José Julián Acosta y Segundo Ruiz Belvis.

Eugenio María de Hostos fue un niño de gran carácter. A los 8 años de edad, en el año de 1847, comienza a estudiar la primaria en el Liceo de San Juan en Mayagüez, dirigido por Gerónimo Gómez Soto Mayor, al año siguiente de haber ingresado al Liceo obtiene un premio como el mejor estudiante de aritmética. Durante su infancia en Puerto Rico tomó clases de francés en su casa. Posteriormente sus padres lo envían a estudiar a España, posiblemente influidos por Agustín de Aurteneche, quien vivía en casa de la familia Hostos. “Como nació en Puerto Rico pertenecía a España, y como nieto de español españolizante, fue enviado a educarse en la península desde los trece años. Se levantó en las Universidades de la madre patria”.¹

¹ Blanco Fombona en: *América y Hostos: Colección de ensayos a cerca de Eugenio María de Hostos*, recogidos y publicados por la Comisión pro Celebración del Centenario del natalicio de Eugenio María de Hostos, La Habana, Cuba, Cultura, 1939, p. 100.

2.2 Adolescencia de Hostos en España.

Hostos llega a España durante el reinado de Isabel II (1833-1868), cuyo gobierno terminó con el Antiguo Régimen y afianzó el liberalismo. Durante este periodo se sentaron las bases de la monarquía constitucional.

A los trece años, en el año de 1852, fue enviado a España para continuar sus estudios de bachillerato en el Instituto de Segunda Enseñanza de Bilbao, España; desde entonces realizó viajes esporádicos a Puerto Rico. Bilbao era una urbe industrial donde predominaba el pensamiento liberal.

Cuando concluye sus estudios de bachillerato regresa a Puerto Rico, pero es obligado por su padre a regresar a España para continuar con sus estudios. Entonces, ingresa a la Universidad Central de Madrid, en el año de 1857, para obtener la licenciatura de Derecho. Sin embargo, no termino sus estudios universitarios, se quejaba de la metodología de los profesores y de los planes de estudio.

En ese mismo año Hostos se ve obligado a trasladarse a Puerto Rico debido a que su madre se encontraba sumamente enferma, pero lamentablemente ella muere y él regresa a la península.

A pesar de no haber concluido con sus estudios universitarios, su estancia en la Universidad lo formó intelectual y políticamente. Muchas de las corrientes filosóficas y sociales de las que se nutre su pensamiento llegan a él por conducto de profesores y amigos de la universidad, eran corrientes que se encontraban en boga en todo el continente europeo por lo que era cotidiano dentro de un ambiente universitario analizar esas corrientes. Entre las corrientes filosóficas que marcarían a Hostos, se encuentra el Krausismo. El hombre que acercó a Hostos a esta corriente filosófica fue el profesor Julio Sanz del Río, no se sabe si Hostos leyó directamente a Karl Christian Friedrich Krause o sólo a través de la traducción de Sanz del Río. Esta corriente filosófica liberal alemana de Krause en España, se encargó de sustentar filosóficamente el progresismo hispánico. "El Krausismo trascendió lo puramente teórico para convertirse en un estilo de vida, una actitud moral, social, y política que podría traducirse en términos de un reformismo liberal y honesto, respetuoso y riguroso científicamente."² Las bases sobre las que se sostiene el krausismo son la libertad, la tolerancia y la razón. Hostos se

² MARÍA DOLORES GONZÁLEZ-RIPOLL NAVARRO, *Eugenio María de Hostos: Utopía y Federación*, Morelia, Michoacán, Universidad de San Nicolás de Hidalgo, 1996. p. 23.

identificó con esta corriente en algunos aspectos como la búsqueda del hombre completo a través de la organización de sus sentimientos y actitudes para el servicio de la sociedad.

Otra de las corrientes filosóficas que indudablemente intervinieron en el proceso de formación del pensamiento de Hostos fue el positivismo. Tanto el positivismo como el krausismo tuvieron que ser adecuados a la realidad americana.

Un acontecimiento que sin duda lo marcó fue la declaración de la abolición de la esclavitud hecha por Abraham Lincoln. Este hecho haría que Hostos reavivara su espíritu abolicionista. Este deseo por la esclavitud lo uniría a puertorriqueños como Segundo Ruiz Belvis, Ramón Emeterio Betances y José Julián Acosta.

En el año de 1865 participó en la "Noche de San Daniel", revuelta de universitarios que lucharon contra la suspensión de cátedra a Emilio Castelar, por la publicación de un artículo que defendía el sistema republicano, censurando el gobierno de la reina y además llamaba la atención sobre el descuido en que España tenía a las Antillas. El rector de la universidad se opuso a la censura hecha a Castelar; esta actitud hizo que los estudiantes de alguna manera se sintieran apoyados por la autoridad universitaria y organizaran una manifestación que, aunque al principio comenzó como una manifestación pacífica terminó de manera violenta. "Estos acontecimientos marcaron la trayectoria de Hostos. De liberal convencido se convertiría en republicano revolucionario. Había llegado al convencimiento de que la única solución para la renovación de España pasaba por el derrocamiento de la monarquía, aunque fuera por la fuerza".³

Este año fue muy importante en la política española y por lo tanto en la política que siguió con sus territorios. En este año de 1865 se proclamó la República Dominicana. Este acontecimiento hizo que las autoridades españolas consideraran la cuestión de las reformas políticas y económicas en Cuba y Puerto Rico. De esta manera, al año siguiente, el gobierno de José Cánovas del Castillo, convoca la Junta informativa para debatir el marco legal en el que se desarrollarían las reformas para las Antillas; finalmente la junta "resultó una amarga pantomima en la que Puerto Rico y Cuba representaron los papeles protagonistas".⁴ Hostos mostró su desacuerdo por el reducido

³ Ángel López Cantos en: EUGENIO MARÍA DE HOSTOS, *Eugenio María de Hostos*, edición de Ángel López Cantos, Madrid, Cultura hispánica, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1990, p. 15.

⁴ *Ibid.*, p.16.

número de delegados llamados a representar a Cuba y Puerto Rico, lamentaba que las juntas españolas sólo fueran un instrumento más del gobierno contra las reformas. Para Hostos la única reforma válida era la promulgación de la Constitución en las dos islas para que quedara claro el grado de igualdad de estas islas como miembros de la monarquía española.

Como solución a los problemas antillanos, Hostos creía en la fusión de las islas con España. Sin embargo, tenía una gran desconfianza fundada en la tibieza de las medidas tomadas por España. Más adelante, esta tibieza haría que él cambiara de postura, de autonomista se convertiría en independentista.

Durante su estancia en España, Hostos desarrolló su actividad periodística, este medio le sirvió como foro de expresión para hablar acerca de la situación política que vivían las Antillas; entre los periódicos en los que participó se encuentran *La Nación*, en el que fue jefe de redacción; en el periódico *La Voz del Siglo, la América y La Soberanía Nacional*; en Barcelona fue director de *Progreso* y colaborador de *Las Antillas*, revista fundada por los puertorriqueños, Manuel Corchado Juarbe y José Coll y Britapaja, el propósito de la revista era señalar el porvenir de las Antillas:

La eliminación de las trabas arancelarias entre las islas y España, el aumento de las comunicaciones entre Puerto Rico y la península, la abolición de la esclavitud, toda reclamación sistemáticamente desoída en la metrópoli, se fundía en la pluma de Hostos con llamadas de atención sobre las consecuencias de la pasividad de sus gobernantes.⁵

Los artículos de prensa fueron un grito desesperado ante la poca atención concedida a Puerto Rico; ya que ante la situación de las Antillas, España la reducía sólo a Cuba. En estos foros combatía la asimilación y defendía la prioridad de reformas políticas y leyes especiales, para la transformación política del pueblo puertorriqueño. En un principio deseaba que las Antillas siguieran perteneciendo a España como provincias de ultramar, pero dotadas de una gran autonomía, posteriormente se transformaría en independentista.

Perteneció al Ateneo de Madrid, durante los años de 1854 a 1868, en este foro se abordaron todos los problemas morales, políticos, económicos y sociales de la época. En el Ateneo conoció a personas como Segismundo

⁵ MARÍA DOLORES GONZÁLEZ-RIPOLL NAVARRO, *Eugenio María de Hostos Utopía y Federación...* op.cit. p. 29.

Moret, Ministro de Ultramar y Hacienda; Rafael María de Labra, diputado por las provincias de ultramar en las Cortes y Benito Pérez Galdós. El Atenco al igual que su actividad periodística le ayudaron para afianzar su posición social; en estos foros se proclamaron discursos a favor de las Antillas y de los esclavos.

En España conoce a otros puertorriqueños como Segundo Ruiz Belvis, separatista y abolicionista, con quien colabora en el periódico *La Voz del Siglo*, y en la Sociedad Abolicionista Española, donde participan los puertorriqueños, José J. Acosta y Román Baldorioty de Castro, entre otros.

Eugenio María de Hostos militaba en las fuerzas liberales progresistas, donde conoció a Nicolás Salmerón, Francisco Pi y Margall y Emilio Castelar. Las fuerzas liberales progresistas trabajaron para terminar con el Antiguo Régimen y encabezaron la revolución septembrina de 1868. Fue testigo del derrocamiento de la monarquía.

Durante su estancia en España participó activamente en la política. Luchó por derrocar a la monarquía española ya que estaba convencido que ésta no haría nada a favor de las Antillas, luchó por la implantación de la República; para tal objetivo viajó no sólo por España sino también por la capital francesa. Creía que los republicanos españoles darían a las Antillas la autonomía. "La activa participación que tuvo en el movimiento revolucionario tenía para él un móvil central: Obtener de la España republicana la aplicación de principios que establecieran en las Antillas las libertades anheladas".⁶ Hostos esperaba que se estableciera un régimen republicano no sólo en España sino también las Antillas, que pasarían a ser repúblicas confederadas a la república española.

Su lucha quedó interrumpida cuando el conde de Chestre censuró la prensa, entonces Hostos decidió viajar a París junto con Emilio Castelar, el General Prim y otros españoles; estos trabajos lo alejaron de la Universidad. En París se mantenía con trabajos ocasionales de alguna editorial, una que otra traducción y trabajos periodísticos; llegó a escribir en francés para periódicos como *Le Figaro* y *Le Gaulois*. En París le llegan las noticias de que la revolución de Prim resultó victoriosa con lo que la Reina Isabel II es desalojada del trono.

Si Hostos ayuda a derrocar a la reina es porque estaba convencido de que la monarquía no haría nada a favor de las Antillas; junto a esto se

⁶ Camila Henríquez Ureña, en: EUGENIO MARÍA DE HOSTOS, *Obras Completas*, compilación y prólogo de Camila Henríquez Ureña, La Habana, Cuba, Casa de las Américas, 1988, p. 11.

encontraban las promesas de los liberales de conceder la autonomía a las Antillas cuando se proclamara la república.

Fue en ese viaje a París donde comenzó a desconfiar de la indiferencia de los liberales españoles ante la causa antillana, no sólo reflexiona sobre el desempeño de los españoles sino que también sobre el suyo. Así, desde París, escribe en su diario, el día 5 de agosto de 1868: “¿Qué he hecho? Sondear a Pi, que no tiene fondo; a Castelar, que no tiene más que superficie, y temblar ante el rápido porvenir de escasez que tengo encima, y aceptar, para huir de ese porvenir, la proposición interesada, fría, de segunda intención que me ha hecho Emilio”.⁷ Y es que Emilio Castelar le propone sacarlo de Europa y llevarlo de regreso a Puerto Rico.

Cuando Hostos regresa a España se le ofreció un acta para diputado de Puerto Rico en el Congreso, la cual rechazó. Creía que sólo podría aceptar la gloria hasta que se terminara con la opresión en las Antillas.

Más tarde, el gobierno provisional ofreció que en la nueva constitución se concedería la autonomía a las Antillas. Pero, los republicanos olvidaron sus compromisos declarando que antes de ser republicanos eran españoles y que debían velar por los intereses de España. Fue en este momento cuando Hostos comprendió que las Antillas nunca contarían con el apoyo de España y que su libertad sólo la obtendrían por sí mismas.

El mayor compromiso que tenía Hostos era liberar a las Antillas, pero en 1868, después de una entrevista con el general Serrano se convence de que los liberales españoles nunca darían la libertad tan soñada a las Antillas, al respecto decía: “los liberales españoles anteponían un *honor nacional* mal entendido a la lucha por la libertad de Cuba y Puerto Rico y que nada había que esperar de España”.⁸ Para que las Antillas lograran su libertad e independencia tendrían que arrebátarsela a España.

Eugenio María de Hostos aún se encontraba en Europa cuando sucedieron en las Antillas dos grandes acontecimientos; el 23 de septiembre el Grito de Lares en Puerto Rico y el 10 de octubre el Grito de Yara en Cuba. Ante estos acontecimientos Hostos emprende una gran campaña propagandística por la libertad de estos dos pueblos, prueba de ello es la carta enviada al director del periódico *El Universal* de Madrid, en octubre de 1868:

⁷ EUGENIO MARÍA DE HOSTOS. *Obras Completas*, compilación y prólogo de Camila Henríquez Ureña. La Habana, Cuba, Casa de las Américas, 1988, p. 34.

⁸ MANUEL MALDONADO DENIS, *Eugenio María de Hostos y el pensamiento social iberoamericano*, México, FCE, Colección Tierra Firme, 1992, p. 17.

Revolucionario en las Antillas como activa y desinteresadamente lo he sido, lo soy y lo seré en la Península; como debe serlo quien sabe que la revolución es el estado permanente de las sociedades, quien no puede ocultarse del movimiento, sin tener la necesaria propensión de las ideas a realizarse; revolucionario en las Antillas, forzosamente estacionarias y forzosamente propensas a moverse, quiero para ellas lo que he querido para España. Y así como lo primero que quería para España era dignidad, cuya falta me angustiaba, y más que otra cosa me obligó a emigrar, así lo primero que quiero para Puerto Rico y Cuba es dignidad.

A esa premisa radical corresponden consecuencias radicales: por eso creo, por eso sé que Cuba y Puerto Rico no pueden estar contentas de su madre patria ni de sí mismas, hasta que se haya abolido la esclavitud y constituido en cada una de ellas un gobierno propio. Sin igualdad civil, sin libertad política no hay dignidad; sin dignidad no hay vida. Las Antillas no viven, languidecen, como languidecía la tenebrosa España de Isabel de Borbón.⁹

Hostos junto con Gumersindo de Azcárate y Segismundo Moret redactan un artículo en *La Voz del Siglo*, llamando la atención al gobierno provisional sobre la situación de las Antillas y señalando los deberes a cumplir para con ellas. Exponen las razones por las que Cuba justifica la revolución y las causas del “Grito de Lares”.

Posteriormente a este despertar y desilusionado por la actitud de los liberales españoles ante los problemas de las Antillas, Hostos pronuncia un discurso en el Atenco, el 20 de diciembre de 1868, donde declara la injusticia del gobierno español con estas islas:

Las colonias españolas están hoy en un momento crítico. Víctimas de un despotismo tradicional, una y mil veces engañadas, jengañadas, señores, lo repito!, no pueden, no deben seguir sometidas a la unidad absurda que les ha impedido ser lo que debieran ser, que les prohíbe vivir. España no ha cumplido en América los fines que debió cumplir, y una tras otra las colonias del Continente se emanciparon de su yugo. La Historia no culpará a las colonias.¹⁰

⁹EUGENIO MARÍA DE HOSTOS, *Obras Completas*, compilación y prólogo de Camila Henríquez Ureña, La Habana, Cuba, Casa de las Américas, 1988, p. 40.

¹⁰EUGENIO MARÍA DE HOSTOS, *América y Hostos: Colección de ensayos a cerca de Eugenio María de Hostos... op.cit.* p. 13.

El discurso de Hostos fue rebatido por varios liberales españoles, como Moreno Nieto, entre otros. Al finalizar su discurso en el Ateneo el Sr. Aguilera le pregunta: ¿Qué debe España a las Antillas? Y Hostos responde que entre muchas otras cosas le deben los sacrificios para ayudar a su guerra de África, le debe el dinero con el que se hizo la guerra en Santo Domingo y la mansedumbre de tres siglos de paciencia con que han esperado su libertad. Justifica el alzamiento de Cuba por el hambre y la opresión del régimen español sostenido contra la libertad; y declara que si España no hace justicia a las Antillas éstas no tendrán otra salida que pelear a favor de la libertad. Hostos exigía que se extendieran las libertades otorgadas a España por el nuevo régimen a las Antillas, protestaba por el incumplimiento de los compromisos contraídos por los liberales.

Eugenio María de Hostos permanecería en España esperando el curso que tomaría el gobierno revolucionario. Finalmente se votaría la forma de gobierno de la nación en el parlamento, donde triunfaría la monarquía y proclamada la nueva constitución; pero, en esta nueva constitución no estaban incluidas las Antillas. Así que decide dejar España y viajar hacia los Estados Unidos donde encuentra eco en las proclamas de Ramón Emeterio Betances, quien prepara una revolución para independizar a Puerto Rico de España.

Hostos se encontraba sumamente desilusionado por la intransigencia de los republicanos con respecto a la política que se seguía en las Antillas, a partir de esta desilusión observa la necesidad de la separación de las islas con respecto a España.

Las ilusiones de un principio se convirtieron rápidamente en una amarga decepción. Su sueño de establecer un régimen republicano en la Península, así como en los territorios de ultramar y de formar una confederación de repúblicas entre España, Puerto Rico y Cuba, fracasó. Este hecho produjo en él una ruptura total. Hostos pasa de republicano revolucionario a separatista.¹¹

Se dirigirá a Nueva York vía París, para ofrecer sus servicios a la Junta Revolucionaria de Cuba. Fue en España donde nació y murió un Hostos autonomista y donde nació un Hostos independentista. Después de su discurso en el Ateneo se convence de que sólo a través de la revolución podían las

¹¹ EUGENIO MARÍA DE HOSTOS, *Eugenio María de Hostos*, Edición de Ángel López Cantos... *op.cit.* p. 17.

Antillas obtener su libertad, “sólo la revolución podía salvar a nuestras sociedades de la ignominia del coloniaje”.¹²

2.3 La Peregrinación de Bayoán: Biografía de las Antillas y de Hostos.

Eugenio María de Hostos inicia su lucha por la libertad de las Antillas públicamente en el año de 1863 con la publicación de su novela *La Peregrinación de Bayoán*, en Madrid, la cual supone la toma de conciencia de su identidad antillana.

La novela refleja el destino de las Antillas a través de sus personajes como Bayoán,¹³ Guarionex,¹⁴ y Marién.¹⁵ Bayoán es el encargado de juzgar el papel de España en las Antillas y de decidir su condena, además representa la figura del propio Hostos. A partir del sentimiento de injusticia, este personaje emprenderá una peregrinación; este viaje representa la búsqueda y el descubrimiento de la identidad del autor. La novela esta llena de simbolismos, las Antillas representan la ignorancia, mientras Europa representa la civilización, la cual rechaza Bayoán porque en ella la justicia es pisoteada. “La novela es simbólica: aunque su argumento desarrolla una historia de amor, su verdadero propósito es denunciar el régimen político y social imperante en las Antillas colonizadas por España... Las Antillas, simbolizadas en la obra por los personajes principales, estaban unidas en la sensibilidad de Hostos...”¹⁶

La novela representa un sentimiento de reafirmación antillana, a través de Bayoán, representante no sólo de Puerto Rico sino también de Hostos, en ella sé re-descubre el espacio donde habitan los pueblos antillanos, se trata de recuperar la idea de un mundo original, propio. “Obra sugerida por una

¹² Manuel Maldonado Denis, “Hostos, el antillano”... citado por Camila Henríquez Ureña en: EUGENIO MARÍA DE HOSTOS, *Obras Completas... op.cit.* p. 13.

¹³ Bayoán representa a Puerto Rico y es el primer indígena de la Isla que dudo de la inmortalidad de los españoles.

¹⁴ Guarionex representa Santo Domingo.

¹⁵ Marién representa Cuba.

¹⁶ Camila Henríquez Ureña en: EUGENIO MARÍA DE HOSTOS, *Obras Completas... op.cit.* p. 10

preocupación social, obra escrita en obsequio de desvalidos, de explotados, de los colonos españoles de las Antillas”.¹⁷

En el prólogo a la segunda edición de *La Peregrinación de Bayoán*, en Chile, en el año de 1873, se refleja la intención política de la novela. La novela refleja los ideales hostosianos, la justicia, la libertad y la búsqueda de la verdad. “De esta manifestación de dolor, Hostos extrae una solución política al abogar, dadas sus ideas reformistas, por una amplia autonomía de cada territorio antillano, en principio bajo dominación española, que fuese el paso previo para la federación de Cuba y Puerto Rico con Santo Domingo.”¹⁸ La novela pintaba los horrores que cometía España en las Antillas; de alguna manera era una petición de autonomía para las islas y de libertad para los esclavos.

A pesar de que Hostos calificó su novela como un grito de independencia, Betances lo critica por la tendencia reformista ya que en la novela nunca se habló de independencia, sino de autonomía para las Antillas. Por sus tendencias conciliadoras fue blanco de duras críticas; Betances, le reprochaba su intento de conciliar a las Antillas y España, y dijo que la libertad sólo se conseguiría a través de la lucha armada. Hostos pretendía encontrar una fórmula conciliadora entre las Antillas y España. Aún siendo una novela con tendencias conciliadoras sufrió la censura no sólo en España sino también en las mismas Antillas, ésta hizo que la novela fuera buscada por los antillanos con gran interés.

El posible eco de la obra en Puerto Rico fue silenciado hasta su reimpresión en Chile diez años más tarde, mostró la toma de conciencia por parte de su autor, quien decía iniciarse en la vida pública con este <<sofocado grito de independencia>>, grito demasiado callado en opinión de Betances quien tras leer la novela escribió el conocido <<cuando se quiere una tortilla, hay que romper los huevos; tortillas sin huevos rotos o revolución sin revoltura no se ven>>.¹⁹

¹⁷ Blanco Fombona en: *América y Hostos: Colección de ensayos a cerca de Eugenio María de Hostos...op.cit.* p. 106.

¹⁸ MARÍA DOLORES GONZÁLEZ-RIPOLL NAVARRO, *Eugenio María de Hostos: Utopía y Federación...*, op.cit. p. 27.

¹⁹ MARÍA DOLORES, GONZÁLEZ-RIPOLL NAVARRO, *Independencia y antillanismo en la obra de Hostos*, p. 37-47; en: Naranjo Consuelo (ED.), *La Nación soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98*, Madrid, Doce Calles, 1996, p. 40.

La Peregrinación de Bayón significaría el peregrinaje ideológico de Hostos. El reformista de 1863 se convertiría en el año de 1868 en independentista que después de algunos años aseguraría que sólo se lograrían los cambios deseados en las Antillas a través de una revolución educativa.

2.4 Hostos en Nueva York, inicio de un peregrinaje por América.

A partir del año de 1868 Hostos se encontraba sumamente desilusionado por la actitud que habían tomado los republicanos españoles al subir al poder; y por sus declaraciones de que antes de ser republicanos eran españoles que debían velar por los intereses de España. La esperanza de reformistas cubanos y puertorriqueños que soñaban con la aplicación de una política de igualdad se desmoronó.

Poco a poco Hostos fue abandonando la idea de la autonomía bajo España como paso previo para la Federación de las Antillas. Su pensamiento y sus acciones evolucionaron del liberalismo al republicanismo revolucionario y posteriormente al independentismo, lo que le hizo optar por la revolución. La contradicción de los liberales españoles le hacía imposible la comprensión de la revolución republicana, "*<<Si España se emancipa de un despotismo personal ¿ por qué exige sumisión el despotismo nacional?>>*".²⁰

Hostos llegó a Nueva York, luego de una corta estancia en París, atraído por la noticia de que se preparaba una expedición para liberar a Puerto Rico de España. En esta ciudad norteamericana pasaría todo el año de 1870, persistiendo en la lucha sin revolución, esta idea dificultó su relación con Ramón Emeterio Betances, quien no creía que se podrían realizar cambios trascendentes sin revolución.

En esta ciudad Hostos trabaja junto con las emigraciones cubanas y puertorriqueñas a favor de la causa revolucionaria; se relaciona con líderes de la revolución cubana como Morales Lemus Cisneros, Piñeyro y Miguel Aldama. A pesar de que la lucha había sido sofocada en Puerto Rico, en Cuba

²⁰ Eugenio María de Hostos, citado en: MARÍA DOLORES GONZÁLEZ-RIPOLL NAVARRO, *Eugenio María de Hostos: Utopía y federación... op.cit.* p. 35.

continuaba y estaba seguro de la relación entre la causa cubana y la puertorriqueña, por tal razón se convertiría en el mayor propagandista de la independencia cubana iniciada en 1868.

En el año de 1869 participa en el Club y la Junta Revolucionaria de Nueva York, las dos organizaciones cubanas; trabajó en la redacción del órgano de la Junta Revolucionaria Cubana, el periódico *La Revolución*, a pesar de que dudaba de la efectividad de dicho órgano debido a que, según él, la revolución que se iba planeando carecía de ideas, criticaba que cada medida que tomaba la Junta, como expediciones, fracasaban; así lo expresa en su diario el día 9 de diciembre:

La revolución no tiene ideas, y no es posible que el periódico, fuerza secundante, ordenación de ideas, dirección de medios intelectuales, expresión de opiniones, sentimientos y deseos, ordene lo que no existe, dirija lo que no hay, y exprese lo que no se encuentra. Allí, se combate por la necesidad, y acaso porque la continua lucha mantenga vivo el fuego de la primera impulsión; pero ¿en qué piensan y qué hacen los encargados de administrar las comarcas revolucionarias? Harto, pienso, hacen con mantenerse unidos; pero la verdad es que no basta. Aquí yo no sé qué hace la Junta; cuanto hace fracasa...²¹

En esta ciudad continuó con su trabajo periodístico en diarios como *El Demócrata* y *Las Novedades*, se encargó de fundar el diario *La Voz de Puerto Rico*. “Pero la incesante tarea periodística y su participación en el club de artesanos de la ciudad, la sociedad de instrucción y la sociedad de auxilio a los cubanos, no mitigaba ni su impaciencia por hacer algo verdaderamente útil para las Antillas, ni la angustia vital que le embargaba”.²²

En España lucharía por derrocar a la monarquía, posteriormente se enfrentaría con los republicanos españoles y en Nueva York se confrontaría con los anexionistas no sólo norteamericanos sino con los mismos antillanos que integraban el movimiento cubano. Temía que si se lograba pactar secretamente la anexión, intentarían extenderla a Puerto Rico. Se enfrentó abiertamente con los que pensaban que las Antillas eran incapaces de gobernarse por sí mismas. En una carta enviada al *Diario Cubano* de Nueva York, el día 4 de abril de 1870, manifestaba que las ideas anexionistas eran

²¹ EUGENIO MARÍA DE HOSTOS, *Obras Completas*, prólogo de Cumila Henriquez Urcía... *op.cit.* p. 72.

²² MARÍA DOLORES GONZÁLEZ- RIPOLL NAVARRO, *Eugenio María de Hostos: Utopía y Federación...* *op.cit.* p. 44.

producto de vicios heredados de España, como el despotismo, producto de un malentendido principio de autoridad, que no sólo afectaba la libertad, sino también la dignidad de los pueblos antillanos. El régimen español había heredado la costumbre de encargar a otros su destino. Estas ideas generaban dictadores.

Hasta su arribo a Nueva York la labor de Hostos se había distinguido por dos tipos de acciones, por la propaganda en la prensa de la lucha libertaria por las Antillas y por su colaboración directa con correligionarios conspiradores. Así lo había hecho en Madrid, Barcelona, París y ahora en Nueva York; sin renunciar del todo a participar en actividades conspirativas como la pretendida en el año de 1875 a través del vapor *Charles Miller*. “El cambio de <<la espada por la toga>> que le atribuye Pedreira para el año 1878 en lo que denomina el <<nuevo apostolado>> de Hostos comenzó ya en esta época. Su <<magisterio>> se inaugura en el momento en el que el debate interminable de la conspiración llegó a parecerle estéril”.²³

Una vez más Hostos se sentía decepcionado, tal vez su decepción era más grande por ser generada ya no por españoles sino ahora por los propios antillanos. Se sentía decepcionado de que las rencillas personales y los protagonismos estuvieran por encima de los intereses de los pueblos antillanos. En Nueva York predominaban actitudes que no podía reconciliar con su idealismo moral y político. Más que el protagonismo, posiblemente lo que le molestó a Hostos fue la ausencia de cierta actitud de corte teórico, que no permitía la lucha de ideas. A pesar de todo el ambiente de desconfianza que se vivía en Nueva York, no le impide a Hostos soñar con su deber en tierra puertorriqueña:

Era incomprensible para su espíritu universalista que los odios y protagonismos personales fueran antepuestos al interés común de la independencia antillana. Desilusionado por la conducta de los hombres, pero nunca de su ideal revolucionario, se alejará de Nueva York y emprenderá, en 1871, una nueva peregrinación hacia el sur del continente.²⁴

En Nueva York surgirá el Hostos filósofo, sociólogo y pedagogo atento al continente a través de todas las disciplinas. El ideario político libertario

²³ RAFAEL ARAGUNDE, *Hostos, ideólogo inofensivo, moralista problemático*, Puerto Rico, Publicaciones Puertorriqueñas, 1998, p. 8.

²⁴ EUGENIO MARÍA DE HOSTOS, *Eugenio María de Hostos*, edición de Ángel López Cantos... *op.cit.* p. 18.

continuará pero creará que puede trabajar por él de otro modo. Le es ya evidente que la libertad debe tener sus bases en la transformación intelectual.

2.5 Primera etapa del peregrinaje de Hostos al Sur del continente.

En su peregrinaje al sur del continente, en 1871, Eugenio María de Hostos viajó a Cartagena de Indias, Panamá, el Callao, Lima, Valparaíso, Santiago de Chile, Buenos Aires, Montevideo y Brasil. Este peregrinaje por el continente ayudará a la evolución de su pensamiento y no sólo eso sino que también realizará nuevas e innovadoras tareas para lograr la tan ansiada independencia de las Antillas. Hostos se convertirá en el portavoz de la lucha por la independencia de Cuba y Puerto Rico. Durante tres años, de su primer peregrinaje, luchó por la solidaridad de los pueblos americanos hacia la causa libertadora de las Antillas. “Trae un mensaje para el Continente. Sostener la libertad que emana del derecho. ¿Por qué medios? Por la preparación cívica cultural de estos pueblos, inspirada en la democracia y la justicia; o lo que es igual, cambiar la barbarie esencialmente en una contextura de elevada moral, modelando su carácter...”²⁵

Perú

En la capital de este país continuó con su trabajo periodístico, publicó algunos artículos en periódicos como *El Nacional*, *El Peruano*, *la Sociedad* y *El Correo de Perú*; fundó el periódico *La Patria*, en el que escribió sobre los tres grandes problemas de Perú: el primero era que sus riquezas habían sido malversadas, no contribuyendo al desarrollo de la sociedad. El segundo problema era que su extensión territorial en vez de favorecer la inmigración de brazos libres favoreció la importación de chinos en calidad de esclavos. El tercer problema era la variedad de sus elementos etnográficos. Sin olvidar la causa antillana, en ese país constituyó una sociedad de auxilio para Cuba y la Sociedad de Amantes del Saber, institución destinada a la enseñanza primaria y secundaria.

²⁵ CARLOS CARRERAS, *Hostos, apóstol de la libertad*, San Juan de Puerto Rico, Cordillera, 1971, p. 37

Chile.

En este país continuó su lucha propagandista a favor de la independencia de las islas antillanas. Aquí también creó una Sociedad de auxilio para Cuba. Su estancia en Chile fue la más larga de su peregrinaje, de 1872 a 1873.

Escribe la *Memoria de la Exposición Nacional de Artes e Industrias*, celebrada en Santiago en el mes de septiembre de 1872 para el concurso de la misma Exposición, el jurado encargado de premiar la mejor memoria, le rinde el primer premio. Más adelante se publicaría este trabajo.

En el periódico *La Patria* publica un estudio sobre la enseñanza pública en Chile. Propuso a la Academia de Bellas Letras el nombramiento de una comisión encargada de buscar medios para la creación de la Universidad Intercontinental. Abogó por la enseñanza científica de la mujer en una serie de conferencias que más tarde se publicarían en un libro con el título de *La Enseñanza Científica de la Mujer*.

Participó en la segunda edición de *La Peregrinación de Bayoán*, en el año de 1873. Su actividad literaria renació con la publicación de la *Biografía crítica de Plácido*,²⁶ la *Reseña histórica de Puerto Rico* y el *Juicio Crítico de Hamlet*.

Estando aún en Chile es sorprendido con la noticia de que diputados puertorriqueños, unidos en las Cortes de España habían logrado que se decretara la ley de la abolición de la esclavitud.

En el año de 1873 se le encarga un trabajo para el libro consagrado por la Academia de Bellas Letras, para honrar el recuerdo de Andrés Bello (1781-1865), entonces produce el estudio titulado *América*.

Argentina.

Como en todos los países que visitó, los periódicos siempre le sirvieron de foro para dar a conocer la causa antillana. En este país publicó en los periódicos *El Argentino*, *La Nación*, *La Prensa*, *La República* y *La Tribuna*.

En *El Argentino* escribe una carta al Presidente Peruano donde expone su fe en que los países latinoamericanos se sumarían a la causa antillana, en dicha carta dice:

²⁶ Poeta cubano cuyo verdadero nombre es Gabriel de la Concepción Valdés.

Escribo esta carta para desarrollar mi tema favorito; para demostrar la posibilidad de hacer inmensos beneficios a la América Latina, haciéndola contribuir a la independencia de las Antillas...

*Ha de servir, porque las Antillas desempeñan en el plan natural de la geografía de la civilización el papel de intermediarias del comercio y de la industria: el comercio es actividad aplicada a las necesidades, la industria es ciencia aplicada al bienestar de los hombres, y son conductores de ideas, como lo son de elementos físicos de bienestar; transmisores de progresos morales e intelectuales, como lo son de progresos materiales...*²⁷

En Argentina conoce a Domingo Faustino Sarmiento (1811-1888), pero sufre otra desilusión al ver que los intereses comerciales se anteponian a la causa cubana. También conoce a Juan Bautista Alberdi (1810-1884), cuya visión de la economía influirá en su pensamiento.

Abogó por la construcción del ferrocarril transandino, como homenaje a Hostos la primera locomotora fue bautizada con su nombre.

A excepción de Perú y Colombia Hostos percibió poco interés por la cuestión antillana:

Hostos culpaba a la permanencia del influjo español de la estrechez de miras de la América Latina y de la poca atención prestada a su causa: Aquí los inmigrantes españoles, allí el comercio de carne con España, allá las reminiscencias españolas, acullá la herencia política, diplomática y social de España...²⁸

Fundó la Sociedad Pro Independencia de Cuba. Fue nombrado miembro honorario de la Sociedad Fraternal Boliviana. Se le ofreció una cátedra de filosofía o literatura moderna en la Universidad de Buenos Aires, pero lo sucedido en Cuba con el vapor *Virginus* lo hizo regresar a Nueva York, para trabajar más cerca de la revolución cubana.

Durante su estancia en Rosario recibió la noticia de que el vapor *Virginus*, había sido apresado y conducido a Santiago de Cuba, en el momento de desembarcar los expedicionarios fueron apresados y entregados a las autoridades de Santiago de Cuba, donde un consejo de guerra juzgó a más

²⁷ EUGENIO MARÍA DE HOSTOS, *Obras Completas*, prólogo de Camila Henríquez Ureña... *op.cit.* p. 96-97.

²⁸ MARÍA DOLORES GONZÁLEZ-RIPOLL NAVARRO, *Eugenio María de Hostos: Utopía y Federación...* *op.cit.* p. 50.

de cien tripulantes fusilando a 53 de ellos, debido a que los tripulantes del vapor se unirían a las filas del movimiento revolucionario cubano.

Ante este acontecimiento pide a todos los periódicos de la Argentina que junto con él realicen una protesta ante tan lamentables hechos. En *El Argentino* manifestó su indignación ante tales acontecimientos. En este diario "recoge el apóstrofe de traidores con que el *Correo Español* califica a los fusilados y lo devuelve como flecha envenenada a sus adversarios. ¡Traidores! El más traidor de ellos, a los principios de la República Española, es Castelar..."²⁹ Lo que más enojo le provocó de estos acontecimientos fue que sus antiguos compañeros españoles que ahora estaban al frente del gobierno permitieran tal brutalidad; la acción de estos hombres deshonoraba la república y a España, el país ibérico había perdido su credibilidad. Hostos pensó que estas declaraciones debían ser acompañadas por acciones, así que decidió enrolarse en una expedición armada, dirigida por el cubano Francisco Vicente Aguilera, cuyo objetivo era la liberación de Cuba.

2.6 Hostos de regreso a Nueva York.

Antes de llegar a Nueva York, la embarcación en la que viaja Hostos hace una pequeña escala en Saint Thomas, donde recoge unas cartas y algunos números del periódico puertorriqueño, *La Razón*, de tendencia reformista. A través de este periódico se entera del ambiente político que vive Puerto Rico, gobernado en ese tiempo por Sanz quien había suprimido la Diputación Provincial y los Ayuntamientos de origen popular, haciendo nombramientos según su conveniencia.

En Saint Thomas busca a su amigo Julián E. Blanco, Román Baldorioty de Castro y Basora, quien era amigo de Betances; junto a éstos organizó una reunión donde le comentan a Hostos sobre la situación tan deprimente que vive Puerto Rico, debido al gobierno tiránico de Sanz y sobre las dudas que tenían acerca del espíritu separatista que existía en Puerto Rico. Esta reunión le anima a Hostos a poner su esperanza en la organización revolucionaria. Hace ver la necesidad de la creación de un comité en Saint Thomas compuesto

²⁹ CARLOS CARRERAS, *Hostos, apóstol de la libertad...op.cit.* p. 115.

por Baldorioty y Blanco para entablar comunicación con sus compatriotas puertorriqueños capaces de responder al patriotismo. Este plan se confirmaría a su llegada a Nueva York, después de ponerse en contacto con Betances quien se encontraba en París. Hostos nunca se imagina que las autoridades españolas le espían y pasaban informes a Sanz, quien por estos informes se vio en la necesidad de doblar la vigilancia en las costas.

Finalmente Hostos llega a Nueva York el 22 de abril de 1874, donde se entera que los exiliados cubanos se encuentran en peores condiciones que años atrás para enfrentarse a un movimiento revolucionario; se han incrementado las luchas internas dentro del propio movimiento. "Son estos días terribles para él, que le colman de contradicciones y se impacienta ante la reacción de algunos de esos hombres. Los dos caminos que han de conducirle a un mismo fin, los encuentra obstruidos".³⁰

En este momento decide hacer contacto con gente como Betances, para después hacer propaganda con personas con un gran prestigio o influencia política en América Latina como el Presidente Manuel Pardo de Perú, Sarmiento y Bartolomé Mitre (1821-1906), entre otros. En carta a Betances hace de su conocimiento el plan que propuso en Saint Thomas a Baldorioty de Castro y a Blanco y que dice:

*Primero, que a toda costa nos acerquemos a Puerto Rico;
Segundo, queelijamos a Santo Domingo para nuestro lugar de reunión;
Tercero, que nos decidamos, como yo lo estoy, a jugar el todo por el todo,
a acabar de una vez, contando con lo que tenemos, sin esperar más.
El tiempo y las circunstancias urgen. Por una parte, las violencias del
gobierno colonial en Puerto Rico. Por otra parte, la disolución de la
colonia es rapidísima en Cuba.
La independencia de Puerto Rico será imposible un día después de la de
Cuba. Sería una vergüenza si nos la hicieran extranjeros.*³¹

También escribe a Mayagüez a Benito Tió Segarra con el propósito de pedirle informes sobre la situación que vive Puerto Rico, sobre la fuerza con que cuentan los españoles, sobre quiénes son los expatriados y la disposición a recibir una expedición armada, por último le pide aconseje a la gente que salga de Puerto Rico y se dirija a Santo Domingo.

³⁰ CARLOS CARRERAS, *Hostos, apóstol de la libertad...* op.cit. p. 147.

³¹ EUGENIO MARÍA DE HOSTOS, *Obras Completas*, prólogo de Camila Henríquez Ureña... op.cit. p. 116.

El 20 de junio de 1874, para mantener vivo el espíritu separatista comienza a publicarse en Puerto Rico el periódico *La voz de Puerto Rico*, que exhorta a la acción a los puertorriqueños. Hostos comenta la idea de que el Comité de Saint Thomas se cambie a Santo Domingo, además de que pedirá la autorización a Betances para utilizar los fondos de la revolución a favor de la organización del movimiento revolucionario.

Para lograr una expedición a Puerto Rico Hostos visita a Miguel Aldama, representante de la revolución cubana en Nueva York, para pedirle los fondos de la Junta Revolucionaria; para convencerlo le muestra las cartas de refugiados puertorriqueños en Saint Thomas dispuestos a luchar a favor de la revolución. Pero, la entrevista con el representante de la revolución cubana no tiene ningún efecto. Hostos y los revolucionarios se enfrentan a un gran problema ya que carecen de recursos para la expedición, a los puertorriqueños los domina la apatía ante la causa revolucionaria y por si fuera poco, a Hostos lo espía el gobierno puertorriqueño.

En el mes de diciembre de 1874 recibe dinero y una carta del argentino José Manuel Estrada quien le pide que regrese a Argentina a dar una cátedra en la Universidad de Buenos Aires; pero Hostos rechaza la invitación por su deseo de trabajar por la libertad de las Antillas.

De esta manera decide partir a Cuba en la expedición del general Francisco Vicente Aguilera, a pesar de los avisos que recibió de los preparativos que tenía el gobierno español para impedirla.

Pocos días antes de la expedición, en el año de 1875, traduce para la editorial Appleton unas *Cartillas Científicas* y una *Historia Universal*, obras que serían traducidas al español con fines educativos para los jóvenes del continente sur. Además el 8 de febrero de 1875 se encarga de la dirección, junto con el cubano Enrique Piñeyro, de *La América Ilustrada*. En ese mismo mes se encarga de la creación de una sociedad para ayudar a los revolucionarios cubanos y a los refugiados.

La expedición parte del puerto de Boston el día 30 de abril de 1875 en el vapor *Charles Miller*, “lista la tripulación y a bordo ya los hombres de la expedición. Es un puñado de valientes; hombres de heroica resolución, que, con el general Aguilera, suman once”.³² Desgraciadamente las condiciones climatológicas y la infiltración del enemigo, hace que la expedición fracase; el vapor atracaría en Newport a cien millas de Boston.

³² CARLOS CARRERAS, *Hostos, apóstol de la libertad...op.cit.* p.166.

A pesar de este fracaso se planea otra expedición en la que Hostos esta dispuesto a participar sobre todo por el compromiso que tiene con el general Francisco Vicente Aguilera, pero el general no se comunica con él; y, Betances ha regresado de París a Santo Domingo, lugar donde se encontraría con Hostos según lo planeado un año antes. Hostos parte de Nueva York en el vapor *Tybee* a Santo Domingo el 30 de mayo de 1875. Finalmente, “la lucha por la independencia de Cuba llevará a Hostos, en esta estrenada etapa de madurez política, a pisar las Antillas en lo que fue su primer viaje a Santo Domingo en la primavera de 1875, para establecerse en la ciudad de Puerto Plata”.³³

2.7 Hostos en la Dominicana, su segunda patria.

Eugenio María de Hostos pisa por primera vez tierras dominicanas en el año de 1875, sin saber que serían estas tierras las que más amigos y gratificaciones le darían. Entre sus amigos se encontraban Henríquez Carvajal, Ramón Emeterio Betances y Gregorio Luperón.

A su arribo a Puerto Plata es nombrado socio honorario del Club Cubano y comisionado ante los gobiernos de Venezuela y Colombia. Se crean centros en los que se conspira por la independencia de Cuba y Puerto Rico.

Un sentimiento de cordialidad reina en las emigraciones cubanas y puertorriqueñas que las refunden en una misma aspiración, que va ganando progresivamente la benevolencia del corazón dominicano, contribuyendo a propagar el movimiento del ideal antillano a la manera como el polvo se esparce en el aire.³⁴

Hostos participó en algunas reuniones secretas del Club Cubano y de la Sociedad Juvenil, con el fin de recolectar fondos para ayudar a la revolución cubana. El 12 de julio le escribía al General Aguilera para informarle sobre el plan que existía de invadir a Puerto Rico:

³³ MARÍA DOLORES GONZÁLEZ-RIPOLL NAVARRO, *Eugenio María de Hostos: Utopía y Federación...* op.cit. p. 55.

³⁴ CARLOS CARRERAS, *Hostos, apóstol de la libertad...* op.cit. p.176.

El plan es éste: llevar desde un punto de la costa dominicana una expedición suficiente para empezar, y nada más, a un punto convenido de la costa de Puerto Rico; hacer eso en el tiempo más breve y en el más absoluto sigilo; y aprovechar la ocasión que nos ofrece el gobierno español al retirar, como está retirando de Puerto Rico, una parte de la fuerza armada...³⁵

Pero, nuevamente las autoridades españolas habían descubierto este plan, los caminos para la invasión a Puerto Rico se imposibilitan. Para continuar con su trabajo por liberar a las Antillas de España, Hostos fundó *Las Tres Américas*, cuyo objetivo era la defensa de los revolucionarios cubanos y puertorriqueños. A este trabajo siguieron los periódicos *Las Dos Antillas*, *Las tres Antillas* y *Los Antillanos*, donde se presentaban los derechos e intereses de la emigración de Cuba y Puerto Rico.

En Santo Domingo desarrolla una de sus facetas más importantes: la pedagógica. En 1875 fundó la escuela normal *La Educadora* con el objetivo de "ofrecer a los individuos los elementos básicos para luchar por la libertad de pensamiento y, consecuentemente, de acción".³⁶ Es a partir de este momento que comienza la transformación de su pensamiento, a partir de su trabajo en Santo Domingo cambia el rumbo por el que cree que se puede lograr la libertad de las Antillas.

Hostos ira sufriendo una transformación de revolucionario a pedagogo; la educación sería capaz, de crear mejores hombres capaces de trabajar para lograr una mejor sociedad, el hombre será consciente de que el bien colectivo resultaría en progreso para el país. Tenía una plena confianza en que la educación redimiría al continente. En *La Educadora* se difundirían las ideas del derecho individual y público, las constituciones como la dominicana, norteamericana y otras latinoamericanas.

La estancia de Hostos en la República Dominicana, no sólo en estos años sino más adelante también, será una de sus etapas más fructíferas en lo personal y en lo profesional. Pero, su primera estancia en este país será muy corta debido al regreso de Buenaventura Báez al poder, que lo obligó a salir. Partió nuevamente rumbo a Nueva York, a bordo del *Tybee*, el 5 de abril de 1876.

³⁵ EUGENIO MARÍA DE HOSTOS, *Obras Completas*, prólogo de Camila Henríquez Ureña... *op.cit.* p. 122.

³⁶ EUGENIO MARÍA DE HOSTOS, *Eugenio María de Hostos*, edición de Ángel López Cantos... *op.cit.* p.20.

2.8 Hostos nuevamente en Nueva York.

Eugenio María de Hostos regresa a Nueva York en el mes de abril de 1876. Su estancia en esta ciudad sería de menos de un año, pero haría grandes aportaciones a la causa libertadora. Se encargaría de la fundación de *La Liga de los Independientes*, asociación política que tenía como objetivo trabajar a favor de la independencia de Cuba y Puerto Rico; la independencia de estas islas sería el primer paso para conseguir su libertad moral, política, económica e intelectual, sus fines inmediatos eran:

El establecimiento de la República y de la democracia representativa en Cuba y Puerto Rico; la creación de una personalidad o potencia internacional por medio de la Federación de las Antillas; y del continente, con la confraternidad de intereses materiales, intelectuales y morales, y con la unidad de civilización que espera a sociedades idénticas en origen y en tendencias.³⁷

José Martí destacó el carácter democrático de Hostos basado en los derechos humanos, marco ideológico para la fundación del Partido Revolucionario Cubano en 1892 y del Manifiesto de Montecristi de 1895. *La Voz de la Patria* era el periódico encargado de dar a conocer los principios del programa. *La Liga de los Independientes* marcaría el fin de su propaganda revolucionaria a favor de la independencia de Cuba y Puerto Rico.

2.9 Su segundo peregrinaje por el continente sur.

Venezuela.

En el año de 1876, debido a la enfermedad de su padre, Hostos había decidido viajar a Cuba, pero el destino lo llevaría a Venezuela, ingresa a este país el 28 de noviembre de 1876. En este país fue nombrado rector del Colegio Nacional de Puerto Cabello, en Nueva Esparta fue director del Instituto Comercial y en Caracas fue profesor del Colegio Soteldo. En

³⁷ CARLOS CARRERAS, *Hostos, apóstol de la libertad...op.cit.* p. 190.

Venezuela continúa con su trabajo periodístico, publica en *La Opinión Nacional* y *El Demócrata*,

Es en estas tierras donde conoce a quien con el tiempo sería su esposa Belinda de Ayala Quintana, quien en esos tiempos contaba con apenas quince años, hija de patriotas habaneros.

Durante su estancia en Venezuela vivirá la dictadura de Antonio Guzmán Blanco³⁸, posiblemente la tolera debido a que es una dictadura sin represión, no hace sentir su nefasta influencia en el país, nadie protesta debido a que Guzmán Blanco dio varios beneficios materiales e intelectuales al país. El dictador tenía una visión por el bienestar de la nación.

Este tiempo en Venezuela es otra etapa de florecimiento en el pensamiento de Hostos; sentó las bases de la sociología para la creación de un Instituto de Ciencias Sociales, hace ver la necesidad del conocimiento científico para entender como se articula la sociedad.

Es en este lugar donde se entera de los acontecimientos que dieron paso a la firma de la Paz de Zanjón en Cuba, en el año de 1878. Criticó la decisión de pactar con España; pensó que el fracaso se debía a la falta de apoyo popular a la lucha cubana.

Aprovecha la amnistía otorgada a raíz de la Paz de Zanjón para regresar a Puerto Rico, su estancia en la isla duraría menos de un año. El 2 de junio de 1878 parte de Puerto Cabello en el vapor *Lotharingia* hacia Puerto Rico; y el 22 de mayo de 1879 decide regresar a la República Dominicana.

Puerto Rico.

Hostos regresaría a su tierra el día 6 de junio de 1878, pero desgraciadamente no pudo desembarcar ya que aún estaba en la mira de las autoridades españolas, así que al día siguiente arribó a Saint Thomas, donde busca a sus amigos quienes le confirman que actualmente Cuba se encontraba pacificada.

Termina Hostos esa labor de su apostolado de la libertad de las Antillas, en que ha consumido en peregrinación desoladora diez años de su existencia. No es que así se considere él, que siempre delirará por toda su vida con igual fiebre en su apasionamiento por la causa, sino que está llamado a superarse

³⁸ La dictadura de Guzmán Blanco comprende varios periodos el primero de 1870 a 1877, el segundo de 1879 a 1884 y el tercero de 1886 a 1888.

en esa misma misión al completar ese apostolado, preparando hombres para la libertad.³⁹

Después de algunos días se le permite regresar a Puerto Rico, donde le espera su padre, su hermana y su esposa. Poco duraría su estancia en Puerto Rico ya que para diciembre de 1878 prepararía su regreso a la República Dominicana.

República Dominicana.

Eugenio María de Hostos llegaría a Santo Domingo el día 22 de marzo de 1879, a bordo del vapor *Pomarrosa*. El propósito del viaje era el de pasar una temporada con su esposa que iba delicada de salud. Continuará con su labor educativa que años antes había comenzado en esas mismas tierras. “Despertará la conciencia colectiva de ese pueblo en su tarea, sin que le mueva otra ambición que la de difundir la doctrina de los conocimientos, exteriorizando, como en toda su obra, las ideas de libertad”.⁴⁰

El 26 de agosto de 1879 nace su primer hijo Eugenio Carlos, en el transcurso de su estancia en Santo Domingo nacerán sus otros hijos, Luisa Amelia, Bayoán y Adolfo, y más adelante, en Chile nacerían sus hijos Filipo y María Angelina.

Para fortuna de Hostos el 6 de octubre de 1879 asume la presidencia provisional de la República Dominicana su amigo Gregorio Luperón. El gobierno le pide que funde la Escuela Normal para preparar el ejército de maestros, la escuela se inaugura el 18 de febrero de 1880 en su propia casa. Promueve la reforma de la enseñanza para sentar sus bases en principios experimentales y científicos, pero como no encuentra textos entonces los dicta; promueve el aprendizaje a través de la razón y no de la memoria. Se opone “al dogmatismo representado por el padre Billini, rector del Colegio de San Luis Gonzaga de Santo Domingo y uno de sus primeros críticos, opondrá Hostos el método científico de investigación positivista”.⁴¹

En 1881, por encargo del gobierno dominicano, Hostos publicaba *Los frutos de la nación*, exposición de pedagogía práctico-científica para maestros normalistas. Tres años después salía el primer grupo de graduados, por este

³⁹ Ibid. p. 219.

⁴⁰ Ibid. p. 224.

⁴¹ MARÍA DOLORES GONZÁLEZ-RIPOLL NAVARRO, *Eugenio María de Hostos: Utopía y Federación...* op.cit. p. 61.

motivo pronuncio un discurso que se publicaría con el nombre de *Apología de la verdad*. Lo más importante del proyecto educativo es que era un intento por moldear a los nuevos ciudadanos para la Federación de las Antillas.

Hostos decía al respecto: "*Todas las revoluciones se han intentado en la República, menos la única que podía devolverle la salud. Estaba muriéndose de falta de razón en sus propósitos, de falta de conciencia en su conducta, y no se le había ocurrido restablecer su conciencia y su razón*".⁴²

En su discurso de 1884 con motivo de la celebración de la Escuela Normal de Santo Domingo declara que:

Para que la República convaleciera, era absolutamente indispensable establecer un orden racional en los estudios, un método razonado en la enseñanza, la influencia de un principio armonizador en el profesorado, y el ideal de un sistema superior a todo otro, en el propósito mismo de la educación común... (Para que esto pudiera funcionar era indispensable formar a nuevos maestros que lucharan) contra la ignorancia, contra la superstición, contra el cretinismo, contra la barbarie...⁴³

Hostos declaraba que junto al amor a la verdad y a la justicia se debe de inculcar la noción de derecho y de deber; el derecho para conocer y practicar la libertad, y el deber para extender los principios naturales de la moral desde el ciudadano hasta la patria y hasta la humanidad. La escuela se encargaría de fomentar el espíritu de la libertad y el amor a la patria. La educación tendría como propósito total "el de formar hombres en toda la excelsa plenitud de la naturaleza humana",⁴⁴ desarrollando la razón, la racionalidad.

Para desarrollar la razón era necesario crear una organización docente que nos diera el esqueleto y no el contenido de la ciencia.

Las clases de sociología formarían parte del *Tratado de Sociología*, que se publicará así como sus *Lecciones de derecho constitucional*.

En 1886 egresaría la segunda generación, esta vez el discurso que pronunció Hostos se centraría en la importancia de la moral sobre el conocimiento científico y la constitución del bien como fin de la verdad, que es concebida como cura para todos los males sociales.

⁴² EUGENIO MARÍA DE HOSTOS, *Eugenio María de Hostos*, edición de Ángel López Cantos... *op.cit.* p. 21.

⁴³ EUGENIO MARÍA DE HOSTOS. *Contra la ignorancia, contra la superstición, contra el cretinismo, contra la barbarie*, en: Eugenio Fernández Méndez (selección, introducción y notas), *Antología del Pensamiento Puertorriqueño (1900-1970)* Tomo I, Puerto Rico, Editorial Universitaria, 1975. p. 81.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 82.

En 1887, de su inspiración nació el “Instituto de Señoritas” dirigido por Salomé Ureña. Antes de su partida, en el año de 1888 funda la escuela nocturna para la clase obrera. Defiende la educación integral para la mujer. “Las enseñanzas de Hostos participan de la filosofía aprendida en España, el krausismo y también beben de los postulados positivistas en boga. En la aparente contradicción entre el idealismo krausista y el dogmatismo de las tesis comptianas nace el pensamiento hostosiano...”⁴⁵

Publicó artículos periodísticos como *Inmigración y colonización y Centro de inmigración y colonias agrícolas*; observamos como poco a poco se va alejando de la acción revolucionaria. También publica artículos de personajes de la historia dominicana: *Duarte y Sánchez como ejemplos del patriotismo*, *Gregorio Riva como ejemplo del deber de fomento*; y sobre el futuro del país como: *Lo que algún día será una nacionalidad*, etc.

Recibe algunos cargos de prestigio, es nombrado miembro honorario de la Sociedad Filarmónica, de la Sociedad la Esperanza de Monte Cristi, del Club de Comercio de la Sociedad Amigos del Deber, de la Sociedad Iberoamericana, etc.

Hostos permanecería en la República Dominicana por varios años. Pero, desgraciadamente en el año de 1887 asume la Presidencia el general Ulises Heureaux; debido al ambiente generado por la nueva presidencia presenta al Ministro de Justicia e Instrucción Pública su renuncia de la dirección de la Escuela Normal y de las cátedras de derecho constitucional e internacional y economía política. Nuevamente se embarca, en diciembre de 1888, para dirigirse a Chile.

Chile.

Debido a que repugnaba la tiranía de Ulises Heureaux, acepta la invitación del Presidente chileno José Manuel Balmaceda para que se instalara en ese país, donde continuará con su labor pedagógica. De esta manera fue designado rector del liceo de Chillán. En 1890 le ofrecieron la dirección del liceo Miguel Luis Amunátegui, en Santiago de Chile, que ejerció hasta su renuncia en el año de 1898.

Durante su estancia en ese país escribió diversas monografías sobre temas diversos, pero sobre todo en lo que se refiere a educación. En la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago contribuyó a su reforma,

⁴⁵ MARÍA DOLORES GONZÁLEZ-RIPOLL NAVARRO, *Eugenio María de Hostos: Utopía y Federación...* op.cit. p. 63.

en esa misma facultad desempeñó una cátedra de Derecho Constitucional. Conseguirá que la mujer acceda a las carreras de derecho y medicina.

Entre las distinciones que recibió se encuentran la de Hijo adoptivo de Chile, Miembro del Congreso Jurídico Internacional en Lisboa, Miembro de Honor de la Unión Samanés, Miembro de Honor de la Sociedad de Estudios de Santo Domingo, Presidente de Honor de la Academia Albano, Presidente del Congreso Pedagógico de Chile, Director del Centro de Profesores de Chile, entre otras.

En tanto, Hostos se mantuvo en contacto con los revolucionarios cubanos y puertorriqueños. Ante la revolución de Cuba de 1895 estableció sociedades, creó periódicos y organizó reuniones, promoviendo un movimiento a favor de la independencia de Cuba. En el año de 1892 recibió con entusiasmo la noticia de la formación del Partido Revolucionario Cubano, liderado por José Martí.

Colaboró en varios periódicos entre los que destacan: *El Comercio, Los Tiempos, El Sur, La Revista del Progreso, El Americano, La Flecha, La Tarde, Anales de la Universidad de Chile*, etc.

En 1898 se adelantan los acontecimientos en las Antillas con la intervención de los Estados Unidos en Puerto Rico. Ante estos acontecimientos Hostos abandona Chile y se dirige a Nueva York con el objetivo de estar cerca de Puerto Rico a través del exilio antillano y con la solicitud del gobierno chileno para estudiar los institutos de Psicología Experimental en los Estados Unidos.

2.10 Hostos en Nueva York y la invasión a Puerto Rico.

Cuando Eugenio María de Hostos se dirige a Nueva York hace una pequeña escala en Caracas donde deja a su familia, en junio de 1898, a fin de continuar con su viaje. Para este tiempo el poderío español ya no sólo estaba en ruinas sino que estaba en franca destrucción, las escuadras españolas ya habían sido derrotadas en Manila y en Santiago de Cuba, el gobierno español ya había sido destruido en Asia y en el Caribe.

En cuanto llega a Caracas entra en comunicación con los emigrados puertorriqueños y cubanos, quienes lo nombran representante de la Sociedad

Revolucionaria para que continuara con su labor a favor de la independencia de Cuba y Puerto Rico. A fin de costear su viaje a Nueva York recurre a un préstamo del Sr. L. Mercado por la cantidad de 500 pesos en oro americano.

El 7 de julio de 1898, Hostos parte de Venezuela con destino a Nueva York a bordo de la embarcación *Abydos*, llega a Nueva York nueve días después de haber abandonado la ciudad capital de Caracas.

En Nueva York trabaja sobre tres estrategias ante la intervención norteamericana a Puerto Rico. Como primera estrategia se dirige a Washington a dialogar con el Presidente de los Estados Unidos y con algunos congresistas. La segunda es trabajar en un proyecto llamado la *Liga de Patriotas*. Finalmente, la tercera es la celebración de un plebiscito.

En esta ciudad norteamericana se pone en contacto con los miembros del Partido Revolucionario Cubano. El 18 de julio discute en una reunión, en casa del doctor Julio J. Henna, un plan en el que él, Roberto H. Todd y Henna se dirigirían a Washington para entrevistarse con el Presidente William McKinley, representante en ese entonces del expansionismo estadounidense. Ese mismo día se entera de que el general Miles salía de Cuba para Puerto Rico y que posteriormente saldría de Newport el general Brooke para invadir la Isla.

Hostos se dirigió a los Estados Unidos por su fe en los ideales ilustrados sobre los que, supuestamente, descansa el gobierno norteamericano. Creía que el Congreso y el Presidente de los Estados Unidos, dando fe de sus principios e instituciones, atenderían el derecho de que los puertorriqueños ejercieran su soberanía. Así solicita junto con Julio Henna y Manuel Zeno Gandía un gobierno civil fundado en los derechos civiles y políticos. Exigen ser regidos de manera temporal. Hostos estaba consciente de lo que podría ocurrirle a Puerto Rico si no se legitimaba la presencia de los Estados Unidos. Recuerda que la ocupación forzosa es una agresión.

Aún antes de la llegada de Hostos a Nueva York, Todd y Henna⁴⁶ ya habían entrado en gestiones con Washington obteniendo la promesa del

⁴⁶ Un año más tarde escribirían al Presidente norteamericano McKinley, Manuel Zeno Gandía y Julio H. Henna, para hacer algunas recomendaciones sobre la situación que se vivía en Puerto Rico. A rasgos generales podían que se considerará: 1) el cese del régimen militar en Puerto Rico y el establecimiento de un gobierno civil. 2) La reducción en número de los puestos militares de los Estados Unidos en Puerto Rico y permitir a los puertorriqueños alistarse en el servicio militar de los Estados Unidos. 3) Que los puertorriqueños se han nombrados ciudadanos de los Estados Unidos. 4) La adopción del libre cambio entre Puerto Rico y los Estados Unidos. Recomendaciones de Manuel Zeno Gandía y Julio H. Henna, los comisionados puertorriqueños al Presidente McKinley, en: EUGENIO FERNÁNDEZ MÉNDEZ (selección, introducción y notas), *Antología del Pensamiento Puertorriqueño (1900-1970) Tomo I...op.cit.* p. 71-80.

general Miles de aceptar una comisión civil de puertorriqueños que, en calidad de asesores, acompañarían al ejército a invadir la Isla. Esto haría pensar a Hostos que Puerto Rico sería tomado como presa de guerra. En este momento decide viajar a Washington para entrevistarse con McKinley y el Secretario de Estado, William R. Day.

Hostos hace algunas declaraciones en periódicos neoyorquinos sobre la situación puertorriqueña, donde apunta entre otras cosas, que no le gustaría ver como un país cuyas banderas son la democracia y la libertad violara su misión libertadora convirtiendo a Puerto Rico en una dependencia de los Estados Unidos en vez de ayudarlo a salir de la opresión. En estos tiempos declara que si sus compatriotas puertorriqueños cambiaran el régimen español por el norteamericano no pasaría nada, a menos que Puerto Rico consiguiera una verdadera libertad.

Roberto H. Todd informa a Hostos que el Secretario de Estado, Day se compromete a recibirlos; entonces, emprende su viaje a la capital norteamericana, junto con el doctor Henna para alcanzar a Todd. Ese mismo día, el 25 de julio de 1898 desembarcaba el ejército norteamericano en la isla; ante este hecho Hostos creía que era inútil entrevistarse con el Presidente y el Secretario de Estado norteamericano, así que canceló su entrevista.

En una carta a Francisco de Arredondo y Miranda, Presidente del Centro Propagandista Cubano de Caracas le comenta que la invasión a Puerto Rico tiene por objetivo la anexión de la isla:

*...que en los preliminares de paz se fija por los Estados Unidos la cesión incondicional de la Isla como condición sine qua non de la paz; que todo lo que mis gestiones aquí puedo esperar, es que la anexión no se realice sino mediante un plebiscito; que, para prepararse a él, debe ir restituyéndose a su país la emigración de Puerto Rico.*⁴⁷

La paz entre Estados Unidos y España traería la independencia de Cuba y la cesión incondicional de Puerto Rico a los Estados Unidos que impusieron un gobierno militar (1898-1900) y más tarde una Carta Orgánica aprobada por el Congreso Norteamericano, a través de la cual el poder legislativo se ejercería desde Washington, a este hecho se le conocería como la Ley Foraker de 1900.

⁴⁷ EUGENIO MARÍA DE HOSTOS, *Eugenio María de Hostos*, prólogo de Camila Henríquez Ureña... *op.cit.* p. 480-481.

Ante la inminente invasión, Hostos planteó la creación de un plebiscito mediante el cual la población puertorriqueña aprobará o desaprobará la anexión de la Isla a los Estados Unidos; escribe que éste último no puede anexionarse a Puerto Rico por la fuerza y que por ello el plebiscito es necesario, aún cuando se decida la anexión. Desde este país lucha porque la anexión no se imponga y que los puertorriqueños puedan decidir el status político mediante el plebiscito.

Hostos, crédulamente pensó que con un plebiscito en el que se manifestara la voluntad popular sería suficiente para que los conquistadores aceptaran los resultados. La razón en que se apoyaba para pensar así, al igual que muchos hombres honestos de su tiempo, se basaba en la propia historia de Norteamérica.⁴⁸

En agosto de 1898 pide que se disuelva la Asamblea de la Sección de Puerto Rico del Partido Revolucionario Cubano por la tendencia anexionista de sus miembros. Disuelta la Sección, Hostos, funda la *Liga de Patriotas Puertorriqueños*, se publican sus estatutos y programa en periódicos neoyorquinos. La *liga* se fundó con el propósito de hacer efectivo el plebiscito para que el propio pueblo puertorriqueño decidiera su destino. A través de ella se fundarían círculos de discusión a lo largo de todo Puerto Rico para la formación de su juventud.

¿Qué sucedió con las tres estrategias de Hostos tomadas a partir de la intervención norteamericana? Las peticiones de derecho, económicas, agrícolas y educativas que hacían los comisionados puertorriqueños al gobierno norteamericano nunca fueron aceptadas. La *Liga de Patriotas* no tuvo la aceptación necesaria entre la población puertorriqueña para que lograra cambiar el rumbo de la isla. El plebiscito no fue aceptado ni entre los norteamericanos ni entre los puertorriqueños, ya que:

En primer lugar, la respuesta de Washington a la Comisión fue una ley Foraker que él rechazó, si bien muchos políticos acogieron. En segundo lugar, la Liga de Patriotas que con tanto idealismo fundara no tomó vuelo porque por alguna razón no fue respaldada. Y en tercer lugar, su proyecto de plebiscito, como lo esbozó, tampoco fue apoyado.⁴⁹

⁴⁸ EUGENIO MARÍA DE HOSTOS, *Eugenio María de Hostos*, edición de Ángel López Cantos... *op.cit.* p. 23.

⁴⁹ RAFAEL ARAGUNDE, *Hostos, ideólogo inofensivo, moralista problemático...op.cit.* p. 47.

El 11 de septiembre de 1898 Hostos se embarcaría en el vapor *Philadelphia* camino a Puerto Rico, después de veinte años, para continuar luchando a favor de la libertad de la isla; a su regreso atraviesa por una transformación, ya que:

El cambio se da precisamente a raíz de las experiencias que sufre frente a los políticos de aquel momento. El defensor de la independencia de Cuba y de Puerto Rico, el propagandista de la Confederación Antillana, asume la defensa de la <<voluntad de Puerto Rico>>, independientemente de lo que ésta sea. Y esa <<voluntad>>, rechazada en escritos anteriores, no será ya una esencia racionalista sino la construcción de un proceso dinámico.⁵⁰

El 23 de octubre de 1898 funda en Juana Díaz (ver mapa: pág. 59) el primer capítulo de la *Liga de Patriotas*. Hostos sostenía que lo que se necesitaba era de un proyecto educativo que pretendía articular desde la *Liga*. La política de la *Liga* tiene como propósito social el de formar un pueblo, su fin inmediato era el de activar los medios que se necesitaban para educar a un pueblo en la práctica de las libertades que debieran de servir a su vida privada y pública y, por lo tanto, a la del pueblo. El objetivo político de la *Liga de Patriotas* era el cambio del gobierno militar por el civil, se pretendía la exaltación de Puerto Rico a la categoría de Estado, el plebiscito se celebraría en cuanto la situación política de los Estados Unidos lo favoreciera. Su objetivo social era la preparación de una nueva generación para mejorar sus hábitos y aumentar sus conocimientos para que las nuevas generaciones obtuvieran los medios necesarios para lograr y mantener la libertad. Así comenzaba su labor por toda la Isla. A pesar de que en Puerto Rico se vivía un ambiente de completa apatía, Hostos no se dejó vencer; aunado a esto, era difícil obtener resultados favorables en un país que estaba ocupado militarmente. También fundó el Instituto Municipal de Mayagüez que él mismo organizó, donde comenzó a preparar las conciencias jóvenes. En el Ayuntamiento de Mayagüez otorgó una serie de conferencias sobre el derecho público americano. Exigió el establecimiento de la *Liga* en cada uno de los centros urbanos de Puerto Rico. En la Isla continuó con su labor propagandística en los periódicos de Ponce, con el fin de explicar el propósito político de la *Liga de Patriotas* y el plebiscito.

⁵⁰ Ibid. p. 56.

La *Liga de Patriotas* tuvo una escasa aceptación en Puerto Rico, tan sólo cuatro municipios tomaron conciencia de la causa independentista, San Juan, Ponce, Juana Díaz y Peñuelas (ver mapa: pág. 59), y nombraron una comisión presidida por Hostos y compuesta entre otros por Julio J. Henna y Rafael del Valle.

La comisión tenía como objetivo entrevistarse con el Presidente McKinley para mostrarle los deseos del pueblo puertorriqueño, pero ¿qué deseos podía tener la población, en su mayoría anexionista debido al desconocimiento y a la apatía que sentía por la condición de la Isla?

La mayoría de los trabajos que se le presentaron al Presidente de los Estados Unidos fueron elaborados por Hostos, los temas de estos trabajos trataban sobre derecho y gobierno, concesiones económicas, educacionales y militares. Finalmente dicho informe sería inútil, la comisión que se entrevistó con el Presidente el 21 de enero de 1899 no consiguió ningún resultado. Es entonces cuando Hostos comprende que los Estados Unidos no estaban dispuestos a conceder la libertad a Puerto Rico bajo ninguna circunstancia.

A su regreso a Puerto Rico presentó ante la comisión civil, creada por los Estados Unidos, la defensa de varias peticiones. Una de ellas proponía que el gobierno norteamericano, después de algún tiempo, debía otorgar su independencia a la isla. Todas las demandas debían quedar escritas en un plebiscito que los norteamericanos debían cumplir. Pero nada de esto se concretó.

Poco a poco, Hostos comprendió que toda la lucha por la libertad de las Antillas estaba por perderse, debido a muchas causas como las intenciones de los norteamericanos de adueñarse de la Isla, a sus compatriotas que veían en la anexión y posteriormente en la integración a los Estados Unidos el remedio a sus males. "Hostos, que no aceptaba la anexión porque repugnaba a su formación, porque sería convertir un acto de fuerza en derecho. La fuerza nunca puede engendrar derecho, ni tampoco originar entusiasmos ni éxtasis cuando el poderoso se vale de ella para abatir al pequeño y desvalido."⁵¹

A pesar de todas las complicaciones y problemas a los que Hostos se había enfrentado para lograr su propósito fundamental: la libertad de las Antillas; aún creía que la causa no estaba perdida. Lo que le quedaba por probar era que las islas podrían lograr su libertad a través de la revolución

⁵¹ Ibid. p. 24.

educativa, a través de la educación de la razón y la conciencia de los antillanos.

Pero, en Puerto Rico la gente no estaba preparada para asumir un nuevo sistema pedagógico, además de que el nuevo gobierno no iba a poner en manos de un independentista la educación. Debido a esta desilusión decide abandonar su tierra y no volver a ella hasta verla libre; nada o casi nada se había logrado para despertar al pueblo puertorriqueño, la gente aún no comprendía su realidad y mucho menos la necesidad de liberarse. En Puerto Rico no existía ninguna visión de la realidad del momento, el poco trabajo que se había logrado se desvanecía ante la promesa de libertades que otorgaría el gobierno norteamericano.

Las libertades que no emanan de la propia soberanía de un pueblo debidamente constituido, no son en su esencia justas. Conceder la libertad de otro modo es adulterarla en sus principios. Ningún pueblo, por liberal que sea en su dominio de otro pueblo, le concede verdadera libertad si no la deja en facultad de constituir su propio gobierno...⁵²

Ya para el año de 1900 Hostos y su familia se dirigen a Santo Domingo, llega a tierras dominicanas decepcionado y triste, pensando que aún podía trabajar por la libertad de su tierra, pero ya no dentro de ella, pensaba que más podía hacer lejos de su patria.

2.11 Los últimos días de Hostos en la República Dominicana.

El día 6 de enero de 1900, Hostos regresa a la República Dominicana donde pasará los últimos años de su vida. Su labor en estas tierras será de reconstrucción de la tarea pedagógica que había iniciado años atrás, ya que durante el gobierno de Heureaux se rompió con todo el sistema pedagógico que habían instalado. A su regreso a su segunda patria se dedica a su

⁵² MARÍA DOLORES GONZÁLEZ-RIPOLL NAVARRO, *Eugenio María de Hostos: Utopía y Federación...op.cit.* p. 251

apostolado pedagógico fundando escuelas de maestros, escuelas complementarias, de agricultura práctica y de comercio.

Con ayuda de sus antiguos discípulos retoma las cátedras de Moral Social y de Derecho Constitucional. Para Hostos uno de los graves problemas por lo que atravesaba la sociedad antillana era la crisis moral, para él, la moral es el resultado de las relaciones del hombre con la naturaleza. Es una armónica relación entre el hombre y la naturaleza. El fin de la vida racional es la ejecución del plan de la vida. "Postulaban que un ser humano que actuara racionalmente entraría en armonía con el mundo, como si hubiera un vínculo entre el mundo y el ser humano..."⁵³ Para Hostos la moral es un recurso educativo por medio del cual construirá un tipo nuevo de sociedad, aspira a formar una sociedad civilizada.

En el año de 1901 es nombrado Inspector General de Enseñanza Pública y dicta a sus discípulos conferencias sobre sociología que serán recopiladas en su *Tratado de Sociología*, publicado póstumamente.

Recibe varios nombramientos honorarios como los del Ateneo de Santo Domingo, de las sociedades *La Progresista* y *Los Amantes del Saber de la Vega* y del Ateneo de México.

Su apostolado pedagógico lo realizara casi en su totalidad en la República Dominicana. Para Hostos la educación tiene una gran importancia ya que:

Tiene un valor disciplinario: desarrollar los poderes del educando, y un valor ideal: perfeccionar al hombre para que sirva a los ideales sociales de justicia y a los universales de bien y de verdad. No se ignora tampoco los valores prácticos: quiere que se dirijan las actividades del educando para ayudarlo a adaptarse al medio ambiente y contribuir a su bienestar en esta vida.⁵⁴

Hostos muere en el año de 1903, acompañado de su esposa y discípulos mirando al mar Caribe con la esperanza de que en un tiempo no muy lejano las Antillas lograran su tan ansiada libertad. Hostos es para América:

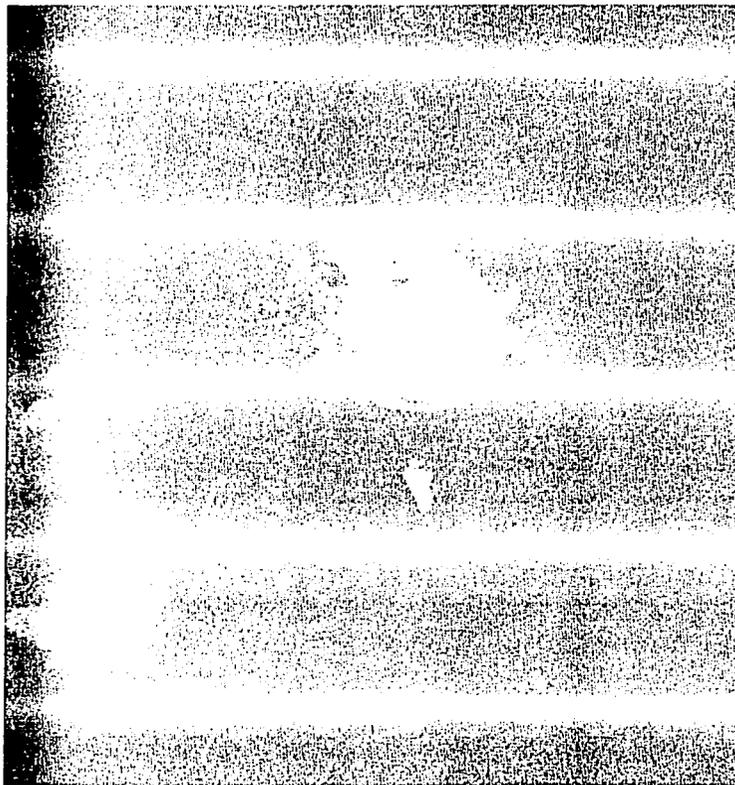
⁵³ RAFAEL ARAGUNDE, *Hostos, ideólogo inofensivo, moralista problemático*, Puerto Rico, Publicaciones Puertorriqueñas, 1998, p. 20.

⁵⁴ CAMILA HENRIQUEZ UREÑA, *Las ideas pedagógicas de Hostos*, en: América y Hostos, recogidos y publicados por la Comisión pro celebración del centenario del natalicio de Eugenio María de Hostos, La Habana, Cuba, Edición Conmemorativa del Gobierno de Puerto Rico, 1939. P.231.

La voz más alta y autorizada de la libertad continental, basada en el derecho y la democracia; modelador de la conciencia ciudadana para que esa libertad no se corrompa o perezca en manos de la tiranía...
Hostos forjando la conciencia y enseñando a pensar al continente para que esa libertad se sostenga, viva siempre y nunca muera...⁵⁵

⁵⁵ CARLOS CARRERAS, *Hostos, apóstol de la libertad...op.cit.* p. 259.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Imágenes de Hostos a través del tiempo, Museo de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, 26 de febrero al 31 de marzo de 1988, Comité del Sesquicentenario de Eugenio María de Hostos, auspiciado por la Comisión Puertorriqueña para la Celebración del quinto centenario del Descubrimiento de América y Puerto Rico... (et al.), Puerto Rico, Museo de Arte, Historia y Antropología, 1988.

3

Influencias en el pensamiento de Eugenio María de Hostos.

La obra de Eugenio María de Hostos es de una gran amplitud, se desarrolla dentro de tres áreas principalmente, la sociológica, la pedagógica y la política; cada una de ellas con un significado muy especial pero con el mismo objetivo: la libertad y la revalorización de las Antillas. Su pensamiento se encuentra enmarcado dentro de varias corrientes filosóficas europeas como el krausismo español, el positivismo, el naturalismo y el kantismo.

El krausismo español es la versión española del pensamiento de Karl Christian Friedrich Krause, el pensamiento de este filósofo llegaría a España a través del filósofo y pedagogo español Julián Sanz del Río con quien Hostos se relacionaría en la Universidad de Madrid. El krausismo trata de orientar a la

cultura española hacia el racionalismo, alejándola del oscurantismo eclesiástico, el absolutismo y el autoritarismo.¹

Por otro lado, el positivismo² es otra corriente filosófica que de alguna manera es retomada por Hostos, esta corriente se proponía lograr una ciencia de la sociedad tratando de superar el pensamiento religioso y metafísico. Aunque ni el krausismo ni el positivismo son retomados sin ninguna transformación en la obra hostosiana. A diferencia del positivismo comteano, Hostos retoma esta corriente filosófica para analizar la realidad social, pero no con el propósito de justificar el orden establecido, como se hacía en Europa, sino para luchar contra el escolasticismo. El cambio social que se propone el positivismo se realizaría a través del progreso.

Hostos no calca servilmente el positivismo comteano sino que adopta una postura crítica frente a éste. Además, sus análisis y síntesis tienen como eje central su experiencia caribeña y latinoamericana, órbita vital de su pensamiento. A lo que vamos es a que el enfoque positivista que Hostos adopta se da en el marco de una lucha ideológica primordial contra el escolasticismo, escuela intelectual cuyo dogmatismo proverbial tenía un efecto anquilosante sobre las juventudes hispanoamericanas.³

El positivismo en América, según Víctor Massuh⁴, cumplió con una doble función; la primera, de carácter político, organizar ideológicamente a las nuevas naciones bajo un orden racional; la segunda, de carácter pedagógico, proveer a los habitantes del continente americano de un nuevo sistema de ideas basadas en la libertad y en la justicia⁵

¹ "Los aspectos más fecundos del krausismo español se manifestaron en dos esferas de algún modo <<prácticas>>: en la filosofía del Derecho y en la educación. Sobre todo en la última, siempre que se entienda no sólo como <<pedagogía>>, sino como <<formación personal>> y como <<formación integral de la personalidad>>... El krausismo español es un <<estilo de vida>> en cuanto una <<cierta manera de preocuparse por la vida y de ocuparse en ella, de pensarla y de vivirla, sirviéndose de la razón como de brújula para explorar segura y sistemáticamente el ámbito entero de lo creado>>. Ferrater Mora, *Diccionario de Filosofía*, tomo 3, Madrid, Alianza, 1981, p.1880.

² El positivismo "comprendía no sólo una doctrina acerca de la ciencia, sino también, y sobre todo, una doctrina sobre la sociedad, conduciéndola a su <<etapa positiva>>. Ibid. p. 2640.

³ MANUEL MALDONADO DENIS, *Eugenio María de Hostos y el pensamiento social iberoamericano*, México, FCE, colección Tierra Firme, 1992, p. 33-34.

⁴ Víctor Massuh, *Hostos y el positivismo hispanoamericano*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, Centro de Estudios Latinoamericanos, Facultad de Filosofía y Letras, Unión de Universidades de América Latina, 1979.

⁵ "El positivismo en Europa y el krausismo-positivismo en muchos de los países latinoamericanos, contribuyeron a las consolidaciones que protagonizaron las burguesías de tantas naciones durante la época. Reinaba el optimismo entre tales clases y se creía que con la fidelidad a las llamadas ciencias se alcanzaría

Hostos se encuentra fuertemente marcado por el naturalismo⁶, ya que se refiere a la naturaleza como origen de todas las cosas. “Para Hostos todo es natural en alguna medida, hasta el hombre y la sociedad; no hay nada sobrenatural. El alma es la mente, y aunque efectúa algunas funciones no-materiales, sin embargo, sus fuerzas son explicables fisiológicamente”⁷ El naturalismo de Hostos lo podemos observar sobre todo en su lucha contra el clericalismo y el dogmatismo eclesiástico; y es que, aunque reconoce lo divino no lo hace de forma sobrenatural; cree que aunque todas las cosas tienen algo de divino, el origen de todas ellas es natural. Lo divino de las cosas radica en lo armónico, ordenado y racional que hay en cada una de ellas.

Algunos autores como José A. Franquiz señala la semejanza entre el idealismo de Kant⁸ y el sueño de Hostos, ambos autores escribieron sobre el concepto de libertad y sobre la necesidad de una Federación de naciones libres. Kant, coincide con los principios de la Revolución Francesa, y, señala que para que sea posible la asociación de los hombres se requiere de tres principios: la Libertad, esencia de la moral y sobre ésta es que Kant construye; la Igualdad, porque la libertad por sí sola no es suficiente; y, la Fraternidad, factor de unión entre los hombres.

El concepto de libertad de Kant se acerca al programa político de Hostos, para el primero, la libertad, no es otra cosa que “la autonomía de la persona humana, implica una consecuencia política lejana, que no puede ser otra sino el establecimiento y la garantía de la paz perpetua mediante la constitución de una Federación Republicana de Pueblos Libres”⁹ Hostos como fiel creyente en la libertad dedicó su vida a la emancipación de los pueblos antillanos, pues creía que América se convertiría en el continente del porvenir con la creación de la Sociedad de Naciones Americanas.

inevitablemente el utópico progreso” RAFAEL ARAGUNDE, *Hostos, ideólogo inofensivo, moralista problemático*, Puerto Rico, Publicaciones Puetorriqueñas, 1998, p.94.

⁶ El naturalismo está inmerso en varias tendencias filosóficas de los siglos XVIII, XIX y XX. En ocasiones se ha dicho que el naturalismo se caracteriza por la negación de todo lo sobrenatural, pero no niega ciertas realidades como el espíritu, la razón y las ideas. Ferrater Mora, *Diccionario de Filosofía... op.cit.* p. 2315-2318.

⁷ CARLOS ROJAS OSORIO, *Filosofía moderna en el Caribe hispano*, México, Porrúa, Universidad de Puerto Rico, 1997. P. 406.

⁸ José A. Franquiz para realizar la comparación entre el idealismo de Kant y el sueño de Hostos, hace referencia sobre todo a los libros: *Zum Ewigen Frieden* de Emmanuel Kant y al *Tratado de Sociología* de Eugenio María de Hostos.

⁹ JOSÉ A. FRANQUÍZ, *La visión de Kant y el ensueño de Hostos en: Hostos: Peregrino del ideal: Ideario y trabajos a cerca de Eugenio María de Hostos y apéndice*, recogidos y publicados por Eugenio Carlos de Hostos, Introducción de Miguel Ángel Aloy, París, Ediciones literarias y artísticas, 1954, p.77.

Los tres principios de Kant para que sea posible la asociación de hombres libres, corresponden a las funciones individuales de los tres órganos hostosianos: "La razón, que afirma la libertad; la conciencia, que reconoce la igualdad de los hombres, y la voluntad, que demanda fraternidad entre los unos y los otros, constituyen las bases fundamentales de una paz perpetua en el ensueño de Kant"¹⁰ Hostos se acercó a la visión política de paz de Kant mediante la Federación de Pueblos Libres. La filosofía del derecho de Hostos es muy cercana a la filosofía legal kantiana.

Hostos siempre defendió la Federación como el primer paso para la Confederación de los pueblos hispanos. Este principio de gobierno es desarrollado en su *Tratado de Sociología*, en este tratado se señala que el principio de la Federación es la democracia, que no es otra cosa que el gobierno para el bienestar de los gobernados. Tanto en Hostos como en Kant el principio de la democracia es la distribución de los poderes sociales en los órganos sociales que componen la nación, está última es definida por Hostos como "la federación de provincias o regiones, como son éstas federaciones de municipios, y éstos a la vez, federaciones de familias..."¹¹

Es así como Hostos comienza a exponernos su concepto de Estado Internacional. Mientras que para Kant, la esperanza en un nuevo mundo confederado o estado internacional comienza con la Liga de Naciones Libres; para Hostos, esta idea comienza con el Panamericanismo;¹² que no descansa en la idea de utilidad, sino en la idea del deber, en la naturaleza moral de la vida. Para él el panamericanismo más que la organización de estados con un objetivo político y comercial, se trata de la unión de éstos con el objetivo de lograr una evolución en el pensamiento internacional que se nutriría de las diferentes razas que conviven en el continente americano y que ayudaría al perfeccionamiento del hombre. Se percata que este Panamericanismo no será posible hasta que Norteamérica deje de ignorar los valores espirituales de América Latina, y hasta que ésta deje de ignorar los ideales bajo los cuales se fundaron las instituciones norteamericanas. El Estado Internacional no es otra

¹⁰ Ibid. p. 78.

¹¹ Ibid. p. 83.

¹² Según Franquiz, la idea de panamericanismo en Hostos es diferente a la de Bolívar, ya que este último pensaba en el panamericanismo como relaciones de tipo económico, comercial y material; mientras que para Hostos "el Panamericanismo, como también la Liga de Naciones, era fuerza imperiosa en la evolución del Derecho... que habría de cristalizarse tarde o temprano por imperativo de la naturaleza social de los hombres y por eflorescencia natural del imperativo categórico... La Liga de Naciones era la Humanidad organizada y la organización de esa Humanidad en la rica experiencia del bien exuberante, en la concinción de todos los valores y en el cumplimiento de todos los deberes constitula la finalidad de su Moral Social" Ibid. p.92.

cosa que una aproximación espiritual, es intercambio, es mutua preocupación, es lo que el puertorriqueño llama armonía.

Las corrientes filosóficas de las que se nutrió el pensamiento de Hostos adquieren un nuevo significado dentro del contexto latinoamericano. Por tal motivo su pensamiento es una manera de afirmación puertorriqueña y latinoamericana.

Mientras que Fabio A. Mota¹³ define a Hostos como ecléctico de la filosofía, Viriato Fiallo¹⁴ dice que los hombres como el puertorriqueño se caracterizan por definirse en su filosofía, política y moral; y, lo describe como un filósofo de la intuición. A pesar de que Hostos es un hombre decidido, creemos que esa capacidad de decisión la adquiere justamente de la revisión del pensamiento mundial y que de cada corriente ideológica va tomando cosas que le puedan ser útiles para la elaboración de su propio pensamiento y no sólo las toma, sino que las recrea para el contexto latinoamericano; pero también hay otras ideas que rechaza debido a que pudieran entrar en contradicción a su pensamiento. Por lo tanto de cada corriente ideológica con la que entra en contacto toma, recrea y rechaza algunas ideas. Si bien, el pensamiento latinoamericano se va formando gracias a las corrientes ideológicas europeas nunca lo hace copiando de manera fiel a éstas, siempre se adecuarán al contexto latinoamericano. De esta manera creemos que casi todas las corrientes ideológicas de la época se hicieron eco en la obra y pensamiento de Hostos:

Idealismo y Romanticismo en el ideal de la libertad; realismo, empirismo, positivismo y racionalismo al servicio de la empresa de la orientación de la juventud; organicismo, acción del régimen vital de la sociedad; finalismo del bien en el sentido sociológico; laicismo y libre pensamiento sin ateísmo ni anticristianismo, pero adversario del escolasticismo. Esas expresiones pueden resumir la verdad histórica de Hostos como valor de la cultura de América.¹⁵

¹³ FABIO A. MOTA, El ideario de Hostos en: *Hostos: Peregrino del ideal: Ideario y trabajos a cerca de Eugenio María de Hostos y apéndice...* op.cit. p. 145- 157.

¹⁴ VIRIATO FIALLO, El intuicionismo filosófico de Hostos, en: *Hostos: Peregrino del ideal: ideario y trabajos a cerca de Eugenio María de Hostos y apéndice...* op.cit. p. 158- 162.

¹⁵ FABIO A. MOTA, El ideario de Hostos en: *Hostos: Peregrino del ideal: Ideario y trabajos a cerca de Eugenio María de Hostos y apéndice...* op.cit. p. 154.

3.1 La Sociología en la obra de Hostos.

Eugenio María de Hostos es considerado, entre otros autores como Salvador Giner, como el fundador de la Sociología en Hispanoamérica. Se familiarizó con esta disciplina durante su estadía en el continente europeo: como una ciencia que se encarga del estudio de las instituciones sociales y de los hechos sociales, de su origen y desarrollo, sirve a Hostos para educar bajo los principios de justicia y libertad; que debe ser el ejercicio de los derechos naturales y civiles. Para él el positivismo es una metodología que permitirá el análisis científico de la realidad social, este análisis es conocido también como sociología.

La mayor parte de sus tratados fueron dictados a sus discípulos por lo que resultan breves, éstos sólo reúnen las conclusiones de Hostos sobre la sociología y lo que la rodea y no grandes ensayos sobre temas determinados.

El *Tratado de Sociología*, es el primer tratado sobre este tema en el continente americano, publicado de manera póstuma por sus discípulos dominicanos en el año de 1904. Este tratado comenzó a esbozarse durante la estadía de Hostos en Venezuela, estas ideas se convertirían en las conferencias dictadas a sus discípulos dominicanos en la Escuela Normal. Las nociones sobre este tema fueron escritas para el curso superior de la Escuela Normal de Santo Domingo, aún cuando esta ciencia pasaba por la etapa de elaboración.

En su primer tratado Hostos define a la sociedad como un ser con vida cuyos órganos son: “el Individuo, la Familia, el Municipio, la Región, la Nación y la Humanidad.”¹⁶ Afirma que la Sociedad es una ley a la que el hombre nace sometido, cuyos preceptos tiene que seguir para mejorar su existencia y mejorar la de la sociedad. La manera en la que irá aproximándose a su objeto de estudio será desde lo particular a lo general y desde lo general a lo particular.

En el segundo tratado nos explica las funciones de la razón: La Intuición, realiza operaciones de origen sensorial; mediante la razón y acopia los materiales que sirven de contenido a todo nuestro conocimiento; además es la que define a la sociedad como un ser con vida. La Inducción, concluye que

¹⁶ PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA, *La Sociología de Hostos en América y Hostos: Colección de ensayos a cerca de Eugenio María de Hostos*, recogidos y publicados por la Comisión pro Celebración del Centenario del natalicio de Eugenio María de Hostos, La Habana, Cuba, Cultural, 1939. P. 150-151.

hay leyes naturales de la sociedad porque hay un orden social. La Deducción, es un proceso demostrativo que parte de enunciados universales; y, formula las leyes de la sociedad; y, finalmente la Sistematización que se encargará de demostrar la verdad de esas leyes por el estudio de los fenómenos sociales.

En este segundo tratado divide a la sociología en cuatro ciencias: la siconomía o sociología propiamente dicho; la sociología general, encargada de estudiar los estadios sociales (del salvajismo a la civilización) y la evolución de las funciones de la sociedad (gobierno, educación, moral, etc.); la sociología particular que describe la evolución del individuo y la familia; y, la sociorganología, encargada del estudio de los órganos de la sociedad.

A pesar de que la filosofía de Hostos es determinista, pues acepta como absolutas y necesarias las leyes cósmicas; en su sociología "admite la libertad como producto de la vida individual. Reconoce, pues, la individualidad, la *idea directora de cada organismo*"¹⁷ Para él la Libertad es sólo la manera natural de hacer las cosas; y cuanto más conciencia tenemos de nuestras funciones físicas y psíquicas más cerca estaremos de la Libertad.

Hostos considera la voluntad humana como elemento perturbador que obstaculiza la realización del orden para el cumplimiento de las leyes naturales de la sociedad. Aunque este elemento perturbador se puede controlar por medio de la educación que nos ayudaría a desarrollar nuestra razón. Por eso considera que la enseñanza verdadera es aquella que atiende al sujeto del conocimiento, o sea, a la razón. La voluntad desligada de la razón siempre producirá el mal.

Entre muchos de los vicios que Hostos detecta en la sociedad se encuentran: la mala organización de los poderes del gobierno, la falta de cohesión en la familia y la agresividad de las naciones fuertes frente a las pequeñas. La solución a estos vicios se encontrará no en la revolución sino en el conocimiento de las leyes naturales del mundo y de la sociedad que nos guiará por el camino de la verdad que siempre será el camino del bien. "El crecimiento de las aptitudes humanas para el bien corresponde en definitiva al crecimiento de sus aptitudes para la verdad, y que es obra de educación, de encaminamiento, de dirección de la razón y la conciencia de los hombres, la obra de mejoramiento, de perfeccionamiento..."¹⁸ En la sociología encontrará los principios de la cientificación del gobierno.

¹⁷ Ibid. p. 153.

¹⁸ EUGENIO MARÍA DE HOSTOS, *Eugenio María de Hostos*, edición de Ángel López Cantos, Madrid, Cultura Hispánica, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1990, p. 39

En el año de 1888 se publica *Moral Social*, en Santo Domingo; que en realidad es la cuarta parte del Tratado de Moral, que se publicó de manera póstuma. Este tratado se divide en cuatro partes: *Prolegómenos*, *Moral Individual*, *Moral Natural* y *Moral social*. Los *Prolegómenos* señalan la existencia de un orden moral en la naturaleza. La *Moral individual* “estudia las relaciones y los deberes de los hombres como hecho biológico”¹⁹, o sea, los de conservación y desarrollo. En la *Moral Natural* se observan las relaciones y deberes del hombre como hecho cósmico, o sea, los de conservación, abstinencia, gratitud y tolerancia. La *Moral Social* es la sinopsis de las relaciones y deberes anteriores.

El *Tratado de Moral* es también un tratado de sociología; en donde se señala que el propósito de la moral social es el bien social, aunque Hostos nunca nos aclara en que consiste ese bien social, si nos habla de que el hombre como ente social está compuesto de varios elementos: la necesidad, la gratitud, la utilidad, el deber y el derecho. En su *Moral Social*, dejó ver que la civilización de que tanto se admiraban sus contemporáneos, aún se encontraba demasiado débil debido a la lucha entre el progreso y la moral, siendo que para que la civilización fuera realmente un estadio fuerte necesitaba de la convivencia del progreso y de la moral; “sostuvo que la moral había que fundarla sobre bases lógicas, sobre principios de simpatía humana, sobre imperativos de servicio social”²⁰ Su *Moral Social* quedó dividida en dos partes: la primera, *Relaciones y Deberes*; y, la segunda, *La Moral y las Actividades en la Vida*.

Este tratado de moral nos ofrece la concepción ética de Hostos. La Ética ha de fundarse en la fe en el Deber, en la armonía natural entre la sociedad y la naturaleza; esta armonía descubrirá la razón, que finalmente, la conciencia moral acata. Hostos es el mejor reflejo de su pensamiento, de lo que significa la devoción por el deber, el deber de luchar contra la opresión y a favor de la libertad. La moral se funda en las relaciones del hombre con la naturaleza y en las relaciones del hombre con la sociedad. Por lo tanto, la vida perfecta es aquella fundada en la razón. La ética hostosiana cuenta con tres principios fundamentales: la conciencia, la responsabilidad y la ley del deber.

¹⁹ CAMILA HENRÍQUEZ UREÑA, *Las ideas pedagógicas de Hostos*, Santo Domingo, Talleres tipográficos “La Nación”, 1932, p. 21.

²⁰ PEDRO DE ALBA, *La Moral Social de Eugenio María de Hostos en: América y Hostos: Colección de ensayos a cerca de Eugenio María de Hostos...* ap.cit. p.194.

Las relaciones sociales las clasifica de la siguiente forma: “Relación de Necesidad, Relación de Gratitud, Relación de Utilidad, Relación de Derecho, Relación de Deber”²¹ La más importante de ellas después de nuestras necesidades es la relación de gratitud no sólo para con nuestra familia, no sólo para con nuestra patria sino para con la humanidad entera; esta gratitud incrementa la fuerza de la dignidad humana; de modo que el hombre que más siente la gratitud para con la humanidad, más humano es. La moral hostosiana nos indica que los deberes derivan en tres compromisos: con la naturaleza, con la sociedad y con nosotros mismos.

La moral no se funda más que en realidades naturales, y no se nos impone ni gobierna la conciencia sino en cuanto sus preceptos se fundan en relaciones naturales... Nos relaciona de un modo más inmaterial con nuestros organismos intelectual, volitivo y afectivo la que llamamos naturaleza moral o humana, y en todas las relaciones de ese orden se funda la moral individual, pues de una serie de relaciones con la naturaleza social nace la rama de la moral que tiene por objeto patentizar y hacer amables los deberes que hacen efectivo el bien social.²²

Otro de los términos que maneja en *Moral Social*, es la función social de lo útil. La utilidad es una propiedad natural de los objetos físicos y morales para servir a los fines de todos, a los fines de la sociedad. En su exposición sobre la utilidad esta arraigada la idea de que los intereses de la sociedad deben colocarse por encima de los intereses personales. Debido a su concepto de moral es que Hostos se siente defraudado en varias ocasiones ante los acontecimientos políticos de su época, como la actitud de los liberales españoles frente a las Antillas al declarar que antes que liberales eran españoles y que debían velar por los intereses del imperio; o ante la actitud de los revolucionarios antillanos en Nueva York al anteponer sus intereses personales a los intereses patrióticos.

En los espíritus selectos la idea de utilidad debe subordinarse a los imperativos morales, al principio de que el ciudadano más educado para la vida social es el que puede servir mejor a sus semejantes. La producción, la técnica, la riqueza, deben estar en funciones de equidad distributiva de las

²¹ Ibid. p. 196.

²² ANTONIO CASO, *La filosofía moral de Eugenio María de Hostos* en: *América y Hostos: Colección de ensayos a cerca de Eugenio María de Hostos...* op.cit. p.214.

cosas útiles, en forma que, como decía Hostos, se combinen inteligentemente los intereses públicos con los privados.²³

En *La Moral y las Actividades de la Vida*, segunda parte de *Moral Social*, señala que toda actividad que se realice fuera de las normas de la moral social aunque tenga éxito, será un éxito efímero y despreciable.

El quehacer sociológico de Hostos no se limita a su *Tratado de Sociología* o a su *Moral Social*, sino que aplicará el método científico en las diversas áreas de la conducta humana, no puede concebirse como un ente asilado de su visión sobre la moral, la educación y la ética de la política. Es por eso que la sociología de Hostos no sólo se ve reflejada en los tratados de manera teórica; sino que busca la manera de aplicarla al bienestar de la sociedad a través de la educación que pueda recibir el hombre bajo los principios de libertad²⁴ y de justicia, bajo los principios que lo dignificaran como hombre. “Los orígenes de la moral hostosiana se encuentran en la necesidad de conseguirle una fundamentación a su proyecto político, que es, como decíamos antes, <<la formación de un pueblo>>”²⁵ Finalmente, la moral de Hostos es un recurso educativo por medio del cual construirá un nuevo tipo de sociedad. Los autores que han tratado de interpretar la obra hostosiana le han concebido fundamentalmente como un moralista, debido a que aspira elaborar un proyecto político y social que permita a través de la educación el dominio de la sociedad.

Esta búsqueda por la dignidad del hombre se reflejará de manera clara en cada uno de los artículos donde defiende el plebiscito ante la invasión de los Estados Unidos a Puerto Rico, ya que su posición política no era otra cosa que la extensión de su filosofía a la vida. Su creencia en que el plebiscito, tras un periodo de educación, en el cual el país se preparara para tomar la decisión correcta de su futuro, es una manifestación de su fe en la razón. Sabe que tiene que atender la voluntad de aquellos a quienes deseaba educar dentro de las prácticas libertarias, estuvieran o no de acuerdo con él respecto al asunto del status político de Puerto Rico. “El patriotismo de Hostos era como su

²³ PEDRO DE ALBA, *La Moral Social de Eugenio María de Hostos en: América y Hostos: Colección de ensayos a cerca de Eugenio María de Hostos...* op.cit. p. 199.

²⁴ Con el principio de libertad “se afirman con él todas las libertades de que el individuo ha menester para realizar los objetos de su vida, y las que necesita la sociedad para ejercer sus funciones y satisfacer sus necesidades” EUGENIO MARÍA DE HOSTOS, *A la lucha por la libertad*, editado por Maldonado Denis, México, Siglo XXI, 1980, p. 221.

²⁵ RAFAEL ARAGUNDE, *Hostos, ideólogo inofensivo, moralista problemático...* op.cit. p. 28.

filosofía, una filosofía patriótica y un patriotismo filosófico de profunda dignidad”²⁶

Los principios éticos constituyen el eje central de la filosofía hostosiana; así, como de su pensamiento político y pedagógico. Tales principios son: el de responsabilidad ya que todo acto moral depende de la conciencia y de la libertad; para que un acto sea moral o inmoral tiene que ser un acto consciente y la libertad tiene que ser responsable. El segundo principio ético es el de la conciencia, el mayor distintivo del ser humano, ya que es ésta la que declara el bien y el mal. El tercer principio es el del bien como fin: “lo bueno que el hombre se propone no es sino la realización de un plan que responde a su naturaleza racional y moral. La idea del bien es, pues, una de perfeccionamiento del ser humano, pero este se da precisamente en la más plena realización de todas aquellas potencias naturales que lo caracterizan”²⁷ El cuarto principio es el bien como deber. Lo que frena a la conciencia es el deber; la conciencia no gobierna nuestra personalidad sino que es una guía. El principal deber es el cumplimiento de nuestros deberes. El quinto principio es el del bien común; que es el que nos impone una serie de deberes.²⁸

Pero, el ser humano no sólo tiene deberes sino también derechos. Los derechos de otros se convierten en deberes nuestros y los derechos nuestros se convierten en deberes de otros. El derecho y el deber nunca se separan. Para defender nuestros derechos no existe un arma más fuerte que la educación. “La moral hostosiana pretende basarse en una lectura transparente de la naturaleza y un funcionamiento uniforme de los seres humanos. De tal uniformidad universal es que nacen nuestros deberes, sobre todo el deber a cumplir con los deberes.”²⁹

Ayudado por la sociología señala las enfermedades sociales que aquejan a la sociedad antillana: la miseria, el alcoholismo, la falta de higiene intelectual y moral, el dogmatismo religioso y la politiquería, entre muchas otras.

²⁶ JOSÉ A. FRÁNCUIZ, *Esencia ideológica de Hostos en: América y Hostos: Colección de ensayos a cerca de Eugenio María de Hostos...* p. 313.

²⁷ CARLOS ROJAS OSORIO, *Filosofía moderna en el Caribe hispano...* op.cit. p. 424.

²⁸ “No es casualidad que Hostos además de escribir un Tratado de Moral, escriba un Tratado de Lógica. Estaba convencido de que había un modo preciso de conocer la realidad y de actuar en tal realidad y suponía que ambos se podían explicar adecuadamente. Su insistencia en los deberes da testimonio de ello” RAFAEL ARAGUNDE, *Hostos, ideólogo inofensivo, moralista problemático...* op.cit. p. 99.

²⁹ *Ibid.* p. 108.

Lo que Hostos pretendía por medio de la sociología era que el hombre pudiera construir una nueva sociedad organizada a través de la razón. Pero, para que esto pasara se necesitaba primero de la creación de un nuevo hombre con la ayuda de un sistema pedagógico. En su tratado de moral busca dejar en claro que su objetivo es el mejoramiento de la condición humana; es por eso que la moral siempre está vinculada a la educación y a la ética de la política. Siguiendo al krausismo y al positivismo, señalaba que el saber daría el progreso de la sociedad.

3.2 La Pedagogía en la Obra de Hostos.

Como ya se ha dicho la vida de Eugenio María de Hostos estaría dedicada a un solo objetivo, a la libertad de las Antillas por medio de la revalorización y dignificación de éstas frente a la humanidad entera. Este objetivo lo trataría de alcanzar por diferentes medios. Después de su decepción por la actitud de los revolucionarios antillanos que radicaban en Nueva York, optará por la revolución educativa que al cabo de un largo tiempo lograría la revalorización y libertad de Cuba y Puerto Rico. Hostos, "como intelectual moderno ha comprendido que es exclusivamente como educador que puede hacer política."³⁰

Pensó que si a través de la lucha política no había logrado la libertad de las islas lo haría por medio de una revolución educativa. A través de ella la sociedad podría alcanzar una perfección relativa, ya que todo proceso humano es relativo. El deber de la educación es el de civilizar, es un medio para el progreso, es el factor principal del desarrollo, de la evolución, del cambio del ser social. La educación se encargaría de imprimir personalidad al pueblo puertorriqueño, haciéndolo distinto de otros y convirtiéndolo en un nuevo factor de la civilización universal.

Para Hostos es necesario establecer un sistema educativo adecuado a las necesidades de nuestra América. A través de la educación se lograría la libertad de las Antillas, gracias al perfeccionamiento del hombre que serviría a los ideales sociales de justicia y libertad. La educación no sólo debía servir

³⁰ Ibid. p. 100.

para la adquisición de conocimientos, sino para desarrollar la mente de los alumnos. "Hostos se dedica a educar porque estaba convencido de que éste era el camino que debían seguir las sociedades modernas para superar la falta de sintonía entre su riqueza material y su pobreza moral."³¹

El perfeccionamiento se lograría educando al hombre a través de la razón³², puesto que con ésta se prepara a los hombres para que amen la verdad como un bien común y que detesten el error como deben detestar el mal; cuando la verdad nace de la razón no nos permite caer en el error, ni en la duda, por el contrario, nos levanta de nuestras caídas. La verdad nos ofrece una visión real de la vida, nos aleja de la fantasía, nos otorga el principio, medio y fin de toda existencia.

Armados de la verdad desde temprano, contemplamos el mundo como escenario de las fuerzas activas de la naturaleza; la vida, como una resultante de esas fuerzas; el hombre, como último miembro de una serie; la sociedad, como un medio necesario; trabajo, libertad y progreso, como leyes de nuestro desarrollo; el deber, como un fin de nuestra naturaleza; el bien, como una justificación de nuestra vida.³³

El enemigo de la verdad es enemigo de la dignidad por que la razón dignifica al hombre y para hacerlo utiliza la verdad, es también enemigo del progreso porque éste no es más que el desarrollo de la razón y, finalmente es enemigo de la vida porque ésta es la necesidad de descubrir verdades. Las Antillas alejadas de la verdad se encuentran en la anarquía donde no hay otra cosa que ignorancia. Hostos pretende con la educación mostrarle a nuestra América "el camino para que obedezca al deber, para que use la razón, para que respete la conciencia y para que progrese, sin sacrificar la virtud republicana ni la dignidad del hombre."³⁴

Hostos no llegó a escribir una real exposición de su sistema pedagógico, su pensamiento se concentró en la acción; sin embargo, la bibliografía educativa de este autor se desarrolla debido a que los libros que hasta el

³¹ *Ibid.* p. 77.

³² El perfeccionamiento del hombre se lograría sólo a través de la razón porque tanto la vida como el hombre, en el positivismo, no son otra cosa que el resultado de ésta.

³³ EUGENIO MARÍA DE HOSTOS, *Obras Completas*, Volumen I, Tomo II, editado por Julio Cesar López. Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1992, p. 310.

³⁴ MIGUEL ANGEL ALOY en: *Hostos: Peregrino del ideal: Ideario y trabajos a cerca de Eugenio María de Hostos y apéndice*, recogidos y publicados por Eugenio Carlos de Hostos, introducción de Miguel Angel Aloy, París, ediciones literarias y artísticas, 1954, p.20.

momento existían no cubrían las necesidades del nuevo sistema educativo creado por él; así que escribe las siguientes obras didácticas: *Manejo de Globos y Mapas, Geografía Política e Histórica, Lecciones de Astronomía, Prolegómenos de Sociología, Tratado de Moral, Tratado de Lógica, Pedagogía y Lecciones de Derecho Constitucional*. En Chile escribe *Geografía evolutiva*³⁵ editada en 1885 y adoptada por el gobierno chileno como libro de texto para los liceos; dicta las lecciones de *Geografía Física, Ciencia de la Historia, Historia de la Civilización Antigua, Historia de la Edad Media, Gramática General, Gramática Castellana e Historia de la Literatura*. Además redacta los programas de Geografía, Historia y Castellano. Los libros científicos están compuestos en su mayoría de conferencias dictadas a sus alumnos.

3.2.1 El sistema educativo de Hostos.

Ninguno de los sistemas educativos de ese momento era adecuado para el desarrollo del hombre de acuerdo con la realidad americana. Era necesario instaurar un sistema educativo en que la razón estuviera en contacto con la naturaleza, ya que del contacto de éstas surgirá la verdad. La razón nutrida de realidad y verdad desarrolla en el hombre el principio de la moral³⁶ y la virtud.³⁷ Siempre se buscará la aplicación de la verdad para lograr la libertad y civilización del hombre y de las Antillas; así afirma:

Al educar la razón, educa a la conciencia: al educar la conciencia, induce al bien. Induce al bien no por miedo, no por esperanza, no esquivando castigo, no buscando premio, no por sí, no por nadie, no por sobornar la verdad y la justicia insobornables, sino porque la más afanosa aspiración de la conciencia es la de producir hombres completos, y el hombre no empieza a ser completo, sino cuando ama el bien por ser una verdad, y ama la verdad por ser un bien.³⁸

³⁵ Hostos es el primer hombre en América Latina en abordar la Geografía como lo hiciera Humboldt, es decir, como una interpretación del desarrollo de la sociedad en la naturaleza y de las relaciones entre el hombre y la naturaleza.

³⁶ Para Hostos la moral se funda en el reconocimiento del deber por la razón.

³⁷ Para Hostos la virtud es el cumplimiento de un deber.

³⁸ EUGENIO MARÍA DE HOSTOS, *Obras Completas*, Volumen I, Tomo II..., *op.cit.* p. 313.

Para Hostos es necesario que la educación siga la marcha de la evolución mental, es decir, "es necesario fortalecer las facultades racionales en el orden en que aparecen en la vida mental del ser humano: primero; aquellas que miran a la naturaleza física o externa; luego, las que están en íntima relación con la conciencia."³⁹

Las funciones de la razón (Intuición, Inducción, Deducción y Sistematización) se encuentran presentes en cada una de las etapas de la vida humana. Conforme se van presentando las funciones de la razón se deberán presentar los conocimientos. En el niño se presenta con mayor fuerza la Intuición, por eso su curiosidad; en el adolescente la Inducción, por eso sus placeres intelectuales; en el joven maduro se presenta la deducción, por eso su seguridad; y en la madurez estas tres funciones se subordinaran a la Sistematización, por eso su afán de interpretación. Este será el método que se deberá seguir en la educación. "Es necesario pasar de lo percibido a la formación de la idea que ha de corresponderle; del objeto a la interpretación de lo que representa, de lo conocido a lo desconocido, de lo concreto a lo abstracto, de lo indefinido a lo definido, según los principios expuestos por Pestalozzi y Spencer."⁴⁰ Con la educación científica se pretende desarrollar las fuerzas intelectivas con ayuda de la razón.

Hostos creía que este sistema de enseñanza fundado en las leyes naturales debía tender a hacer que el conocimiento fuera descubierto por los mismos alumnos, en cuanto fuera posible, en vez de transmitir de manera servil los conocimientos. Para que esto fuera posible se necesitaba despertar el interés del niño. La memoria quedaba totalmente abolida.

En este sistema el maestro no estaba obligado a seguir un plan de estudios rígido, las clases se desarrollarían de acuerdo a los intereses de los alumnos y a su evolución. A pesar de que no existía un plan de estudios determinado, si se debía establecer un plan basado en la clasificación de los conocimientos humanos. Por lo tanto, los libros de texto estaban suprimidos, al menos en la enseñanza primaria; si se utilizaban sólo era como material de lectura. Más adelante, cuando fueran necesarios estos libros, sólo servirían de guía para los alumnos, dirigirían la mente a la observación y a la investigación; pero, como libros así eran escasos, sugería al maestro que se convirtiera en un texto viviente. Habría que enseñar al niño a ver el mundo por

³⁹ CAMILA HENRÍQUEZ UREÑA, *Las ideas pedagógicas de Hostos en: América y Hostos: Colección de ensayos a cerca de Eugenio María de Hostos...* op.cit. p. 234.

⁴⁰ Ibid. p. 236.

sí mismo y no a través de los libros. La enseñanza no sólo debía ser colectiva sino también individual, se debía descubrir la personalidad de cada alumno y sus inclinaciones con el fin de dirigir las

Por otro lado, los conocimientos que se debían de transmitir serían de tipo científico porque son los únicos que pueden enseñar al niño a pensar y a interpretar la naturaleza; son los únicos capaces de cubrir las necesidades intelectuales y morales de ese tiempo.

Para la conservación de la existencia individual y colectiva, para el inteligente ejercicio de nuestros derechos y deberes en la vida ciudadana, para nuestra disciplina mental y moral, para hacernos más capaces en el trabajo profesional o teórico, y hasta para la mejor producción y comprensión de las obras de arte, es fundamental y necesario el conocimiento de la naturaleza, o lo que es lo mismo: la preparación científica.⁴¹

Para Hostos, la principal ventaja que ofrecía la enseñanza científica era que educaba la razón; tan necesaria en América ya que la enseñanza en este continente se encontraba sumergida en ideas que lejos de ayudar al progreso de las nuevas naciones, las hundía en la superstición y la ignorancia. Se quejaba que la América española había recibido una educación casi exclusivamente literaria que la perdía en la fantasía y la alejaba de la razón.

... los ergotistas vacíos que, en los siglos medios de Europa y en los siglos coloniales de la América Latina, vaciaron la razón, dejando como impuro sedimento las cien generaciones de esclavos voluntarios que vivían encadenados a la cadena del poder humano o a la cadena del poder divino y que, cuando se encontraron en la sociedad moderna, al encontrarse en un mundo despoblado de sus antiguos dioses y de sus antiguos héroes, no supieron, en América Latina, ponerse con los mejores a forjar la independencia.

... Estamos para ser hombres propios, dueños de nosotros mismos, y no hombres prestados; hombres útiles en todas las actividades de nuestro ser... Estamos para pensar, no para expresar; para velar, no para soñar; para conocer, no para cantar; para observar, no para imaginar...⁴²

⁴¹ Ibid. p. 240.

⁴² EUGENIO MARÍA DE HOSTOS, *Obras completas*, Vol. I, Tomo II... *op.cit.* p. 290.

No se oponía a la educación estética, lo que criticaba era que fuera exclusiva; la educación estética debía estar siempre acompañada de la educación científica. Hostos consideraba que la ciencia era la única educadora de las facultades racionales y que por medio de ella la educación adquiría un carácter disciplinario. “Sostuvo principalmente que la educación debía preparar para la vida y que desde ese punto de vista las ciencias eran los conocimientos más útiles, los que habían hecho posible el progreso y, por lo tanto, les correspondía sustituir en los programas a las asignaturas clásicas.”⁴³ La educación desarrolla los poderes del alumno y perfecciona al hombre para que sirva a los ideales sociales de justicia, de bien y de verdad. Por otro lado, la enseñanza científica incluía, no sólo las ciencias naturales, sino también las sociales. La importancia de un sistema educativo racional se debe a que la razón nos dirige hacia la verdad y el bien, es reguladora de las relaciones de derecho y de deber.

Como ya se ha mencionado el plan de estudios, creado por Hostos, debe estar basado en la clasificación de los conocimientos humanos, éstos deberán ser enlazados de acuerdo al desarrollo de la razón. El plan de estudios lo organiza de esta manera debido a que “la razón colectiva se ha desarrollado alimentándose de los hechos de la naturaleza y ha organizado así su acervo de verdades, su sistema de pensamiento. De igual manera debe desarrollarse la razón individual.”⁴⁴ Se necesitaba que el plan de estudios correspondiera a las necesidades científicas y políticas de las nuevas generaciones; éstas sólo ayudarán al progreso y desarrollo de su país si aprenden a conocer como conjunto de relaciones cuanto conoce la razón del ser humano.

Para Hostos la enseñanza de los conocimientos debe ser de acuerdo al orden de aparición de las diversas ciencias. Por lo tanto, el orden en que coloca las ciencias es a la vez histórico y lógico. Así su plan de estudios sigue el siguiente orden: Matemáticas, Astronomía, Física, Química, Biología y finalmente, la Sociología. “Ese orden de lo simple a lo complejo, de lo general a lo particular, no es otro que el de la marcha natural del espíritu humano: el espíritu individual, en su proceso de adquisición del conocimiento, es una reproducción exacta del espíritu colectivo”⁴⁵ Este orden también sigue el

⁴³ CAMILA HENRÍQUEZ UREÑA. *Las ideas pedagógicas de Hostos en: América y Hostos: Colección de ensayos a cerca de Eugenio María de Hostos... op.cit.* p. 293.

⁴⁴ *Ibid.* p. 242.

⁴⁵ *Ibid.* p. 243.

proceso natural del entendimiento ya que comienza con la Intuición y termina con la Sistematización.

Hasta el momento se había desarrollado un plan de estudios basado en la evolución de la humanidad, o sea, de la barbarie a la civilización; y lo que Hostos hace es basar su plan de estudios en la evolución de la adquisición del conocimiento. Lo que pretendía era mantener la coherencia de la relación de los conocimientos adquiridos, seguir un proceso lógico que él llama *ley de desarrollo de la razón* y abarcar todas las etapas de la educación. Llevar a cabo el sistema pedagógico de Hostos sería casi imposible debido a dos problemas principalmente, el primero, es que el plan de estudios tal como él lo sugiere antes de la universidad se llevaría años para ejecutarlo, tal vez el alumno terminaría de cubrirlo hasta ya muy entrada la madurez. El segundo problema es que en este plan de estudios trata de relacionar todos los conocimientos, en ocasiones de manera muy forzada.⁴⁶

Para Hostos un buen método de aprendizaje es la técnica sinóptica ya que es aplicable a muchas áreas del conocimiento, enseña el orden del estudio y permite una rápida percepción de las relaciones de las cosas; finalmente, para él las ciencias son el estudio de las relaciones de determinados órdenes de cosas entre sí, por eso, la técnica sinóptica es un recurso científico.

Pero, el aspecto más importante de la pedagogía de Hostos es el que se refiere a la función de la educación en la sociedad, creía que la escuela debía cooperar para el mejor funcionamiento de la sociedad, pretendía socializar la escuela. En ella se fomentaría el compañerismo y la asistencia mutua. Hostos veía en la educación el remedio a todos los males sociales. Las Antillas hubieran logrado su libertad si entre los liberales de la época y los revolucionarios antillanos hubiera existido un verdadero compañerismo, si los países latinoamericanos hubieran asistido a Cuba y Puerto Rico. Si los hombres de la época hubieran recibido una educación que fomentara las nociones de derecho, deber, justicia y compañerismo, las Antillas ya hubieran logrado su libertad.

Entre otras cosas, Hostos, fomentó la creación de bibliotecas para maestros y alumnos, las conferencias pedagógicas semanales abiertas al

⁴⁶ Esta relación forzada podría dificultar el conocimiento en vez de facilitarlo. Por ejemplo, cuando trata de explicar la Gramática a través de la Geometría, dice: "Hágase trazar una circunferencia, y llámesele Gramática. Dígase después que así como la circunferencia se puede considerar compuesta de cuatro ángulos rectos, y se puede presentar dividida en cuatro partes, así la Gramática se divide en cuatro..." Eugenio María de Hostos citado por Camila Henríquez Ureña en: Las ideas pedagógicas de Hostos en: *América y Hostos: Colección de ensayos a cerca de Eugenio María de Hostos... op.cit.* p. 256.

público, las asociaciones de alumnos, las cajas de ahorro escolares y las expediciones que ayudarían al conocimiento de los alumnos.

Los padres de familia tomaban parte en las actividades escolares con la finalidad de hacerlos responsables de la conducta de los niños. Daba gran importancia a la enseñanza industrial debido a que la consideraba base de la prosperidad. Hostos fundó entonces escuelas técnicas de Agricultura y de Artes y Oficios, así como escuelas de comercio.

Para que la educación recibida en la escuela fuera más patriótica y humana se obligaba a los maestros la transmisión de nociones de civismo y de moral. Por eso la importancia de materias como historia que otorgaba a los estudiantes una base moral y de patriotismo. Hay que recordar que el principal objetivo de la educación debía ser la formación de hombres con conciencia, formar hombres completos con el fin de lograr una mejor sociedad, libre y justa.

Hostos pretendía educar al ser humano según su propia naturaleza. Existe un orden natural del entendimiento humano a partir de ese orden se debe realizar el proceso educativo. La educación como positiva debe ser científica. El orden de la educación es el que señala la clasificación de las ciencias. En la educación se deben presentar hechos reales, cosas para que el alumno las perciba. Si la educación no está animada por los principios morales es mera instrucción, para Hostos antes que la ciencia esta la moral. Se necesitaba formar hombres en toda la plenitud de la naturaleza humana; esto incluye el cuerpo, la sensibilidad, la razón y la conciencia moral. Su finalidad es civilizar a los pueblos latinoamericanos, se trataba de superar el legado colonial. La educación no sólo sirve en los procesos de independencia sino en la afirmación de la nacionalidad, que imprima personalidad a estas tierras, haciéndolas distintas de otras y las convierta en un nuevo factor de civilización universal. Los principios del pensamiento educativo de Hostos serían:

Educar la razón según las leyes de la razón; los métodos y el contenido de la educación han de ser científicos; la educación debe estar animada de principios morales; el fin último de la educación es el pleno desarrollo de la personalidad humana; la educación sirve a un propósito social; la educación sirve a un fin patriótico, formar y desarrollar la nacionalidad.⁴⁷

⁴⁷ CARLOS ROJAS OSORIO, *Filosofía moderna en el Caribe hispano*, México, Porrúa, Universidad de Puerto Rico, 1997, p. 452.

3.2.2 La importancia de la educación en la mujer.

Uno de los aspectos que sobresalen en la pedagogía de Hostos es el papel de la mujer en la educación. Para él, la educación de la mujer tenía la misma importancia que la del hombre; toda la sociedad debía ser educada, el niño, el adulto, la mujer, el hombre. La mujer al igual que el hombre debía desarrollar su conciencia y su razón, como instrumentos de adquisición de la verdad. “Para él la mujer tiene tanto derecho a educarse como el hombre, y tan necesario es al progreso el cultivo de la mitad femenina del ser humano, que sin él no es posible que se cumpla el destino del género sobre la tierra.”⁴⁸

La importancia de la educación de la mujer radica en que ella, como madre, es la que se encarga del desarrollo de los hombres, de buena parte de su formación. El hombre es resultado de la educación materna y la sociedad es el conglomerado de principios que la mujer dio al hombre. Por eso es tan importante la educación de la mujer, la escuela debía formar mujeres completas para que éstas, a su vez, formaran hombres completos. Sostiene la igualdad intelectual de la mujer, su derecho a recibir una educación liberal y desempeñar los deberes sociales. Se debía dar a la mujer las herramientas para el desarrollo de la razón, para la plena conciencia de sus derechos y deberes, como fundamento de la familia, de la sociedad, de la patria y de la humanidad. Para Hostos, el papel natural de la mujer era el de educadora, se necesitaba prepararla para tan noble fin. La mujer significaba “el sostén, la razón de la vida de todo hombre. Ganar a la mujer para que trabaje en el destino de América como madre, como hermana, como novia, como esposa, como compañera: ¡qué bella ilusión!”⁴⁹

En Chile, en el año de 1872 dicta una serie de conferencias que se publicarán con el título de *La Enseñanza Científica en la Mujer*, con el objetivo de que se abrieran los estudios universitarios a la mujer; así, logra que las carreras de Medicina y Jurisprudencia sean abiertas a la mujer, convenciendo al gobierno de la importancia de tal medida. Chile se convertiría en el primer país del mundo en abrir estas carreras a la mujer.

⁴⁸ JUAN BOSCH, *Hostos el sembrador*, Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1976, p. 109.

⁴⁹ *Ibid.* p. 110.

3.2.3 El fin práctico de la educación.

La sociedad, definida en el positivismo como un ser vivo, como entidad biológica, abarca un triple aspecto: el moral, intelectual y físico; así, la educación se debía aplicar fundamentalmente a tres aspectos de la vida.⁵⁰ La educación física era necesaria debido a que para que el hombre pudiera vivir con éxito en la vida, para luchar contra los males morales es fundamental estar sano. “La conservación de nuestra integridad física era para él un deber y formaba parte de la moral individual.”⁵¹

La educación intelectual encauzaría al hombre en el desenvolvimiento de su razón, ejercitando las funciones mentales de la intuición, inducción, deducción y sistematización. En el desarrollo de la educación intelectual, anterior a la Universidad o a los Institutos Profesionales, sería necesario el aprendizaje de ciencias como Matemáticas, Astronomía, Física, Química, Biología y Sociología. La universidad sería un centro de investigación de las ciencias que atendieran al perfeccionamiento del hombre y al progreso de la sociedad, no tenían ningún objetivo inmediato. Mientras que en los institutos profesionales se reunirían varias enseñanzas para la formación de abogados, médicos, farmacéuticos, etc.

Con respecto a la educación moral hay que recordar que el fin de la educación es la formación de hombres completos, desarrollando en él la moral y el patriotismo. Junto con el amor a la verdad y a la justicia se deben de desarrollar las nociones de derecho y de deber, la primera para conocer y practicar la libertad; y, la segunda, para inculcar los principios de la moral, que incluyen al amor a la patria. Al respecto Hostos dice: “La escuela ha de educar en vista y previsión continua de su propio objeto moral y del objeto que tiene en la vida y en la humanidad el niño. El niño es la promesa del hombre, el hombre la esperanza de alguna parte de la humanidad: la escuela tiene por objeto moral la preparación de conciencias”⁵² La educación moral prepara al hombre para el cumplimiento de deberes y derechos que se derivan de sus relaciones con el individuo, la familia, la comunidad, la patria, la humanidad.

⁵⁰ Esta manera de aplicar la educación a los tres aspectos de la vida es un concepto sociológico de la misma. Observamos que su sociología, pedagogía y lucha política llevan un mismo rumbo y desean un mismo fin: la dignificación, revalorización y libertad de las Antillas.

⁵¹ *Ibid.* p. 250.

⁵² EUGENIO MARÍA DE HOSTOS, *Textos* (Tratado de Moral: la moral y la escuela), prólogo y selección de José Luis González, México, SEP/UNAM, 1982, p. 96.

El concepto sociológico que tiene Hostos a cerca de la educación nos hace comprender que a cada reforma en la sociedad le corresponde una reforma en la educación. Por eso, cada vez que se pretende cambiar el rumbo de algún pueblo o adquirir poder, el primer paso que se realiza es una reforma a la educación.

Hostos, pretende que la educación se dirija a ayudar al hombre para adaptarse al medio ambiente y contribuir a su bienestar. Pretende formar hombres completos y plenos. Con la educación busca dar al hombre las herramientas intelectuales y espirituales para sostenerse decorosamente en la sociedad, instruirlo en sus deberes de ciudadano, hacerlo parte consciente del cuerpo político y hacerlo un elemento civilizador.

3.2.4 El patriotismo en la educación.

Hostos creía que uno de los objetivos de la educación debía ser la afirmación del americanismo. Todos los estudios debían comenzar siempre desde la patria para llegar al continente, debían difundirse los nexos de nuestros países, “sembrando en las almas de los educandos la semilla de un amplio patriotismo y la idea de unión, de fraternidad, esperanza de un porvenir de grandeza para estos pueblos.”⁵³ Buscaba la revalorización latinoamericana y antillana a través de un sistema educativo adecuado a las necesidades de este continente.

Lo que pretendía al tratar de formar hombres completos era hacerse de un ejército de soldados que lo auxiliaran para cumplir con su ideal: la revalorización, dignificación y libertad de Cuba y Puerto Rico y posteriormente, su unidad –junto a la República Dominicana- a través de una Federación. Se pretendía formar hombres que dotaran de ciencia y de conciencia todos sus actos, públicos y privados. Después de educarse bajo un método racional, sancada su conciencia y su razón los hombres buscaran la aplicación de la verdad para lograr la libertad de las Antillas; finalmente, su deber patriótico será la Federación de estas tierras. Esta unión sería más de entendimientos que de pueblos. Si la educación había de servir para algo sería para ayudar a la liberación humana, liberar es descolonizar y descolonizar es

⁵³ CAMILA HENRÍQUEZ UREÑA, Las ideas pedagógicas de Hostos en: *América y Hostos: Colección de ensayos a cerca de Eugenio María de Hostos...* op.cit. p. 263.

liberar. Educar significa producir hombres libres. La educación daría a los hombres la libertad política, intelectual y espiritual tan necesaria en las Antillas.

Uno de los países donde logra desarrollar su labor pedagógica es en la República Dominicana. Junto con varios dominicanos, durante los períodos de 1879 a 1888 y de 1900 a 1903, decide iniciar la única revolución que no se había intentado, la revolución educativa. Para esto fundaría Escuelas Normales, organizadas bajo un plan de educación racional, para formar hombres que continuaran con la obra de regeneración nacional.

Era indispensable formar un ejército de maestros que, en toda la República militara contra la ignorancia, contra la superstición, contra el cretinismo, contra la barbarie. Era indispensable, para que esos soldados de la verdad pudieran prevalecer en sus combates, que llevaran en la mente una noción tan clara, y en la voluntad una resolución tan firme, que, cuanto más combatieran, tanto más los iluminara la noción, tanto más estoica resolución los impulsara⁵⁴

Las sociedades latinoamericanas morían por falta de conciencia y de razón en sus decisiones, en sus actos, lo que se necesitaba era restablecer la conciencia y la razón a través de la educación. Para que estas sociedades se restablecieran se necesitaba de un orden racional en la educación, sólo a través de éste los hombres sanearían su conciencia y su voluntad, y actuarían bajo los principios de justicia y verdad. Pero, no basta de estos principios para que los hombres se desarrollen completamente, se debe inculcar en ellos las nociones de derecho y de deber; y, un sentimiento de libertad. Estos principios, nociones y sentimiento formaran un hombre completo e inculcaran en él el deber de amor a la patria.

En el año de 1879 se le encargó la redacción de un proyecto de Ley de Escuelas Normales, el cual se convertiría en ley en el año de 1880, bajo el gobierno provisional de Gregorio Luperón. Fue en Santo Domingo donde se fundó la primera Escuela Normal, la manera en la que se organizó debe mucho al positivismo, el cual se consagra a la investigación de problemas reales; de la coordinación de las ciencias se desprende el espíritu de su método.

⁵⁴ EUGENIO MARÍA DE HOSTOS, *Obras Completas*, Volumen I, Tomo II... *op.cit.* p. 287.

Los primeros profesores salieron de la Sociedad *Amigos del País* con la colaboración de José Pantaleón Castillo y Francisco Henríquez Carvajal. Las Escuelas Normales serían el primer paso para la reorganización de la enseñanza, sin los maestros que salieran de estas escuelas sería imposible difundir el nacionalismo. La idea principal de las Normales no era sólo formar maestros, sino reformar la educación mental y moral, preparar reformadores de razón, de hombres y de la sociedad completa.

A través de la revolución educativa se pretendía devolver la salud, no sólo a la República Dominicana sino a todos los pueblos latinoamericanos. Como ya hemos dicho en América Latina reinaba la fantasía sobre la razón y la conciencia, debido al sistema educativo que hasta entonces se seguía. Para que estas sociedades sanaran se necesitaba del establecimiento de un orden racional en la educación. Nunca olvidó que para mejorar la sociedad se necesitaba perfeccionar al individuo.

La escuela debía ser una comunidad moral, donde el niño encontrara ejemplo y guía; donde formara hábitos de conducta digna; donde se educaran la razón, el sentimiento, la voluntad, con el fin de dar a la humanidad los hombres de conciencia que le hacen falta. Más que en la familia, el individuo social empieza en la escuela, y allí debía comenzar la alta empresa de moralizarlo socialmente.⁵⁵

En la República Dominicana hubo una gran oposición a la obra pedagógica de Hostos por parte de sacerdotes y algunos políticos, pero, al final terminaron por aceptarla. Después de la Escuela Normal en Santo Domingo se fundó otra Normal en Santiago de los Caballeros. Además se fundaron escuelas primarias y secundarias en varias ciudades. Se creó la Escuela Preparatoria de Castillo y Henríquez inspirada en la obra de Hostos.

Su compromiso con la educación para la mujer se vio reflejado con la creación de la Escuela Normal para las mujeres, llamada "Instituto de Señoritas" bajo la dirección de Salomé Ureña de Henríquez. Esta sería la primera oportunidad de la mujer de ingresar a la educación superior.

En 1881 se fundaría el Instituto Profesional, el cual contenía las Escuelas de Derecho, de Medicina, de Farmacéutica e Ingeniería. En este Instituto, Hostos ofrecía la Cátedra de Derecho Constitucional y los cursos de

⁵⁵ CAMILA HENRÍQUEZ UREÑA, *Las ideas pedagógicas de Hostos en: América y Hostos: Colección de ensayos a cerca de Eugenio María de Hostos...* op.cit. p. 270.

Derecho Penal, de Derecho Internacional y de Economía Política. Por encargo del gobierno de la República Dominicana, en ese mismo año, escribe *Los frutos de la Normal*, exposición de algunos aspectos de su pedagogía.

En la Republicana Dominicana también escribe: *El Kindergarten*, estudio de la metodología de Froebel, *Las Polémicas Pedagógicas* y *La Pedagogía*, que se divide en *Ciencia de la Pedagogía e Historia de la Pedagogía*. *La Pedagogía* es la recopilación de lecciones dictadas a sus alumnos en Santo Domingo en los años de 1885 y 1886. La primera parte, *La Ciencia de la Pedagogía* está basada en su lógica, cuyo objetivo era dirigir a la razón en busca de la verdad; es un estudio sobre el objetivo y el método de la enseñanza racional; mientras que la segunda parte, *Historia de la Pedagogía* explica el proceso histórico de la educación desde los egipcios hasta el siglo XIX.

Hostos deja la República Dominicana en el año de 1888, dejando atrás un ejército de maestros que se encargarían de mantener viva su obra, se encargarían de difundir las nociones de derecho y de deber y el amor a la justicia y a la libertad, además de combatir la ignorancia, la superstición y el fanatismo. Para la época, el mejor instrumento para arrancar a los educandos las supersticiones y el fanatismo heredado de la colonia es la educación basada en el positivismo, capaz de crear un hombre libre de defectos y con un espíritu práctico que hizo de los Estados Unidos e Inglaterra los líderes de la civilización moderna. La educación positivista se encontraba al servicio de la ideología liberal, cuya mayor preocupación era lograr la emancipación mental. Hostos regresaría unos años más tarde a la tierra que para él sería su segunda patria.

Eugenio María de Hostos continuaría su labor pedagógica en Chile durante el periodo de 1889 a 1898. En esos años Chile era de los pocos países en Latinoamérica que se había preocupado por difundir la educación racional. La educación pública en Chile era una de las mayores preocupaciones del gobierno.

Poco tiempo después de su arribo a Chile, fue nombrado Rector del Liceo Chillán, donde introduciría su plan de estudios. En este país escribió *Reforma de la enseñanza en Chile*. En vez de que la educación secundaria fuera sólo la preparación de los estudios profesionales, Hostos señala que la educación secundaria debía de continuar con el desenvolvimiento de la razón iniciado en la primera enseñanza. En este país, comenzó la reforma de la

educación a partir de la enseñanza secundaria porque la ley le impedía hacerlo desde la primera enseñanza como lo había hecho en la República Dominicana. En el año de 1890 fue creado en Santiago de Chile el Liceo Miguel Luis Amunátegui por el Presidente José Manuel Balmaceda con el objetivo de dar a Hostos un mayor campo de acción. En este liceo se implantaron métodos basados en la libertad y la disciplina del alumnado.

En la Universidad de Santiago imparte la Cátedra de Derecho Constitucional y escribe la *Reforma del plan de estudios de la Facultad de Leyes*. Junto con Valentín Letelier y El Ministro Bañados Espinosa redacta *La reforma de la enseñanza del Derecho*.

La labor pedagógica de Hostos en Chile se vió interrumpida al enterarse de la intervención de los Estados Unidos en Puerto Rico; entonces, decide viajar a Nueva York donde trabajará a favor de Puerto Rico a través de un diálogo con el Presidente Mckinley, de la *Liga de Patriotas* y de la lucha por el derecho al plebiscito. Desgraciadamente los esfuerzos del puertorriqueño por librar a su tierra de la injerencia norteamericana no dan frutos.

Decepcionado regresa a la República Dominicana en el año de 1900, donde pasaría los tres últimos años de su vida. La muerte de Heureaux en 1899 fue lo que le permitió reorganizar su labor educativa. Durante su ausencia en este país su obra pedagógica trató de sobrevivir, pero el gobierno de Heureaux alteró los programas de estudio y cambio el nombre de la Escuela Normal de Santo Domingo por el de Colegio Central. Su obra se mantuvo casi en la clandestinidad gracias a los discípulos que había dejado años atrás y que sostuvieron sus principios en algunas escuelas. Más adelante es nombrado Director General de Enseñanza Pública y de la Escuela Normal, en el año de 1902.

A su regreso a Santo Domingo es nombrado Director del Colegio Central e Inspector General de Instrucción Pública. Durante este periodo se crearon escuelas primarias, técnicas y de Bachilleres y se reformó el plan de las Escuelas Normales.

Con el objetivo de reorganizar la enseñanza en toda la República Dominicana presentó ante el Congreso su *Proyecto de Ley General de Enseñanza Pública*, editado y presentado en el año de 1901, aunque es una reforma general de la enseñanza en la República Dominicana, su principal objetivo es administrativo. En este proyecto se organizaban los Kindergarten, las Escuelas Normales, las Escuelas Técnicas, las Escuelas Nocturnas, las Escuelas Elementales, las Escuelas Secundarias, las Escuelas de Cárceles, la

Escuela de Artes y Oficios, la Escuela de Agricultura, la Escuela de Comercio, las Academias Militares y el Instituto Profesional. También se encargó de la redacción de la *Ley de Escuelas de Bachilleres* y de la *Ley de Fondos Nacionales y Municipales para la Enseñanza Normal*.

Desafortunadamente, muere en el año de 1903 en su segunda patria, la República Dominicana, tratando de redimir a las sociedades latinoamericanas de la ignorancia y la superstición; de formar a estas sociedades bajo la razón y dentro del amor a la justicia y a la libertad. Los vicios de las sociedades latinoamericanas eran los que volvían miserables a estos pueblos, comenzaban por la ignorancia de la realidad, continúan por la superstición y terminan por el olvido de la conciencia y del deber; el único recurso que veía Hostos para remediar estos males era la revolución educativa, el propósito de ésta era mejorar al hombre para ayudar al mejoramiento de la sociedad y el engrandecimiento de América.

La grandeza de Hostos como educador reside en que supo aplicar el método dialéctico de la investigación filosófica en sociedades aquejadas por los males del colonialismo, del despotismo, de la miseria material y espiritual; en fin, de todo lo que hoy asociamos con lo que se denomina el subdesarrollo.⁵⁶

⁵⁶ MANUEL MALDONADO DENIS, *Eugenio María de Hostos y el pensamiento social iberoamericano*, México, FCE, 1992, p.156.

4

La Revalorización de las Antillas en la Obra de Eugenio María de Hostos.

El principal compromiso político de Eugenio María de Hostos fue con la libertad de las Antillas¹, primero bajo la forma autonómica. Durante su estancia en España luchó al lado de los republicanos para derrocar a la Monarquía con el objetivo de que ya establecida la República española se concediera la autonomía a Cuba y Puerto Rico; después de su decepción de los líderes republicanos -como Serrano, Emilio Castelar, Juan Valera, Leopoldo Alas y Pi y Margall- al no aceptar la autonomía de las islas se convertirá en revolucionario.

El primer peregrinaje que hace Hostos por América Latina lo hará como propagandista de la independencia a través de la revolución. La decepción que le causa la falta de ideas en los revolucionarios lo hace mirar hacia la creación

¹ Cuando Eugenio María de Hostos menciona a las Antillas lo hace refiriéndose a Cuba y Puerto Rico.

de una revolución educativa a través de ésta se crearán hombres completos que logren la libertad. Sin embargo, los acontecimientos de 1898 lo sorprenderán y reclamará el derecho de elección del pueblo puertorriqueño.

Para Hostos la mejor manera de luchar por la libertad y la independencia de estas tierras era mediante la unión de las mismas, a través de la Federación de las Antillas. En cada una de las etapas del pensamiento de Hostos existe la idea de la Federación, aunque está va cambiando de acuerdo al desarrollo de su propio pensamiento. La vida de Hostos en cualquiera de sus etapas se caracteriza por su lucha a favor de la justicia y libertad para la transformación de las Antillas.

4.1. La autonomía de las Antillas.

La juventud de Hostos en España explica sus principios revolucionarios. Cuando llega a la península la lucha entre liberales y conservadores, progresistas y tradicionalistas ya se había desatado desde hacía tiempo; los primeros pretendían limitar el poder de la Monarquía para lograr el progreso de la nación, y los segundos trataban de impedir cualquier tipo de cambio que pudiera dañar la tradición española.

Gran parte del pensamiento hostosiano se debe a la influencia del liberalismo español. Como buen liberal, cree que el hombre es originalmente bueno y capaz de progresar infinitamente; por eso debe ser respetado en su integridad y apoyársele para su libre desenvolvimiento.

En su primera etapa Hostos luchaba por una España republicana, tolerante y múltiple, en donde sus ideas junto con las de otros reformistas tuvieran respuesta. Miembro del Partido Progresista en España, disculpaba la escasa atención prestada a Cuba y Puerto Rico por parte de la península; sobre todo al segundo, olvidado desde que comenzó su colonización hasta finales del siglo XVIII en que la isla comienza a ser productiva. La Metrópoli al igual que las islas se encontraba tiranizada, dirigida por déspotas, ¿Cómo liberaría a los territorios americanos si ella misma no podía liberarse de sus tiranos? Esa

idea hizo que trabajara en España para derrocar a la Monarquía² y establecer la República, ya que creía que dentro de un sistema republicano eran posibles las reformas y la autonomía de las islas antillanas. Como republicano revolucionario pensaba que no era posible renovar a España sin antes derrocar la Monarquía; apelaba a la fuerza para acelerar el progreso social.

La preocupación de Hostos por las Antillas se hace patente desde la aparición de *La Peregrinación de Bayoán* en 1863, novela en la que se hace presente su vocación antillanista, en la cual los destinos de Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo se encuentran unidos. La obra tiene el propósito de despertar la conciencia de los pobladores de estas tierras a favor de la libertad.

El personaje principal de esta novela, Bayoán, se presentará como juez de la España colonial en el Caribe, condenará los abusos de la Metrópoli y le advertirá su separación sino se respetan sus derechos; Bayoán se presenta como interprete del deseo de sus hermanas, representará la lucha del ser humano por la libertad.

Cuando escribe esta novela confía en que cuando España fuese liberada de sus déspotas, haría lo mismo con sus territorios. Por eso, para él, trabajar para la península significaba al mismo tiempo trabajar por su patria. La novela refleja sus ansias de reformas y de justicia. Pretendía conciliar los intereses de cierta libertad con los del coloniaje. Desgraciadamente la obra no fue muy bien recibida por los españoles, mientras que en la isla fue prohibida su venta.

Durante su estancia en Europa, creía firmemente en la posibilidad de una política conciliadora entre peninsulares y antillanos, pensó que debían estar unidos por lazos fraternales, por eso era necesario que se otorgara una forma de gobierno decorosa, según Hostos. Sin embargo, después de la caída de la Monarquía, cuestionaba la actitud de España quien ya se encontraba liberada del despotismo personal, pero mantenía a sus territorios bajo la sumisión del despotismo, del fraude electoral, del caciquismo, del autoritarismo, de la mala administración gubernamental y de la represión³.

² Para Hostos la Monarquía resultaba en un procedimiento vicioso de intereses, errores y pasiones de la sociedad. Consideraba que las principales injusticias de la Monarquía eran: 1. Gobierno de uno, 2. La absorción de todos los derechos individuales y sociales en una soberanía indiscutible, 3. La negación de la libertad por una autoridad artificial, 4. La irresponsabilidad de poder. Norberto Luis Soto, *Hostos y la realidad coyuntural de las Antillas*, Santo Domingo, República Dominicana, Biblioteca Nacional, 1985, p. 29.

³ Jesús Lalinde señala la existencia de varios tipos de represión como son la política, en la que cabe la esclavitud ya que al privar de la libertad al sector más proclive a recluir el régimen español se salva de manifestaciones de descontento; la represión de costumbres, como la danza que subraya el carácter autoritario del régimen, etc. JESÚS LALINDE ABADÍA, *La administración española en el siglo XIX puertorriqueño*, Sevilla, España, Escuela de Estudios hispanoamericanos, 1980.

Toda América ha saludado con esperanzas complacientes el advenimiento de la república en España; la América continental entona himnos a la confraternidad de América y España; Cuba, sin desistir de su actitud heroica, esperó ser independiente sin tener que maldecir a España; Puerto Rico se propuso creer que eran distintos de los monárquicos los españoles que en nombre de la república le pedían conformidad; los que mejor conocemos a España y menos derecho tenemos para esperar nada de ella, por ella y por las doctrinas veneradas aplazábamos nuestra desconfianza razonada.⁴

A través de la prensa liberal española, Hostos pedía, al igual que el resto de la burguesía criolla, la eliminación de los aranceles entre las Antillas y España, la abolición de la esclavitud⁵ –la cual no podía concebirse después de la independencia de Santo Domingo y el triunfo de los nortños en la Guerra Civil de los Estados Unidos, que incrementaba las presiones abolicionistas sobre la península- y el establecimiento del régimen autonómico; pero, sobre todo, pedía la atención de España a las islas. Estas peticiones junto con el libre cambio pretendían buscar nuevos mercados en donde las islas pudieran colocar sus productos y propiciar el abaratamiento de las importaciones; y, la igualdad ante la ley que significaba la igualdad de derechos con los peninsulares, como los de reunión, imprenta, representación en Cortes y el derecho a acceder a cargos públicos, eran objetivos que cuadraban perfectamente en el ideario liberal de la época. Sobre esto habla en su diario:

En las Antillas se viola la justicia: violación contumaz en la subsistencia de la esclavitud; violación irritante en la gestión económica; violación feroz, en la represión horrenda que se hace en Cuba, que se prepara en Puerto Rico; violación insensata en esta isla aplazando indefinidamente la satisfacción de sus tímidos deseos, mintiendo intenciones que nunca se realizan, disfrazando en apariencias de derecho la burla que se hace a su necesidad de justicia y libertad.⁶

⁴ EUGENIO MARÍA DE HOSTOS, *Textos* (Carta enviada al Director de *La Tribuna*, en Buenos Aires, el 9 de diciembre de 1873), prólogo y selección de José Luis González, México, SEP/UNAM, 1982, p. 129.

⁵ Aunque la esclavitud en Puerto Rico no tuvo la misma importancia que en Cuba hubo otros medios, como la Libreta de Jornaleros que se mantuvo hasta el año de 1873, justo cuando se proclama la abolición de la esclavitud, que controlaban a los trabajadores libres y que los mantenían en condiciones de una esclavitud disfrazada.

⁶ EUGENIO MARÍA DE HOSTOS, *Textos* (Páginas del Diario, Madrid, mayo 30, 69)... *op.cit.* p. 101-102.

Los acontecimientos que hasta ese momento se habían manifestado en las Antillas eran para Hostos síntoma del descontento; ni Puerto Rico, ni Cuba podían estar tranquilas ni con España ni con ellas mismas hasta que la injusticia que reinaba en estas islas se terminará, hasta que la esclavitud fuera abolida y cada una de ellas tuviera un gobierno propio. Al respecto afirma que: "Sin igualdad civil, sin libertad política no hay dignidad; sin dignidad no hay vida. Las Antillas no viven, languidecen, como languidecía la tenebrosa España de Isabel de Borbón."⁷

Cuando se establece la República en España pide al gobierno provisional la suspensión del cobro de contribuciones, la suspensión del derramamiento de sangre, que se convocará a las Cortes Constituyentes los diputados que designe Puerto Rico a través del sufragio universal, que se comprometiera a respetar las votaciones en la isla, que el gobernador de Puerto Rico fuera civil, originario de la isla y residente en ella; que se hiciese válida la libertad de vientre, que se fijase un plazo para la abolición de la esclavitud; entre otras cosas.

Los representantes del poder ejecutivo en las Antillas lejos de ayudar a su desarrollo, lo obstaculizaban; además, mientras Puerto Rico no estuviera representado en las Cortes; ni el Ministro de Ultramar, ni ninguna otra autoridad tenía derecho a resolver nada sobre la isla.

Así fueron fracasando las ideas autonómicas. Sus multiplicados esfuerzos se gastaban en mano sin resultado visible. No había esperanzas de redención. En las Antillas la crisis aumentaba, y la opresión, más fuerte que nunca, violentaba los sentimientos separatistas que se iban acentuando cada vez más. La administración, tiránica y depresiva; las persecuciones, torpes e inquisitoriales; la fórmula de aquellos gobernantes anacrónicos, que se concretaban en <<oprimir para exprimir>>; las severas protestas de los contribuyentes esquilados...⁸

La fe se perdía y las promesas no se cumplían, si Cuba y Puerto Rico se preciaban de ser dignas necesitaban romper sus relaciones con España, las cuales sólo las mantenían bajo la opresión. No había necesidad de que

⁷ EUGENIO MARÍA DE HOSTOS, *Textos* (Carta al director del periódico *El Universal* de Madrid, en octubre de 1868)... *op.cit.* p. 168-169.

⁸ ANTONIO S. PEDREIRA, *Hostos político en: América y Hostos: Colección de ensayos a cerca de Eugenio María de Hostos*, recogidos y publicados por la Comisión pro Celebración del Centenario del natalicio de Eugenio María de Hostos, La Habana, Cuba, Cultura, 1939, p.162

siguieran cansándose tratando de persuadir a los españoles sordos de conciencia. No era posible consentir más la injusticia y la esclavitud.

El patriotismo de los españoles radicaba en humillar a las Antillas con el pretexto de defender los intereses económicos de España. Para el gobierno provisional español, compuesto por españoles que antes de subir al poder se habían comprometido en otorgar la autonomía a las islas, el patriotismo significaba castigar a Cuba por querer independizarse y lo mismo haría con Puerto Rico si trataba de imitar a Cuba, aún a pesar de no haber cumplido con sus compromisos. "Las colonias españolas están hoy en un momento crítico. Víctimas de un despotismo tradicional, una y mil veces engañadas, jengañadas, señores, lo repito!, no pueden, no deben seguir sometidas a la unidad absurda que les ha impedido ser lo que debieran ser, que les prohíbe vivir."⁹ Si España quería ser digna de su historia debió, según Hostos, reparar las injusticias cometidas y extender a todos sus territorios la libertad.

Debido a que los republicanos se negaron a escuchar las necesidades de las Antillas, el 20 diciembre de 1868 en el Ateneo de Madrid, Hostos reclamó la falta de cumplimiento a la promesa de liberarlas. Con esta declaración se produce un rompimiento de él con la política española.

España durante tres siglos había cometido todas las injusticias posibles en América, pero durante el siglo XIX parecía que la península se veía obligada a evolucionar hacia proyectos de tipo liberal, después de las guerras de independencia hispanoamericanas y de acuerdo a la evolución que seguía el resto de Europa; pero no era así, uno de los momentos más esperados por los antillanos era la caída de la Monarquía puesto que ésta les daría la autonomía, según lo ofrecido por los republicanos y ¿que ocurrió?, nada. España continuó con la misma actitud respecto a sus territorios, se esperaba que la revolución se extendiera, que así, como hubo antillanos que lucharon a favor de la república española, habría españoles que lucharan a favor de la libertad de Cuba y Puerto Rico; por tal motivo, para Hostos, no había otra alternativa que las islas lucharan por sí mismas para lograr su libertad e independencia.

Pero ese pueblo tiene la horrenda facultad de convertir en vicios sus virtudes, y la ha aplicado a convertir su amor de independencia en odio a la independencia de los territorios que ha dominado; su lealtad a las creencias aceptadas, en odio a las creencias de los otros; su valor, en furia desenfrenada

⁹ EUGENIO MARÍA DE HOSTOS, *Textos* (intervención en el ateneo de Madrid, 20 de diciembre de 1868)... *op.cit.* p. 176.

contra el heroísmo de los que contra él han defendido su independencia, su fe, su libertad, su vida.¹⁰

Resultaba difícil creer como los hombres que dirigían a España, que sostenían la necesidad de una república federal como complemento de las doctrinas democráticas, mantenían en las Antillas un régimen contrario a la independencia y a estas doctrinas. Ante la conducta de los líderes republicanos que al llegar al poder se olvidan de otorgar la autonomía a las islas se convencerá de lo inútil que resulta establecer un diálogo con los españoles que nunca la otorgarán; toma conciencia de que resultaba inevitable la separación de España. Por lo tanto, Cuba y Puerto Rico no debían confiar más en el régimen español, que a pesar de haber surgido de un gobierno revolucionario, mantenía el espíritu del viejo régimen; las islas continuaban sin libertad y no debían esperar más para reclamar sus derechos. Además después del Grito de Lares, en 1868, comprende que el único medio para obtener la libertad es luchando por ella. La frustración por la que atravesó gran parte del sector reformista puertorriqueño condujo al ala más radical de este sector a buscar la independencia, convencidos que bajo la Metrópoli no se podía alcanzar el progreso de la isla.

4.2 La unión de las Antillas.

Del reconocimiento de una identidad cultural, geográfica, histórica, económica y étnica común entre las Antillas Mayores surge el elemento detonador de las propuestas políticas de Hostos; las Antillas conforman una entidad, con características peculiares que configuran lo que sería una nacionalidad. La unidad de las Antillas se debería asentar sobre la conciencia, con razón, deber y verdad de los mismos pueblos, hay que recordar que para el puertorriqueño la unión de estas tierras es más de entendimientos que de pueblos. Con la unión busca que las Antillas además de tener una

¹⁰ EUGENIO MARÍA DE HOSTOS, *Textos* (Programa de los Independientes)... *op.cit.* p. 217.

aproximación geográfica tenga una aproximación política y espiritual que las convierta en una gran nacionalidad.

Si era posible la unión de las Antillas se debía entre otras cosas a que en estas tierras se había dado una fusión de razas en las que se podía desarrollar una verdadera democracia racial que sirviera de modelo a sociedades enfermas por el racismo.¹¹

El proyecto de la Confederación Antillana es uno de los planes de unidad regional del siglo XIX, pero a diferencia de proyectos como la Gran Colombia Bolivariana, de la Confederación Peruana y de la Confederación Centroamericana; la Confederación Antillana es el único proyecto que se desarrolla en una sociedad dependiente, por lo tanto, la única en cuestionar el colonialismo. Antes del plan de Hostos ya habían existido otros hombres que habían dibujado la idea de la unión del mundo hispano. En 1811 el diputado cubano a las Cortes de Cádiz, José Álvarez de Toledo ya discutía a favor de la Confederación Antillana. Aunque Simón Bolívar nunca habló de una confederación en las Antillas, sí mencionó el interés común de Cuba y Puerto Rico de lograr la independencia. El mismo Betances, líder del movimiento independentista puertorriqueño, junto con Gregorio Luperón llegaron a hablar durante la década de 1880 de la unión de Cuba, República Dominicana, Puerto Rico, Jamaica e islas inglesas.

Es de suma importancia aclarar que de acuerdo a los ideales de Hostos de libertad, independencia, igualdad, derecho, deber y justicia cuando habla de la unión de las Antillas lo hace como Federación; pero, cuando habla de la unión de éstas con España lo hace como Confederación y es que según el historiador Carlos Rama en *La independencia de las Antillas y Ramón Emeterio Betances*, el término de Federación no es aplicable a territorios divididos por el mar.

En términos generales la Confederación es la unión de estados y la Federación el estado de la unión. La visión de unión del puertorriqueño cabe más dentro del término de Federación "Cuyo funcionamiento se funda en una división de poderes entre estados miembros y gobierno federal tal que cada uno es al mismo tiempo independiente y coordinado con los otros"¹² Su idea de unión coincide con la Federación de Pueblos Libres de Kant, el ideal de

¹¹ Para ver más sobre este tema se puede hacer en: Gérard Pierre Charles, *El pensamiento sociopolítico moderno en el Caribe*, México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985.

¹² NORBERTO BOBBIO, *Diccionario de Política*, México, Siglo XXI, 1997, p. 290.

ambos es el de establecer un gobierno democrático el cual permita establecer relaciones pacíficas entre las naciones, además de garantizar la autonomía mediante su subordinación a un poder superior. Mientras que Kant buscará a través de la Federación la paz, Hostos buscará la libertad. La Federación de tipo internacional se basará en una constitución republicana ya que ésta es el único medio en que se puede garantizar la libertad y la igualdad de los ciudadanos. Tanto la Federación de Pueblos Libres como la Federación de las Antillas pretenden la emancipación del hombre mediante la libertad, esencia de la moral; la igualdad, porque por sí sola no es nada; y, la paz, factor de unión entre los pueblos. Por otro lado, la admiración de Hostos y de otros intelectuales latinoamericanos del siglo XIX por las instituciones norteamericanas los llevaría a observar la manera de organización de los Estados Unidos a través de la Federación; hay que recordar que este país representa “el primer ejemplo de pacto federal entre estados soberanos y al mismo tiempo la experiencia constitucional más importante.”¹³ La Federación permite la elección directa de sus representantes y los estados que la conforman constituyen el freno más importante a los abusos de poder. La Federación es la representación de un gobierno popular ya que:

al mismo tiempo que la democracia directa permite realizar la libertad política en la ciudad-estado y la democracia representativa, y la división formal del poder en legislativo, ejecutivo y judicial, permite realizar la libertad política en el estado nacional, el gobierno democrático supranacional, y la división sustancial del poder entre gobierno federal y estados federados, permite unificar diversas comunidades nacionales y realizar la participación política en una extensión limitada del territorio hasta abarcar todo el mundo y todo el género humano.¹⁴

No podemos entender el ideal de unión de las Antillas de Hostos como una Confederación porque ésta sólo representa la unión política de estados, sin un verdadero gobierno democrático y sin una participación electoral directa de los ciudadanos; no existen confederaciones con una asamblea elegida por sufragio universal. Por lo tanto esta forma de organización no cumple con los ideales hostosianos.

¹³ Ibid. p. 633.

¹⁴ Ibid. p. 635.

Las confederaciones no tienen un gobierno democrático. Sus órganos emanan de los gobiernos o de los parlamentos de los estados. El pueblo está completamente excluido de la elección de los representantes en los órganos confederales y de la participación en las decisiones que ellos toman. La participación electoral de los ciudadanos se limita a los confines de los estados. La Confederación debe por lo tanto ser definida como una asociación entre gobiernos más que entre pueblos, ya que las relaciones entre los estados siguen limitados en el nivel de vértice de la política exterior, la cual no es un medio de expresión de la democracia sino de su opuesto.¹⁵

Nos debe quedar claro que cuando Hostos habla de Confederación lo hace durante su estancia en España, en la década de 1860, donde busca producir la autonomía de las Antillas sin romper los lazos de fraternidad con España; no había razón para abandonarla del todo. Buscaba que Puerto Rico fuera la nación iniciadora de la nacionalidad antillana -compuesta además de Puerto Rico por Cuba y Santo Domingo- y del plan de Confederación en que se debía desarrollar.

Durante su estancia en España Hostos creía en la autonomía bajo la dominación española como primer paso para la Confederación de las Antillas. La idea de Confederación de Hostos se basaba en la unión de España y de la América hispana; España debía seguir viviendo en el corazón de las Antillas, aunque ahora bajo la independencia mental. Creía que el lazo de libertad que podía unir a las Antillas y España era el que se desarrollaría a través de la Confederación, para él la mejor manera de realizar los ideales autonomistas. Hasta ese momento se imagina una unión de ideas ya que políticamente era imposible. En un principio creía en la idea de un antillanismo conciliador en el que la Confederación Antillana, se uniría al resto de América Latina y España; una vez unido el mundo español se buscaría un acercamiento con la Federación de los Estados Unidos, para lograr la unificación política de las razas de todo el continente americano: la española, indígena, negra y anglosajona.

La Confederación antillana ayudaría a sanear la civilización del resto del continente y sería el remedio para el progreso del mundo antillano. Como primer paso a esta gran confederación se necesitaba la autonomía de las islas, deseaba un gobierno y asambleas coloniales para Cuba y Puerto Rico; esto significaba la autonomía con el fin de crear relaciones afectivas. La idea de unirse a España pronto se terminaría debido a la desilusión que sufre por la

¹⁵ Ibid. p. 291.

actitud de los liberales españoles como Serrano, Castelar y Pi y Margall. Finalmente llega a la conclusión de que la Confederación se realizaría sólo con las Antillas independientes.

Para la formación de la Confederación Antillana, Hostos al igual que Betances, incluía en este proyecto, además de Cuba, Puerto Rico y la República Dominicana, a Jamaica y Haití; pero, posteriormente fueron relegados ya que sólo compartían un espacio geográfico y no historia, cultura, lengua y composición étnica. En cambio, las Antillas Mayores por su geografía e historia en común proporcionaban el esbozo de una nacionalidad. Tanto Betances como Hostos creían que sólo con la unidad las Antillas lograrían su independencia. Esta unión proporcionaría a los antillanos la idea de una tierra trabajada y gobernada por ellos.

Eugenio María de Hostos tuvo la visión certera de la unidad antillana. Hizo de la antillanidad su brújula y rosa de los vientos. La experiencia de las funestas y dolorosas divisiones surgidas tras la independencia de América del Sur –tan lesivas a su desarrollo y libertad- llevó a su ánimo el convencimiento de que sólo la unidad estrecha y monolítica podría salvar a las Antillas de los errores y adversas peripecias sufridas por los pueblos hermanados sureños.¹⁶

La idea de la Confederación, terminaría, al igual que sus ideas de tipo autonomista. Tras la decepción sufrida en España y ya de regreso a América se convierte en un liberal radical, en un independentista. Entonces, la manera en que visualiza la unión antillana sufre un cambio, ahora sería una Federación para el porvenir de las Antillas que cuestionaba cualquier tipo de colonijae. Su objetivo sería lograr una unidad espiritual, moral e intelectual de las Antillas de habla hispana. Desde su primera visita a Nueva York se muestra preocupado por la pasividad de sus compañeros revolucionarios y por la tendencia que existía a favor de la anexión a los Estados Unidos, mientras que para él la única manera de lograr la libertad de las Antillas era a través de la independencia, ya que la anexión a los Estados Unidos sería igual de indigna que el colonialismo español.

Para contrarrestar la fuerza anexionista sería necesario preparar la Federación. Su anticolonialismo y antiimperialismo lo encausa por la senda de la organización, o sea, de la Federación Antillana. Esta unión significaba el

¹⁶ E. HENRÍQUEZ GARCÍA, *Nostalgias antillanas de Eugenio María de Hostos* en: *Hostos: Peregrino del ideal: ideario y trabajos a cerca de Eugenio María de Hostos y apéndice*, recogidos y publicados por Eugenio Carlos de Hostos, introducción de Miguel Ángel Aloy, París, ediciones literarias y artísticas, 1954, p. 393.

instrumento mediante el cual se pretendía salvar a las Antillas de cualquier intento en contra de su independencia. "La Federación Antillana era en primer término un recurso político para combinar varios pueblos pequeños y débiles, colocados en el centro de poderosísimos intereses imperiales y que solamente podían subsistir mediante su unión, asegurando la independencia de la más débil y colonizada... Puerto Rico."¹⁷

Después de su viaje por diversos países de América cree que el motor iniciador de la unión antillana debía ser Santo Domingo puesto que era la única isla antillana de habla hispana independiente, ya que considera que la primera etapa para la formación de la Federación es la independencia.⁹

La Federación funcionaría como una nación mediadora entre el norte y sur del continente, sería una fuerza de equilibrio que tendría como fin la asociación civilizadora. Pero, las Antillas no podían ser fuerza equilibrante mientras se hallaran dominadas por España o en peligro de ser anexionadas a los Estados Unidos. Sin la independencia, su unión sería imposible ya que se continuaría con los vicios del colonialismo, que daba a estas tierras la corrupción; el principal vicio que sume a las Antillas en la docilidad. En ella reinaría el republicanismo. La Federación Antillana contribuiría a balancear las fuerzas de América, servir de conductor civilizador y prepararía el ensayo de fusión de las razas humanas; sobre esto afirma:

¿Qué son las Antillas? El lazo, el medio de unión entre la fusión de tipos y de ideas europeas de Norteamericana y la fusión de razas y caracteres dispares que penosamente realiza Colombia (la América Latina): medio geográfico natural entre una y otra parte del continente, elaborador también de una fusión trascendental de razas, las Antillas son, políticamente, el fiel de la balanza, el verdadero lazo federal de la gigantesca federación del porvenir; social, humanamente, el centro natural de las fusiones, el crisol definitivo de las razas.¹⁸

La Federación Antillana era un proyecto de unidad regional que cuestionaba el colonialismo y que ayudaría a desarrollar la civilización en las Antillas. Esta sería la solución para el progreso que redundaría en beneficio de todas las Antillas. La Federación se convertiría en una gran fuerza política que impidiera el anexionismo y el expansionismo de los Estados Unidos; sería el

¹⁷ MARÍA DOLORES GONZÁLEZ-RIPOLL NAVARRO, *Eugenio María de Hostos: Utopía y Federación*, Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1996, p.41.

¹⁸ EUGENIO MARÍA DE HOSTOS, *Textos* (Páginas del Diario, 28 de marzo, 70)... *op.cit.* p. 108.

único recurso que le quedaría a Puerto Rico para obtener su libertad. Esta Federación es el recurso para la unión de los pueblos débiles, colocados en la mira de los intereses imperiales, la única manera para que estos países logran sobrevivir sería mediante su unión.

Si yo no pensara tanto en el porvenir de la especie humana y no vislumbrara en la fundación de la alianza antillana un medio seguro de llegar así a la ponderación de fuerzas civilizatrices entre norte y sur del continente, de nada me alegraría tanto como de que nuestras enteras sociedades se robustecieran física, moral e intelectualmente en su forzado coexistir con los angloamericanos. Tan pobre está de sangre nuestro cuerpo, de razón nuestro cerebro, de impulso nuestra voluntad, de claridad nuestra conciencia, que es un bien indudable el proceder a la transfusión de sangre, de razón, de impulso y de luz que nos hace falta.¹⁹

4.3. La Independencia de las Antillas a través de la Revolución.

Después de la decepción que sufre en España a causa de la intransigencia del republicanismo español con respecto a su política en territorios americanos, Hostos decide viajar a Nueva York para hacer causa común con los revolucionarios antillanos que habían fundado la Sociedad Republicana de Cuba y Puerto Rico. Cuando se encuentra en esta ciudad norteamericana, Ramón Emeterio Betances y Segundo Ruiz Belvis le hacen ver que no existe otro camino hacia la independencia que no sea la revolución. La revolución la plantea bajo las nociones de justicia, libertad y dignidad. Esta es la manera en que él va evolucionando desde un reformismo autonomista al independentismo.

La obra de los revolucionarios que se encontraban en Nueva York por la independencia de las Antillas se veía opacada por la lucha para protagonizar la liberación de las islas. Hostos señala que los protagonismos debían ser superados por la discusión sobre la independencia basada en la justicia y la

¹⁹ EUEGNIO MARÍA DE HOSTOS, *Textos* (Carta a Manuel Guzmán Rodríguez, 13 de junio de 1900)... *op.cit.* p. 214.

razón. Poco a poco va tomando conciencia de que la revolución necesita de una disposición distinta; el trabajo revolucionario necesitaba discutirse con argumentos nacidos de las ideas de libertad, justicia y patriotismo.

Desgraciadamente, se siente desilusionado de sus compañeros revolucionarios, que entre luchas personales y falta de ideas para la causa antillana, no alcanzan a mirar la importancia de la libertad e independencia de Cuba y Puerto Rico. Así que decide viajar por toda América Latina para propagar la liberalización e independencia de estas islas. De ahí que manifieste:

Reuní a los puertorriqueños, traté de organizar lo que no existía, celebré conferencias con los tres puertorriqueños que encabezaban la emigración revolucionaria, hice más de lo que podía exigirse a un hombre a quien se había engañado y llegué hasta a comprometerme a volver solo a Puerto Rico para allí preparar el movimiento. Para todo hubo obstáculos, suspicacia, segundas intenciones, medias palabras, reservas mentales, mentiras y hostilidades secretas.²⁰

Durante la Guerra de los Diez Años (1868 – 1878) en Cuba, Hostos hizo suya la causa libertaria y escribió varios artículos de condena al régimen español, cree que durante esta guerra los cubanos toman conciencia de su identidad, no así los puertorriqueños, a excepción de la vanguardia revolucionaria que vivía en el exilio.

Para él la liberación de las Antillas sólo se lograría si Cuba conseguía su independencia, ya que se había convertido en el centro de resistencia del régimen español. Puerto Rico no podía encabezar la lucha armada ya que su población era muy dócil, la conciencia nacional del sector hacendado criollo – único sector capaz de enfrentar una lucha contra los peninsulares- se encontraba subordinada a los intereses de clase lo que imposibilitaba la formación de un verdadero movimiento independentista²¹, por otro lado, el fracaso del Grito de Lares había decepcionado a los puertorriqueños. La revolución encontraría apoyo en Cuba, que ya liberada, vendría la libertad

²⁰ EUGENIO MARÍA DE HOSTOS, *Textos* (Páginas del Diario, Nueva York, 19 de junio de 1874, Carta a Manuel A. y Guillermo Matta, en Santiago de Chile, nunca enviada)... *op.cit.* p. 115.

²¹ Sin el apoyo del resto de los sectores, los hacendados no podían encabezar ningún movimiento de tipo independentista por lo que adoptaron una táctica gradualista en la que la autonomía era su principal objetivo; esto sirvió al independentismo y eliminó la posibilidad de un Estado independiente.

Puerto Rico. Después de la independencia se prepararía la Federación Antillana.

La lucha tenaz que mantuvieron los cubanos en su territorio durante diez años, dieron a Cuba una conciencia de su identidad muy marcada mientras los puertorriqueños, a excepción de su vanguardia revolucionaria que vivía expatriada, quedaron rezagados... En Puerto Rico, la consolidación de la conciencia nacional fue subordinada a los intereses de clase y no sirvió como elemento aglutinante a un movimiento separatista de escaso calado en la población del interior de la isla y agravado por el exilio de sus principales activistas.²²

Con la Guerra de Cuba se descubrieron algunos conflictos; muchos exiliados cubanos comenzaron a trabajar a favor de la anexión de su tierra a los Estados Unidos, oponiendo Hostos una gran resistencia. Se decía que la propia representación diplomática de la revolución cubana en Nueva York tenía como propósito pedir la anexión. Pero poco a poco los anexionistas fueron perdiendo fuerza y entonces él pensó en interesar a los países hispanoamericanos en el reconocimiento de la revolución cubana.

Para que se lograra la revolución en Cuba se debían unir los gobiernos republicanos de América Latina y los patriotas refugiados en Nueva York. Los patriotas debían, en primer lugar, abandonar las luchas internas que no llevaban a nada y posteriormente reunir recursos militares para llevar a feliz término la revolución cubana. Mientras que los pueblos latinoamericanos tenían como obligación moral luchar a favor de la revolución, si ya habían conseguido su independencia ¿por qué no habrían de ayudar a otros pueblos a liberarse del régimen español?. Finalmente, la independencia de Cuba y Puerto Rico sería benéfica no sólo para ellas sino también para el resto del continente, ya que debido a su geografía juegan un papel importantísimo como intermediarias en el comercio, como conductoras de ideas, como trasmisoras del progreso. "Tendiendo que servir, debiendo y pudiendo servir la independencia de las Antillas al porvenir de todo el continente, es obvio que la emancipación de esos pueblos es interés inmediato de los pueblos con quienes tienen las íntimas afinidades del origen, de la historia, del carácter."²³

²² M^a DOLORES GONZÁLEZ-RIPOLL NAVARRO, *Independencia y antillanismo en la obra de Hostos* en: Consuelo Naranjo (ed). *La nación soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98*, Madrid, Doce Calles, 1996, p. 44.

²³ EUGENIO MARÍA DE HOSTOS, *Textos* (Carta al Presidente del Perú, Manuel Pardo, en el año de 1873)... *op.cit.* p. 190.

La Guerra de Cuba concluye con el pacto de Zanjón, en 1778, y con la fe de muchos en lograr la libertad e independencia de las islas, así como con el sueño de la Federación Antillana; la paz de Zanjón significó un gran dolor para el puertorriqueño ya que Cuba no sería libre después de muchos años de esfuerzo y Puerto Rico tampoco podría reclamar su independencia. Sobre Cuba caía la esperanza de la libertad de todas las islas caribeñas.

Hostos critica el fusilamiento de los expedicionarios del vapor *Virginus* (acontecimiento relatado en el capítulo 2) y que España no haya soportado que estos hombres no pudieran vivir contentos bajo el régimen español. Critica que la Metrópoli continuara sangrando las tierras antillanas sin ningún remordimiento. "La España que fusila en Cuba a los expedicionarios del *Virginus* es la republicana, la encabezada por sus antiguos amigos, por sus compañeros de la revolución de septiembre. Esta España es diez veces más culpable que la otra."²⁴

Declara la confusión por la que atraviesa la península, que no sabe que la dignidad y que la prosperidad española no está reñida con la independencia de las tierras americanas, por el contrario, entre más justa fuese con estas tierras, más digna sería. Lamenta que mientras el resto de Europa apostaba por la libertad y la democracia, España prefiriera la esclavitud y combatiera la democracia en América.

Después del lamentable acontecimiento del *Virginus* realiza una reflexión de cómo se debía hacer la revolución, ya que todos los intentos por hacerla habían fracasado. En una carta a Ramón Emeterio Betances le confiesa que posiblemente el problema había sido intentar la revolución desde fuera, lo que para la dignidad de los propios revolucionarios y del país sería mejor que se hiciera desde dentro.

Era necesaria la libertad ya que las sociedades coloniales nacían muertas por ser hijas del despotismo, porque aniquilaba la personalidad del colono frente al colonizador. Los pueblos que han padecido la esclavitud sufren una lenta reconstrucción de sus orígenes morales que sólo la independencia puede proporcionar. "De esta conciencia de lo abyecto de la condición colonial que <<infecta el sentimiento de la dignidad por la indignidad reinante>>, nace la sistemática y apasionada revalorización de las Antillas."²⁵

²⁴ JUAN BOSCH, *Hostos, el sembrador*, Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1976, p. 117.

²⁵ GÉRARD PIERRE-CHARLES, *El pensamiento sociopolítico moderno en el Caribe*, México, UNAM, Fondo de Cultura Económica, 1985, p.67.

Sólo la independencia les devolvería la salud y la moral necesarias para aniquilar los vicios del régimen colonial, tales como la costumbre hecha derecho, por ejemplo, la de una autoridad personal a la que nada se le puede discutir; la desigualdad en el poder, ya que ni éste estaba distribuido, ni toda la sociedad se encontraba representada; la falta de hombres aptos para la dirección de las Antillas, a la que pocos tenían acceso. El despotismo produce otros vicios como la pasividad y la ingratitud; éstos sólo podrían ser combatidos por la revolución, mientras más grandes sean los vicios mayor es la necesidad de una revolución. Pero existen otros que era necesario aniquilarlos antes de lograr la independencia. El primero, producto del concepto de autoridad, que aniquilaba la libertad y la dignidad; además, de que otorgaba una falsa idea de la noción de libertad, que engendra anarquía. El segundo, resultado del gobierno personal que produce encomendar a otros lo que debemos hacer por nosotros mismos, además de que procrea dictadores. "En dondequiera que el odio sistemático a la autoridad produce la anarquía, hay un ídolo de la multitud, que la esclaviza; y en dondequiera que hay idolatría política, hay un estado latente o patente de anarquía. La sociedad que padece de esos males, no es libre."²⁶

Para terminar con los vicios heredados por el sistema colonial era necesaria la independencia de las Antillas, ya que éstos se encontraban enraizados en la conciencia colectiva y la única manera de acabar con ellos no sólo es con una independencia política y económica, sino que también era necesaria la independencia mental, sin ella las islas continuarían bajo el dominio que ejercía España sobre la cultura y la educación, continuarían recibiendo de la metrópoli sólo algunas concesiones que las mantendría en un estado de paz aunque no bajo las mejores condiciones; lo más grave de no lograr la independencia mental era que España terminaría por aniquilar la identidad de estos pueblos y sin ésta, la población, carente de una conciencia colectiva, no se lograría reunir para exigir cualquier otro tipo de independencia.

Sólo la libertad y la independencia terminarán con esa vieja sociedad colonial, sólo ellas serán capaces de lograr una nueva sociedad, sana y sin vicios. "La liquidación del colonialismo es, pues, la clarinada para el nacimiento de una nueva sociedad que habrá de surgir, como el ave fénix, de entre las cenizas de la moribunda. Como todo hombre imbuido de un profundo

²⁶ EUGENIO MARÍA DE HOSTOS, *Textos* (Carta al director del *Diario Cubano*)... *op.cit.* p. 201.

sentido libertario, Hostos confiere un papel regenerador a la independencia y a la libertad.²⁷ Terminar con el colonialismo significaría aniquilar el oscurantismo y el despotismo, los cuales impedían la libre difusión de ideas por creerlas una amenaza al sistema ya establecido y en consecuencia el establecimiento de reformas políticas y sociales.

Cuando por fin se lograra derrotar al colonialismo debería cuidarse de no cometer los mismos errores y de no imitar los modelos extranjeros que no darían buenos resultados en estas tierras. La manera de conducirse de estos pueblos debía emanar de la experiencia y no de la copia de otros. América debía crear un modelo propio para conducirse, Europa ya no debía ser su guía, su conciencia, voluntad y afectos debían liberarse por completo.

Había que deshacerse de lo que más pesaba a Europa, del régimen despótico, contrario a las nociones de libertad y justicia. Si América lograba romper los lazos que la unían a Europa significaría un progreso porque se produciría una sociedad más consciente y moral; además, de que pondría en actividad las ideas reformadoras de una nueva sociedad.

Para continuar con su labor a favor de la independencia, Hostos redactó el *Programa de los Independientes* en el año de 1876; cuyo propósito principal era trabajar material, moral e intelectualmente por la independencia de Cuba y Puerto Rico hasta que no consiguieran la autodeterminación como naciones soberanas. La *Liga de los Independientes* significó la declaración oficial de Hostos como revolucionario. El *Programa de los Independientes* tenía como fines: el establecimiento de la República y de la democracia representativa en Cuba y Puerto Rico y la creación de la Federación Antillana, se pretendía que la Federación fuera una fraternidad de intereses materiales, intelectuales y morales.

En este programa se establece el principio de igualdad ante la ley, sin importar raza, condición social o nacionalidad, fundado en la igualdad natural de los derechos del hombre; el principio de libertad absoluta para los derechos del ser humano, fundados bajo las nociones de moralidad y dignidad; el principio de autoridad, la cual debe fundarse en la ley antes discutida por los representantes del pueblo; principio de separación de poderes, que debe ser en ejecutivo, legislativo y judicial, el objetivo de éste sería lograr una democracia representativa; principio de nacionalidad; con el objetivo de formar una nacionalidad en las Antillas para reconstruir la unidad de la raza en estas

²⁷ MANUEL MALDONADO DENIS, *Eugenio María de Hostos y el pensamiento social iberoamericano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, p. 49.

tierras. Las ideas de este programa servirán de base para la fundación del Partido Revolucionario Cubano en 1892.²⁸

Hostos tenía plena confianza en que la independencia se lograría ya que el bien siempre había triunfado entre los hombres buenos, la libertad entre los libres y la dignidad entre los dignos. Creía que los antillanos contaban con estas cualidades para hacer triunfar la independencia.

4.4. La Revolución educativa como medio de liberación de las Antillas.

Los propósitos por los que Eugenio María de Hostos decide dedicarse a organizar una revolución educativa son la actitud de la comunidad antillana reunida en Nueva York, por los fracasados intentos de expediciones a Cuba y Puerto Rico, por la falta de solidaridad de las repúblicas latinoamericanas y por la comprometida Paz del Zanjón,²⁹ entre otras cosas. El malestar social, la ignorancia y el fanatismo le iban empujando hacia la única revolución que aún no se había experimentado en América. Había perdido la fe en la revolución armada como medio para realizar cambios, quería demostrar que el campo de batalla estaba en la educación y que se debía restablecer el imperio de la conciencia y de la razón para la formación de nuevas generaciones educadas bajo las nociones de libertad e independencia, de deber y de derecho.³⁰

²⁸ El *Programa de los Independientes* es un documento que constituye una de las principales piezas políticas para la construcción de un estado latinoamericano democrático y defensor de las garantías y derechos de los pueblos. Para un mayor acercamiento con el *Programa de los Independientes* se puede ver en: Eugenio María de Hostos, *Textos*, prólogo y selección de José Luis González, México, SEP/UNAM, 1982.

²⁹ Aunque para Hostos los beneficios que se obtuvieron de la paz del Zanjón fueron la libertad de imprenta, la constitución de partidos y la representación en Cortes, hubiera sido mejor que nunca se dieran si estos significaban no sólo el fin de la revolución cubana sino el término de la esperanza de independencia.

³⁰ Rafael Arangunde señala que posiblemente la transformación que sufre Hostos tenga que ver con su carácter, orgullo y ambición, características típicas de los escritores. Se presentará ante sus compatriotas revolucionarios como un hombre con un genio incomprendido. Arangunde dice: "la transformación que sufre es una muy particular. Me estoy refiriendo a la manera que Hostos' ira concibiendo su muy personal aportación a la lucha por la libertad de toda la América, por cierto, aportación que muy bien pudo haber estado en función de un desce por sobresalir, pues esto no está necesariamente reñido con dedicarse apasionadamente a una tarea generosa." RAFAEL ARAGUNDE, *Hostos, ideólogo inofensivo, moralista problemático*, Puerto Rico, Publicaciones Puertorriqueñas, 1998, p. 7-8.

Empecé por sufrir una inquisición de los resultados prácticos de mi peregrinación por Sudamérica y por espantarme de la ingratitud de unos hombres que no contando por nada los sacrificios hechos a una idea, a nada se creían ligados con un tonto que no había sabido sacar partido de sus aptitudes y de su trabajo para hacer dinero. Después me espanté de la indiferencia con que oía hablar de las víctimas del *Virginus*... Más tarde me convencí con vergüenza de que la representación extranjera de la revolución de Cuba tenía empeño en no hacer nada y a la vez trabajaba con los negreros de La Habana y con los anexionistas de Washington para hacer del éxito final de la revolución, no un triunfo de nuestros héroes, sino una trama de nuestros intrigantes.³¹

Como creyente de la bondad natural del hombre, terminaría por despreciar la acción violenta como medio eficaz de realizar el bien, que en el caso de las Antillas era la libertad e independencia. La violencia conduce a la irracionalidad, al descontrol de nuestra voluntad, hay que recordar que la voluntad mal dirigida nos hace seres voluntariosos.

Para Hostos Cuba y Puerto Rico habían vivido bajo la peor de todas las esclavitudes, la del espíritu. La educación social, política e intelectual que habían recibido por parte de España, habían sojuzgado sus fuerzas intelectuales, morales y afectivas; y había sido corruptora:

Por una parte, diluía en el ambiente colonial las tradiciones de una sociedad enferma, representada en la colonia, no por sus individualidades superiores, sino por los que representaban... los móviles inferiores de la naturaleza humana: la avidez, la concupiscencia, la codicia, escoltadas de todas las pasiones villanas; por otra parte, daba en continua enseñanza el espectáculo de la esclavitud.³²

El propósito de la educación sin duda era moral y desde luego político, ambos supeditados al principio del deber. La educación debía servir para que la humanidad se despojara de sus supersticiones, juicios y mitos. El mayor reto de la educación era superar la sumisión colonial. Uno de los objetivos de la educación era terminar con la ignorancia que había sido la causante de todos los males que aquejaban a América. “La educación es sembrera, cultivo,

³¹ EUGENIO MARÍA DE HOSTOS, *Textos*. (Páginas del Diario, Nueva York, 19 de junio de 1874, carta a Manuel A. y Guillermo Matta, Santiago de Chile, nunca enviada)... *op.cit.* p. 118.

³² EUGENIO MARÍA DE HOSTOS, *Textos* (Cartas públicas acerca de Cuba, enviadas al senador chileno Guillermo Matta; Santiago de Chile, 22 de septiembre de 1897)... *op.cit.* p. 82

semilla y sembradío. Educar, para todo verdadero educador, significa, por ello mismo, ser sembrador de ideas, de inquietudes, de interrogantes.³³ La educación había de servir para la liberación humana; la educación era sinónimo de liberación y tenía que señalar los caminos de justicia y de libertad.

La redención y reivindicación de América Latina se lograría mediante la lucha cívica y educativa con el propósito de forjar su porvenir. La educación había de formar ciudadanos capaces de mantener gobiernos democráticos para salvar a las nuevas repúblicas de la anarquía y de la dictadura. Todo este movimiento reformista tuvo como objetivo la formación de ciudadanos capaces de cumplir con el ideal de la Federación.

Es de gran importancia señalar que en su etapa de revolucionario Hostos creía que con la independencia se lograría la libertad bajo la cual se crearía una mejor sociedad, sin los vicios que la aquejaban cuando se encontraba en manos de España. Mientras que en esta etapa, la revolución educativa sería el único medio para crear una mejor sociedad, una sociedad de hombres completos y libres; la libertad sería la única manera por la que se alcanzaría la independencia, porque es el único medio para sanar a los hombres y a su razón. De ahí la importancia de una revolución educativa porque sólo ella enseña a los hombres las nociones de libertad y justicia, pero sobre todo de derecho y deber.

Durante su estancia en Chile donde se encontraba realizando reformas a la educación que lo llevarían a organizar la revolución educativa en el continente americano recibe las noticias de invasión norteamericana a Puerto Rico; así que decide viajar a Nueva York y por un momento suspender su labor educativa.

³³ MANUEL MALDONADO DENIS, *Eugenio María de Hostos y el pensamiento social iberoamericano...* op.cit. p. 166.

4.5. Hostos frente a la Invasión Norteamericana.

Desde comienzos del año de 1898 existían malas relaciones entre España y los Estados Unidos. En febrero de ese mismo año Washington dispuso que el crucero *Maine* hiciera una visita amistosa al puerto de la Habana, días después el crucero explota. Washington nombra una comisión para investigar los acontecimientos el 21 de febrero. Los comisionados norteamericanos declararon que el *Maine* había sido destruido por la explosión de una mina submarina.³⁴ La explosión de este crucero precipitaría la guerra entre España y los Estados Unidos. En un principio esta guerra sólo trajo a la mesa de discusiones el tema de Cuba, en donde los Estados Unidos exigían al gobierno español que renunciara a su autoridad y gobierno en la más grande de las islas antillanas.

Pero para marzo de 1898 el puertorriqueño Julio J. Henna visita en Washington al senador norteamericano Henry Cabot Lodge, a quien habló de llevar la guerra a Puerto Rico si estallaba el conflicto hispanoamericano. El senador le recomendó que visitara al subsecretario de Marina, Teodoro Roosevelt, quien declaró que no había pensado en Puerto Rico pero que desde ese momento la isla ocuparía un lugar preferente en los planes de guerra.

Finalmente, el día 25 de julio de 1898 Puerto Rico es invadido por las fuerzas norteamericanas, dirigidas por el general Nelson W. Miles. Para continuar con su labor a favor de la liberación de las Antillas Hostos toma tres estrategias: la primera, decide viajar a Washington para dialogar con el Presidente de los Estados Unidos y con algunos congresistas; la segunda, es la creación de la *Liga de Patriotas*; y la tercera, la necesidad de celebrar un plebiscito.

Hostos admiraba de los Estados Unidos sus instituciones políticas y jurídicas, esto no significa que él optara por el anexionismo. La idea que tenía del estado norteamericano le impedía desconfiar de ellos, pero no de sus compatriotas deseosos de que Puerto Rico se anexionara al país del norte.

Cree en los principios del estado norteamericano - como lo harían casi todos los intelectuales de la época al suponer la influencia norteamericana como una buena aportación para el desarrollo de los países latinoamericanos -, sin ignorar que la traición a estos principios por parte del gobierno

³⁴ Sin embargo, peritos españoles e internacionales declararon que la explosión del *Maine* había sido interna.

norteamericano significaría la satisfacción de ambiciones y codicias, quedando muy lejos el objetivo de desarrollar en estas tierras los principios e instituciones norteamericanas que ha hecho de los Estados Unidos un país de respeto a los derechos. Hostos cree en la posibilidad de dialogar con los norteamericanos ya que, según él, han logrado establecer un pacto con la razón mediante la constitución.

El antianexionismo es un principio básico del antillanismo hostosiano basado en la idea de la Federación, contra quienes pensaban que las Antillas no podían gobernarse por sí mismas. Mientras que algunos creían que bastaba con liberarlas aunque se pasará por encima de la dignidad de estas tierras; Hostos pensaba que se necesitaba liberarlas sin olvidar su dignidad, además no bastaba con eso sino se debían cuidar de la anexión a los Estados Unidos.

El reclamo por la independencia no era sólo a España sino también a los Estados Unidos; “la reacción iba dirigida a todo lo que significara dependencia colonial y carencia de autodeterminación, llamárese Estados Unidos o España.”³⁵ Además la admiración que sentía por los Estados Unidos se va rompiendo, como lo demuestra su deseo de que las Antillas sean libres tanto de los españoles como de los norteamericanos³⁶, observa que el país del norte pretende fundar un imperio en toda América. Sólo la independencia y la fuerza moral que de ella emanara sería la única arma capaz de sanear a la sociedad y de aniquilar los vicios y costumbres que surgen de las relaciones de fuerza, como lo fueron las de España y lo son las de los Estados Unidos.

Hostos concibe la invasión norteamericana como un acto de fuerza bruta que se encaminaba hacia el exterminio, la anexión de Puerto Rico por medio de la fuerza no podía prescindir de un aparato represivo cuyo objetivo es preservar los intereses norteamericanos. El primer acto de fuerza consistió en la invasión a la isla, al respecto dice:

Aunque se dé a Puerto Rico todas y cada una de las libertades y de las fuerzas que de ello engendra, el desarrollo del sistema se malogra, porque la Unión habrá violado el principio en que descansa ese sistema, que requiere en

³⁵ LUIS NOLBERTO SOTO, *Hostos y la realidad coyuntural de las Antillas*, Santo Domingo, República Dominicana, Biblioteca Nacional, 1985, p.12.

³⁶ La actitud de los Estados Unidos respecto a las islas del mar Caribe ya se había manifestado desde el año de 1826, cuando en el Congreso de Panamá, los norteamericanos se opusieron a la independencia de las Antillas, prefiriendo que permanecieran bajo el control de España hasta que pudiera integrarlas a su dominio. MARÍA DOLORES GONZÁLEZ-RIPOLL NAVARRO, *El Caribe en la época de la independencia y las nacionalidades*, Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 1997.

absoluto la voluntad del pueblo para organizar instituciones representativas. El hecho consumado ha sido la sujeción violenta de Puerto Rico a una dominación que, por salvadora que sea, para nada ha contado con Puerto Rico. Es más; por falta de reflexión y aún de valentía política, el gobierno de la Unión ha convertido en un atentado contra el derecho público americano la que hubiera podido ser victoria definitiva del derecho nuevo contra el derecho viejo.³⁷

Lo que intentaban los Estados Unidos era imponer su poderío sobre el español y para lograrlo necesitaba que las luchas internas en Puerto Rico terminaran con ellos mismos. La fuerza del imperialismo norteamericano se ha ejercido a través de instrumentos económicos, financieros, tecnológicos e ideológicos. Los norteamericanos tenían como propósito apoderarse del cuerpo y alma de la Isla, de su territorio y de la conciencia de la gente³⁸; para ellos se valieron de instrumentos como las inversiones, los vínculos comerciales y financieros, la penetración turística, la intervención ideológica y política y la infiltración en los partidos políticos.

En 1897 España otorgaría a Puerto Rico la Carta Autonómica, pero cuando la guerra hispano-norteamericano-cubana finalizó se firmó el Tratado de París el 10 de diciembre de 1898, con el que Cuba obtenía una independencia mediatizada y Puerto Rico quedaba bajo la tutela de los Estados Unidos³⁹, quienes impusieron un gobierno militar en la isla (1898-1900) y más tarde, en 1900, una Carta orgánica aprobada por el Congreso de los Estados Unidos mediante la cual el poder legislativo se ejercería desde Washington; a esta Carta Orgánica se le conoció con el nombre de Ley

³⁷ Eugenio María de Hostos, *Carta a Federico Henríquez y Carvajal* (21 de noviembre de 1898) en: Zea Leopoldo (compilación, prólogo y cronología), *El pensamiento positivista latinoamericano*, Tomo 2, Venezuela, Biblioteca Ayacucho, 1980, p. 559.

³⁸ Principalmente son dos los intereses de los Estados Unidos por Puerto Rico, como mercado, que para esas fechas ya lo era, y como centro estratégico y militar. "Desde el primer instante las miras norteamericanas son hacia la anexión de Puerto Rico como parte integrante de un imperio que se extenderá desde el Atlántico hasta el Pacífico en el cumplimiento de su destino inexorable como portaestandarte de las virtudes de las razas anglosajonas". MANUEL MADONADO-DENIS, *Puerto Rico una interpretación histórico-social*, México, Siglo XXI, 1988, p. 53.

³⁹ Morrison I. Swift en *Imperialismo, amenaza de la libertad* (1899), dice: "En su camino de dios a la avaricia, estos fueron los pasos seguidos: el presidente empezó a representar el papel de Fagin (personaje de Oliver Twist, que instruye principalmente a los niños en el arte del crimen) en cuanto a España fue vencida y el instrumento del que se valió fue nuestra comisión de paz en París. *Paso 1.* No sería humanitario dejar a España las Filipinas y Puerto Rico. *Paso 2.* Nuestro deber es quitárselas. *Paso 3.* No sabremos qué hacer con ellas, pero el deber nos revelará el camino. *Paso 4.* Tenemos el perfecto derecho de quedarnos con ellas. Si el humanitarismo no concede ese derecho, la guerra sí... SILVIA NUÑEZ GARCIA (Compilador), *EUA. Documentos de su historia política*, T. III, Instituto Mora, México, 1988, p. 367-385.

Foraker. Entiende que esta ley es un engaño, en el que se ofrece casi nada a cambio de la dignidad nacional. Pese a su admiración por los Estados Unidos, no se engaña ante los acontecimientos en Puerto Rico, se manifiesta descontento con respecto a la manera en que los Estados Unidos tratan a la isla.

Comienza a dudar de la manera en la que se conducen las instituciones norteamericanas, sobre todo a partir de la Ley Foraker, legislación que podríamos colocar entre el régimen americano y el régimen español, que colocaba a los Estados Unidos en el mismo nivel que España. Bajo esta legislación Puerto Rico continuaba alejado de la soberanía y de su reconstrucción.⁴⁰

Los actos del gobierno norteamericano en Puerto Rico son actos de dominación, los puertorriqueños no tenían ningún tipo de derechos con respecto a la política nacional, la población de la isla ni era ciudadanía puertorriqueña porque no son objeto de dominio, ni ciudadanía norteamericana porque no se les reconoce tal.

Se legislaba sin el consentimiento del pueblo; todos los funcionarios eran exóticos; la ciudadanía americana no amparaba a los puertorriqueños, ni aún a los nacidos bajo esa bandera; el comercio, considerado como extranjero, estaba sujeto a fuertes contribuciones aduaneras; las tarifas eran excesivas; no había esperanzas de gobierno propio, ni se notaba en estos primeros meses de despotismo militar ninguna mejora notable impuesta por el cambio.⁴¹

El rumbo que había tomado Puerto Rico obligó a renunciar a Hostos a la idea de que esta isla abanderara la Federación antillana, como medio para asegurar la independencia puesto que el movimiento separatista de Puerto Rico carecía de la fuerza necesaria para movilizar a la población, además de que los principales activistas de la causa independentista se encontraban en el

⁴⁰ En esta Ley el gobernador de Puerto Rico sería nombrado por el Presidente de los Estados Unidos y a los 11 miembros del Consejo ejecutivo. Los varones de más de 21 años que supieran leer y escribir podían votar por los 35 miembros del cuerpo legislativo y la Cámara de delegados, en la que se integraban los 11 miembros del Consejo ejecutivo. Pero el congreso de los Estados Unidos conservó el derecho de anular todas las leyes aprobadas por la Cámara. Además todos los jueces de Puerto Rico debían ser nombrados por el Presidente. Así, entre la ocupación norteamericana y la Ley Foraker dejaron a los puertorriqueños con muchos problemas a los que se habían enfrentado bajo el régimen español. JUAN PAN MONTOJO, *Más se perdió en Cuba. España, 1898 y la crisis de fin de siglo*, Alianza, Madrid, 1998.

⁴¹ ANTINIO S. PEDREIRA, *Hostos político en: América y Hostos: Colección de ensayos a cerca de Eugenio María de Hostos...* op.cit. p. 182.

exilio. Por otra parte, los partidos políticos con más fuerza se iban aliando con España, esto causaba su esterilidad.

4.5.1 Diálogo con el Presidente Mckinley.

En julio de 1898 se reunió una comisión de puertorriqueños compuesta entre otras personas por el Doctor Henna, Zeno Gandía y Hostos con el fin de dialogar con el Presidente Mckinley sobre la situación de Puerto Rico después de la guerra entre España y los Estados Unidos. La comisión estudiaba el problema de que los Estados Unidos invadieran Puerto Rico y redactaron las peticiones de derecho⁴², económicas, agrícolas y educativas. La comisión pedía al gobierno de Mckinley que una representación puertorriqueña acompañará al ejército de los Estados Unidos a Puerto Rico en calidad de asesora y representante de los puertorriqueños, desgraciadamente el gobierno norteamericano no atendió los deseos de la comisión. Precisamente, el 25 de julio de 1898, cuando la comisión se iba a reunir con el Secretario de Estado Mr. Day, el ejército norteamericano desembarcó en la pequeña isla antillana, entonces el problema de Puerto Rico tomó un nuevo aspecto. Hostos se da cuenta que la independencia de la isla está ahora en manos de los Estados Unidos. Lo que había que hacer era que ese gobierno aceptara el derecho del plebiscito por parte de los puertorriqueños.

Es la primera vez que toca a un pueblo débil armarse del derecho para defenderse contra atentados de la diplomacia o contra brutalidades de la fuerza, y no vamos a perder la ocasión de hacer a nuestro país el eminente servicio de presentarlo ante la historia como el primero que, despojado de arcos bélicos, sin arma ninguna de las que emplea la fuerza bruta, pero abroquelado de las armas del derecho, lucha por él, vence con él, hace a los hombres todo el beneficio de probarles la eficacia del derecho...⁴³

Los problemas que se discutieron entre los comisionados puertorriqueños y el Secretario de Estado, Day, fueron: Petición de derechos y de gobierno, concesiones económicas, concesiones educativas, concesiones

⁴² Para Hostos el derecho no es otra cosa que la facultad connatural mediante la cual realizamos los fines morales de nuestra existencia; mientras que el ideal del derecho es la justicia.

⁴³ EUGENIO MARÍA DE HOSTOS, *Obras*, compilación y prólogo de Henríquez Ureña Camila, La Habana, Cuba, Casa de las Américas, 1988, p. 563.

para la enseñanza agrícola, de concesiones militares; todos redactados por Hostos, el Dr. Henna y Zeno Gandía. Aunque queda claro para la comisión que el mayor problema de Puerto Rico era definir el status político de la isla.

En septiembre de 1898, Hostos -como miembro de la Comisión que él componía junto con el Doctor Henna y Zeno Gandía-, se había expresado a favor de la estadidad; ésto significaba permanecer de manera no definitiva a los Estados Unidos. Cuando se refiere a la estadidad como una opción de status alterno, es solamente para adelantar otra meta.⁴⁴ Aunque ve con buenos ojos el cambio de España por los Estados Unidos, debido a la admiración de sus instituciones jurídicas, teme que no se logre la transformación deseada. Rechazaba la continuación de un gobierno militar y territorial, que servía a manera de transición entre el gobierno autonómico y el norteamericano.

El deseo de Hostos de llevar a cabo una transformación, el temor a un gobierno militar y su rechazo de la territorialización, se puede entonces explicar su pedido de anexión, pues con ésta él suponía que se nos daría la oportunidad de ejercitarnos en las virtudes republicanas que se necesitaban para construir una <<sociedad civilizada>> que posibilitara <<una patria sana, fuerte y próspera>>⁴⁵

Los comisionados puertorriqueños reunidos en Nueva York además de rechazar un gobierno militar y pugnar por uno de tipo civil, hablaban de que el régimen monetario debía sustituirse por uno más justo. Las políticas monopolistas debían sustituirse por el libre cambio, no sólo con los Estados Unidos, sino con el resto del mundo. Se debían cubrir las necesidades intelectuales y morales de los puertorriqueños. Para terminar con las dolencias de Puerto Rico se debían expresar sus necesidades con el fin de superarlas. Los comisionados debían manifestar estas necesidades, a través de informes, al Presidente McKinley, representante del grupo más expansionista del Congreso.

Para salvar la dignidad y el futuro de Puerto Rico, los comisionados veían como solución la petición de derechos y de gobierno que el Presidente

⁴⁴ Al contrario de Pedro Albizu Campos, Hostos nunca planteó de manera radical la decisión de ser puertorriqueños o estadounidenses. Para él era posible la soberanía bajo la estadidad federada si así lo decidía el pueblo puertorriqueño, ya que la libertad de elección era la culminación de la vida dedicada de acuerdo a la razón.

⁴⁵ RAFAEL ARAGUNDE, *Hostos, ideólogo inofensivo, moralista problemático*, Puerto Rico, Publicaciones Puertorriqueñas, 1998, p. 70.

no podía negar ya que el espíritu norteamericano estaba fundado bajos los ideales de justicia y libertad.

En ese mismo año de 1898, Ramón Emeterio Betances envía una carta a Hostos advirtiéndole que tuviera cuidado con Henna, que lo califica como un pro norteamericano. Hay que recordar que fue Henna el que habló con el Subsecretario de Marina, Teodoro Roosevelt, para que los Estados Unidos intervinieran en Puerto Rico.

Contrario a la anexión, pero separatista convencido, Hostos volcó todas las piedras para anular los trabajos de Henna y Todd, y quitar valor y eficacia al célebre manifiesto. Hostos no tuvo éxito; habían triunfado Henna y Todd, quienes señalaron a los norteamericanos el rumbo de Puerto Rico; ellos, y sólo ellos, actuando sobre el impetuoso carácter de Roosevelt, iniciaron una sucesión de eventos históricos que culminaron el 18 de octubre de 1898 al izarse la bandera americana en los castillos de San Juan⁴⁶

Todos los acuerdos a los que llegaron los comisionados puertorriqueños se basaron en el derecho, la justicia y la libertad. El derecho internacional autorizaba dos maneras de incorporación de un territorio a través de la cesión o por conquista, a través de un gobierno militar o civil. Se esperaba que el objetivo de los Estados Unidos de incluir la cesión de Puerto Rico en los acuerdos de paz con España, fuera el de liberar a América de España, y por lo tanto, también a Puerto Rico. Mientras que si la intención era tener a Puerto Rico como territorio lo hubiera puesto en manos del Congreso. En ambos casos la isla hubiera podido ser gobernada por los puertorriqueños a través de un gobierno civil.

Conocedor del Derecho internacional, se ampara en él como único medio de conseguir justicia; se apoya en los principios democráticos de la Constitución americana; hace hincapié en una frase del Presidente McKinley: "Una anexión forzada es una agresión criminal"; e ideando una unión de voluntades que trabajasen conjuntamente para salvar a Puerto Rico de la catástrofe que preveía, recogió los miembros dispersos del disuelto Partido Revolucionario Cubano, sección Puerto Rico, y organizó en Nueva York la Liga de Patriotas Puertorriqueños.⁴⁷

⁴⁶ Ángel Rivero. *Crónica de la guerra hispanoamericana en Puerto Rico*, Río Piedras, Puerto Rico, Edil, 1971.

⁴⁷ ANTONIO S. PEDREIRA. Hostos político en: *América y Hostos: Colección de ensayos a cerca de Eugenio María de Hostos...* p. 177-178.

En el año de 1899 Hostos declara que su principal objetivo era despertar a Puerto Rico del letargo en el que se encontraba. La tierra en la que habían nacido al igual que Filipinas debía tener el derecho de pactar con los Estados Unidos, si éstos abandonaban el derecho de cesión, que es a su vez violatorio del derecho de los pueblos; y, lo sustituyen por el derecho de un gobierno temporal. Por lo tanto, en caso de que se consiguiera pactar con los norteamericanos, creía conveniente: la aceptación de un gobierno temporal de los Estados Unidos en la Isla, el gobierno debía tener el carácter de un tutelaje civil condicional; la aceptación de un gobierno temporal y la duración de éste se decidiría a través del plebiscito.

El gobierno temporal sería un experimento de un gobierno civil enseñado bajo el espíritu norteamericano. "Hostos no ignoraba que aquella fe suya en la razón, a nombre de la cual se lo jugaba todo, podía muy bien desencadenar que lo que él llamara la <<voluntad de Puerto Rico>> tomara el camino de <<la soberanía limitada de que goza un estado federal>> de la unión norteamericana."⁴⁸ Después de un gobierno temporal se buscaría que la isla fuera soberana. Para él era preferible un protectorado temporal de veinte años, oponiéndose a la anexión forzada en Puerto Rico. Durante el tiempo que durara el gobierno temporal se educaría a la población dentro de los principios de libertad, justicia, derecho y deber para que terminado el protectorado los puertorriqueños supieran defender y mantener su soberanía haciendo de Puerto Rico un país fuerte capaz de defenderse de cualquier ataque extranjero. Sin plebiscito o sin gobierno temporal, la anexión de la isla sería forzada y una anexión forzada es una agresión de fuerza bruta.

El propósito de los Estados Unidos por apoderarse de Puerto Rico quedó claro cuando los comisionados de la isla en diciembre de 1898 no fueron escuchados. Éstos pretendían presentar al Presidente McKinley propuestas que constituirían un plan de gobierno. El plan habría americanizado a Puerto Rico y lo hubiera preparado para ejercer su independencia. Pero, McKinley y el resto de los republicanos no veían otra cosa que la continuación de su partido en el poder y las ganancias que podían obtener de la isla.

Finalmente Zeno Gandía y el Dr. Henna se quedaron en los Estados Unidos formando una comisión permanente; mientras que Hostos regresó a Puerto Rico para continuar con la propaganda a favor de Puerto Rico a través de la *Liga de Patriotas Puertorriqueños*.

⁴⁸ RAFAEL ARAGUNDE, *Hostos ideólogo inofensivo, moralista problemático... op.cit. p. 63.*

Desgraciadamente la comisión no fue escuchada, el gobierno norteamericano nunca pensó en la idea de que Puerto Rico tuviese algo que objetar a sus actos. La isla y su población pasaron de una nación a otra, como se pasa cualquier cosa.

4.5.2 La Liga de Patriotas Puertorriqueños.

Hostos se reunió en Nueva York con sus compatriotas el 2 de agosto de 1898, donde quedó disuelta la sección de Puerto Rico del Partido Revolucionario Cubano y pedía la unión para obtener de Washington el mejor partido posible para la isla, fue en esa reunión donde quedó constituido el primer núcleo de *La Liga de Patriotas*, con Hostos como Presidente y Roberto H. Todd como secretario. La *Liga* se fundaría en el espíritu de los Estados Unidos. En la Federación cimentaba el gobierno de los pueblos sobre la libertad y felicidad; y, en nombre de la justicia y en defensa de la dignidad combate una anexión irregular.

La Liga de Patriotas era un organismo cívico-político que pretendía educar a Puerto Rico en el derecho a la autodeterminación, sería un plan de salvación, donde se trataría de vencer los obstáculos que opone la tradición española a la civilización a través de círculos de discusión en todo Puerto Rico. Era necesario educar a la población en el conocimiento y ejercicio de la libertad. *La Liga de Patriotas* tenía como fin el mejoramiento, social, económico y político de la isla. La Liga reunió en sus filas a independentistas y anexionistas conscientes de que su deber era salvar la dignidad de su patria.

Los estatutos de la *Liga* pretendían la toma de conciencia por parte del pueblo y no la toma del poder por medio de un partido como lo pretendía el Partido Revolucionario Cubano, estos propósitos educadores y cívicos muestran el idealismo hostosiano. Habría que arrancar al hombre del servilismo moral, intelectual, político y económico, y transformarlo en un hombre fuerte y libre; habría que reducir la actividad política partidista y crear un electorado consciente y habría que guiar a la sociedad hacia la civilización; éstos eran los propósitos fundamentales de la *Liga de Patriotas*.

A pesar de que entiendo que el alejarse de la política partidista le dificultará la penetración en la sociedad de *la Liga de Patriotas* decide tomar ese reto. La causa por la que se negó a entrar en la política era porque no creía en ella, estaba seguro que la política se reducía a intereses personales que en

nada coincidían con los del pueblo. Sobre la política privilegiará la tarea social.

Hostos pide la americanización de Puerto Rico, o sea, la modernización, la negación del tipo de vida que hasta ese momento reinaba en la isla; la americanización serviría de mecanismo para reformar el régimen en el que vivía Puerto Rico y sus instituciones jurídicas y culturales. Se buscaba un gobierno temporal por el amor a la civilización que les podría ayudar a lograr los Estados Unidos, ya como parte de ellos o como parte de la Federación Antillana; así para lograr cualquiera de estas dos cosas se necesitaba americanizar a la isla. Americanizar significaba crecer bajo el espíritu norteamericano, modificar la estructura económica, social y política de Puerto Rico, así como su educación pública, sus costumbres y sus instituciones jurídicas. Los Estados Unidos ofrecían una visión de una nación generosa y republicana.

Es bueno saber que no es una institución política, porque no viene a luchar por el poder. Aunque efectivamente fuera tal poder el que aun no se ha sabido emplear para utilizar a favor de Puerto Rico las instituciones americanas, la *Liga de Patriotas* no quería más poder que el exclusivamente moral de que, aun en los pueblos más corrompidos, disponen por su ascendiente natural las doctrinas y los hombres de doctrina.⁴⁹

La Liga de Patriotas se organizará a través de comisiones las cuales tendrán la obligación de establecer: una escuela nocturna para los obreros; conferencias semanales para toda la población para que adquieran la costumbre de reunirse, pensar y discutir sobre diversos temas⁵⁰; un instituto municipal para reformar la enseñanza primaria y secundaria; y, un periódico que informe sobre temas de interés nacional, que exalten el trabajo, la libertad, la educación y la justicia.

La Liga de Patriotas tenía dos objetivos principales: el político, poner a Puerto Rico en condiciones de derecho a través del plebiscito; y, el social, era educar al pueblo en la práctica de las libertades que han de servir a su vida privada y pública. Finalmente estos dos objetivos tendrían como finalidad la libertad de las Antillas. A través de *La Liga de Patriotas* se buscaba educar y

⁴⁹ EUGENIO MARÍA DE HOSTOS, *Textos (Lo que es la Liga de Patriotas)...* op.cit. p. 244.

⁵⁰ Los artículos y conferencias que se llegaron a impartir en Puerto Rico tenían como tema principal: *El derecho público americano aplicado a Puerto Rico*.

concientizar al pueblo para posteriormente acceder a la toma del poder político.

Con el primer objetivo, se pensaba en poner a la isla en condiciones de derecho porque parecía que tras la guerra entre España y los Estados Unidos, la isla sólo cambiaba de manos sin consultarla y cambiar de dueño no significaba ser libres. Pero creyendo en los principios sobre los que descansan los Estados Unidos, Puerto Rico se encontraba en condiciones de abogar por la justicia y libertad, ambos principios del espíritu norteamericano. Se trataba de poner a los puertorriqueños en condiciones de educarse a sí mismos para una vida sana y digna.

Para terminar con los vicios heredados del régimen español y construir un futuro americano, para sanar y ser digno no existía otro camino que el del derecho, el cual ofrecía la oportunidad de exigir un gobierno civil, de pedir al Congreso de los Estados Unidos que se reconociera la capacidad de Puerto Rico de decidir si se quiere o no ser un estado de la Federación Americana. La isla no tenía porque someterse servilmente a las consecuencias de la guerra.

La Liga de Patriotas pretendía el cambio del gobierno militar por el civil, el establecimiento de un gobierno temporal, la exaltación de Puerto Rico como Estado y la celebración del plebiscito. Principalmente la Liga pretendía preparar a las nuevas generaciones bajo las nociones de justicia y libertad que les harían crecer no sólo como individuos sino como sociedad.

La manera en la que la *Liga* contribuiría a facilitar la cultura política será ayudando al establecimiento de municipios rurales que en sus tareas practicarán las aptitudes del campesino. Para el mejoramiento moral y económico de la población se formarían cajas de ahorro y sociedades cooperativas de producción y consumo. Se pretendía crear sociedades para la construcción de viviendas higiénicas. Se trataba de inducir a la población a participar en actividades colectivas que la alejaran de los vicios, como el juego y el alcohol, y que la enseñaran a trabajar en conjunto.

Este programa nos dice que la solución a los problemas que aquejan a América Latina debería de emanar de realidades que marcan su futuro. Al respecto Hostos afirma que: "Si Puerto Rico quiere proceder con dignidad y juicio, tiene que ser lo que yo he querido que sea: un pueblo que tiene conciencia efectiva de su estado y que se pone a trabajar para utilizar en su

propio bien, y en el mundo, la situación que su propia debilidad le ha impuesto.⁵¹

Además del patriotismo que lleva a defender la patria ante cualquier tipo de ataque extranjero, hay que recordar que es la conciencia la que nos dice que es lo bueno y lo malo para poder actuar. Al parecer ni los norteamericanos, ni los puertorriqueños tenían conciencia; la forma de actuar de ambos pueblos dejaba mucho que desear, los norteamericanos sin hacer nada por el porvenir de Puerto Rico, pareciera como si hubieran olvidado su papel de salvadores de la dignidad humana que ellos mismos escogieron, olvidaron que, para que sea posible la dignidad es necesaria la libertad. Para la *Liga* el objetivo supremo era salvar la dignidad de Puerto Rico.

El objetivo social de la *Liga de Patriotas* buscaba poner a Puerto Rico en condiciones de educarse a sí mismo en las funciones de la vida sana y digna. La única manera en que el pueblo se adueñe de los recursos que la libertad pone en manos del país es a través de la educación pública en todos los grados, para hombres y mujeres. Para disfrutar de la libertad en toda su extensión es indispensable la educación social, cívica y militar.

Se necesitaba de la educación para devolver la salud al país, por tanto se debía establecer la educación pública en los tres grados: la enseñanza media, que debía proporcionar nociones científicas, cívicas y técnicas; la profesional, donde se desarrollan conocimientos concretos de medicina, ingeniería, derecho, etc.; la universitaria, donde se deben desarrollar conocimientos de cada una de las ramas de las ciencias con el fin de cultivar la mente. Mientras que para el magisterio y la milicia las escuelas debían ser: Escuelas Normales de Preceptores, Escuelas Normales de Profesores, Escuelas Normales de Maestros Universitarios, Escuelas Militares y Escuelas Navales.

La *Liga* se proponía fundar en cada población una escuela nocturna, un instituto municipal que se encargara de la enseñanza primaria y secundaria; y, cuantas escuelas rurales fuesen posibles; en las capitales fundaría Escuelas Normales.

Lamentablemente muy pocos municipios respondieron al llamado de la *Liga de Patriotas* y los que respondieron no pudieron sacudir de su política el tono partidista, la *Liga* no pudo lograr su objetivo y en el año de 1899 las dos facciones del Partido Autonomista, que se disputaban el poder bajo la dominación norteamericana; terminarían pidiendo la anexión de Puerto Rico a

⁵¹ EUGENIO MARÍA DE HOSTOS, *Textos* (Carta a Manuel González Rodríguez, 13 de junio de 1900)... p. 215.

los Estados Unidos, carecían de visión para vislumbrar el futuro de la isla. Mientras tanto la población puertorriqueña no parecía interesarse en los efectos de la guerra entre España y los Estados Unidos. Y los hombres que pudieron ayudar al éxito de la *Liga*, lo ignoraron. Esta decepción hace que Hostos regrese a la República Dominicana para continuar con su labor educativa. Estados Unidos había traicionado sus ideales emancipadores.

El Hostos que nos abandona y se marcha a la República Dominicana va convencido de que los Estados Unidos no le eran fieles a los postulados ilustrados de su constitución. También ha averiguado que los políticos no optarían por la generosa acción concertada que implicaba su *Liga de Patriotas*, sino que andaban detrás de victorias electorales que le permitieran alcanzar algún tipo de poder. Sabe que no están interesados en lograr un nivel mínimo de educación en el pueblo ni en alcanzar un consenso para plantearle agendas colectivas a los estadounidenses. Porque va progresivamente tomando conciencia de esto es que Hostos abandona a Puerto Rico.⁵²

4.5.3 Plebiscito.

Eugenio María de Hostos pretende que Puerto Rico sea dueño de su propio destino. Así que ante la invasión norteamericana a la isla, propone la celebración de un plebiscito o sea, un pronunciamiento popular a través de una votación⁵³. “Ejerciendo nuestro derecho natural de hombres, que no podemos ser tratados como cosas; ejerciendo nuestros derechos de ciudadanos accidentales de la Unión Americana, que no pueden ser compelidos contra su voluntad a ser o no ser lo que no quieren ser o lo que aspiran a ser, iremos al plebiscito.”⁵⁴

Hostos no creía que existiera poder alguno que impusiera a un pueblo la vergüenza de la anexión a través de las armas. Por eso cree que es un deber el buscar el plebiscito, para ser o no ser norteamericanos, para dejar o no dejar de ser hijos de Puerto Rico; pero sobretudo, para mantener la dignidad. Es un deber buscar el plebiscito ya que es el único medio que redimiría al pueblo

⁵² RAFAEL ARAGUNDE, *Hostos, ideólogo inofensivo, moralista problemático... op.cit.* p. 102.

⁵³ El plebiscito es, “una votación popular sobre temas de relevancia constitucional y es, en consecuencia, un instrumento de democracia directa.” es una propuesta que surge por parte del pueblo a diferencia del referéndum que son propuestas estatales. Norberto Bobbio, *Diccionario de Política*, México, Siglo XXI, 1985, p. 1208.

⁵⁴ EUGENIO MARÍA DE HOSTOS, *Textos (A los Puertorriqueños)... op.cit.* p. 240.

puertorriqueño de la esclavitud moral en la que lo había dejado el régimen español. Hostos reclamaba la falta de conciencia cívica de los puertorriqueños que no ven que el único recurso para salvar la dignidad colectiva y el progreso es el derecho al plebiscito.

Antes que pasar de mano en mano, como ha pasado Puerto Rico, sin más voz de protesta ni otro clamor de angustia que la del corto número de ridículos que hemos visto en el plebiscito la salvaguardia de la dignidad de nuestra patria, preferible es pasar la vida entera clamando en desierto; pero no clama en desierto quien tiene un pueblo, dócil a la dignidad, que puede concluir por comprender que ella está en la demanda de su derecho, que sólo puede perder el pueblo que no tiene guías que lo reclamen.⁵⁵

En septiembre de 1899 reclama la celebración de un plebiscito que midiera la fuerza de los que piden la federalización de Puerto Rico y la de los que defienden un gobierno temporal, el plebiscito defendería el derecho de la isla de formar en un futuro la Federación de las Antillas. “Ya en Santo Domingo, para julio de 1900, Hostos se muestra taxativo y pide, aun cuando vaya en contra del parecer de los Estadounidenses, <<el gobierno temporal de los Estados Unidos, durante veinticinco años>>, para que en <<noviembre de 1925>>, se celebrara un plebiscito.”⁵⁶ Para Hostos el estado federativo daría una soberanía limitada, mientras que la independencia sería la única que proporcionaría la independencia. Por tal motivo, Hostos nunca penso en Puerto Rico como un estado federado de los Estados Unidos, cuando hablaba de la isla como Estado, lo hace refiriéndose a su papel dentro de la Federación Antillana. Era necesario trabajar para la formación de una mejor sociedad, a través de un procedimiento educativo.

Para Hostos lo más importante era que el pueblo puertorriqueño decidiera el derecho de reclamar la independencia, aun cuando el resultado fuera la anexión; esta decisión debía desarrollarse a partir de un plebiscito, con un pueblo ya educado bajo la razón. “Lo que pediremos al Congreso de los Estados Unidos, será, no que nos ponga en aptitud de federarnos o de

⁵⁵ EUGENIO MARÍA DE HOSTOS, *Eugenio María de Hostos*, edición Ángel López Cantos, Madrid, Cultura hispánica, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1990, p. 136.

⁵⁶ RAFAEL ARAGUNDE, *Hostos, ideólogo inofensivo, moralista problemático*, Puerto Rico, Publicaciones Puertorriqueñas, 1998, p. 71.

independizarnos, sino de hacer constar en el plebiscito, y por medio del plebiscito, la personalidad de nuestra patria.⁵⁷

El plebiscito es un derecho real en la legislación de los Estados Unidos, por lo que no se lo puede negar a Puerto Rico. Para reclamar el derecho al plebiscito Hostos argumenta la falta de ética de los Estados Unidos, ya que la cesión de isla no debió ser una transferencia de dominio sino una consulta sobre la voluntad del pueblo puertorriqueño. Si la voluntad del pueblo es la anexión se acataría la decisión, pero si su voluntad fuera otra, se le pediría al gobierno norteamericano un protectorado temporal que ayude a Puerto Rico a superar sus vicios y lo eduque por el camino de la libertad, de la justicia y del progreso.

La pequeña antilla nunca había tenido una clase gobernante ni un pueblo gobernable porque el régimen español nunca le permitió el ejercicio normal de sus derechos y le obstaculizó el acceso a una educación que les permitiera a los puertorriqueños razonar a cerca de su situación. Este tipo de declaraciones que realizó Hostos posiblemente delata que la realidad le había superado y que sólo buscaba la salida más digna para los problemas de Puerto Rico. Pareciera que el puertorriqueño ya había recorrido todos los caminos para lograr la independencia de Puerto Rico, parecía que sólo se podía salvar el porvenir o la dignidad de la isla y al parecer Hostos optó por el porvenir. Tal vez, jamás renunciaría al derecho de reclamar la independencia de Puerto Rico; sin embargo, después de que ve agotados los recursos para lograr la independencia de la isla declara en septiembre de 1899:

La patria se me escapa de las manos. Siendo vanos mis esfuerzos de un año entero por detenerla, el mejor modo de seguir amándola y sirviéndola es seguir trabajando por el ideal, que, independiente Cuba y restaurada Quisqueya en su libertad y en su dignidad republicana, ni siquiera es ya un ideal; tan en la realidad de la historia está la Confederación de las Antillas. Hacia ella, por distinto camino, ya que así lo quiere la mayor parte de sus hijos, caminará Borinquen, aunque su generación actual no comprenda que ese es el porvenir positivo de las Antillas...⁵⁸

⁵⁷ EUGENIO MARÍA DE HOSTOS, *Eugenio María de Hostos*, edición de Ángel López Cantos... *op.cit.* p. 126.

⁵⁸ EUGENIO MARÍA DE HOSTOS, *Textos* (Carta a Horacio Vásquez, 19 de setiembre de 1899)... *op.cit.* p.210.

Más rápido de lo que cualquiera pudiera imaginar, Puerto Rico se iría consumiendo en manos de los norteamericanos y ya para el 18 de octubre de 1898 Borinquen vería izarse la bandera norteamericana desde sus entrañas. El mercado se encontraba cautivo por los norteamericanos, los salarios eran de subsistencia, la explotación de los recursos estaba en manos de extranjeros, al igual que las inversiones, la isla continuaba con el monocultivo, vivía bajo una ocupación militar, además la administración del país se encontraba fuera de las manos de los puertorriqueños.

Puerto Rico quedaba atrapado en la telaraña hecha por los Estados Unidos, parecía que se aceptaba la intervención norteamericana y que la isla sólo reclamaba la celebración de un plebiscito que confirmaría de cualquier manera la aceptación de un gobierno por parte de los Estados Unidos, fuera temporal o no. Pero para Hostos el plebiscito no significaba la rendición sino una alternativa a la falta de energía revolucionaria en Puerto Rico.

Hostos reclama el susodicho plebiscito ante la Comisión de Washington que visita a Puerto Rico, como una forma de salida a lo que ya se presentaba como un caso irreversible. Veía violentado el principio federativo al que tantos artículos periodísticos había dedicado. Su crítica hora se levanta a señalar la sinrazón y la carencia de todo derecho de parte de la Unión Americana, a invadir tierra borinqueña. Al violar la soberanía de Puerto Rico Estados Unidos rompe los propios principios en que descansa su sistema democrático y representativo. Condena la actitud de establecer instituciones sin contar, en lo más mínimo, con la aquiescencia del pueblo puertorriqueño, lo que la hace carente de todo carácter representativo.⁵⁹

⁵⁹ NOLBERTO LUIS SOTO, *Hostos y la realidad coyuntural de las Antillas...* op.cit. p.26.

Conclusiones.

A partir del siglo XIX América Latina y el Caribe se desarrolló en luchas entre el conservadurismo y el liberalismo. En Puerto Rico, el conservadurismo estuvo representado por la magistratura civil y militar, por los grandes almacenistas y comerciantes; mientras que el liberalismo fue representado en su mayoría por los hacendistas e intelectuales; los primeros se expresaron a través del autonomismo, cuyo líder más importante será Baldorioty de Castro, y los segundos a través del independentismo con R. Emeterio Betances.

Los conservadores o incondicionales, representantes de los intereses de España, lucharon a favor de la política de asimilación con el fin de que España lograra mantener algunos de sus territorios americanos.

El liberalismo puertorriqueño fue una ideología de autoafirmación frente a la dominación española. A grandes rasgos buscó mejoras en las relaciones de intercambio y un gobierno propio sin que se anularan las relaciones entre la Metrópoli y la isla, luchó en contra del despotismo, contra el abandono en que España tenía a Puerto Rico, a favor de una constitución propia y reformas sociales.

En particular el autonomismo luchó a favor de la abolición de la esclavitud y de la descentralización económico-administrativa; todos los cambios sociales, económicos, comerciales, políticos y administrativos deberían darse, según el autonomismo, bajo el cobijo de España.

Desafortunadamente los hacendados, representantes del autonomismo, no fueron capaces de generar su propio sector comercial y financiero para afirmarse como clase dominadora, lo que la mantendrá relacionada con España. De esta manera los autonomistas poco a poco van renunciando a la creación de una identidad nacional. Ellos se conformarían con utilizar las presiones políticas y la capacidad de regateo con la Metrópoli débil para poder conquistar el poder bajo una autonomía.

El independentismo puertorriqueño atravesó por graves problemas, la mayoría de sus representantes se encontraban en el exilio dificultando la lucha por la libertad de la isla, además no existía una alianza de clases como en Cuba que ayudasen a liberar a la isla del régimen español. En Cuba el objetivo principal de un amplio sector de la sociedad era la independencia; mientras que el mayor reto para los puertorriqueños era lograr la autonomía política y económica. Los disidentes de la más pequeña de las antillas hispanas tenían pocas posibilidades de organizarse políticamente debido a la cohesión que ejercía España y a la eficaz integración de plantadores y comerciantes, los criollos se encontraban subordinados a los intereses de clase lo que imposibilitaba un verdadero movimiento independentista.

El independentismo puertorriqueño buscó un gobierno propio a través de una República. Los representantes de esta corriente liberal se encontraban exiliados, en su mayoría en Nueva York, junto con los disidentes cubanos. Ambas disidencias buscarían desde el exilio la libertad de las Antillas.

El liberalismo en Puerto Rico sufrió un gran golpe a fines del siglo XIX, por un lado gran parte de la corriente autonomista se fusionó con partidos españoles que restaron fuerza a la lucha contra el régimen español; por otro lado, gran parte de la corriente independentista se pronunció a favor de la anexión a los Estados Unidos.

Es en este contexto de crisis del imperio español y de lucha entre el conservadurismo español y el liberalismo criollo que nace Eugenio María de Hostos. Aunque no por edad, pero sí por ideales pertenece a la generación que lucha por la independencia de Puerto Rico, integrada por Emeterio Betances, José Julián Acosta y Segundo Ruiz Belvis, entre otros.

La situación política, económica y social de la época fue marcando la vida y el pensamiento de Hostos llevándolo del reformismo al independentismo, ambos abanderados por la idea de la unión de las Antillas. Su postura social y política es el fruto de su compromiso con las islas hispanas. Su pensamiento revolucionario se desarrolló a través del conocimiento de los vicios —costumbre de una autoridad personal indiscutible, desigualdad en el ejercicio del poder y carencia de hombres aptos para dirigir los territorios americanos— y abusos como la esclavitud, que antepone los intereses económicos a la dignidad humana, en la esclavitud el hombre no sólo pierde la capacidad de administrar libremente su energía, sino también es forzado a perder su memoria colectiva que le permite transmitir las experiencias de su utilidad social. Otro de los abusos del régimen español sobre los territorios americanos es la violación de la gestión económica imponiendo controles sobre las tierras, sus recursos y la movilización de éstos. Un abuso más lo encontramos cuando los derechos políticos de los hombres son disfrazados; por ejemplo, con la supeditación del criollo a la gestión gubernativa, en él recaerán las migajas de España.

El pensamiento revolucionario, pedagógico y sociológico de Hostos se nutrió de las corrientes ideológicas de la época durante su estancia en Europa. Del Krausismo español, basado en la libertad, tolerancia y razón, tomó su orientación de la cultura hacia el racionalismo alejándola del oscurantismo eclesiástico, el absolutismo y el autoritarismo. Gan parte de su sociología y pedagogía están basadas en el positivismo, tratando de superar el pensamiento religioso y metafísico, organizando a la sociedad bajo un orden racional.

Al naturalismo lo observamos en su lucha contra el clericalismo y dogmatismo eclesiástico; lo divino para él radicó en lo armónico y racional de las cosas. Sin duda uno de los hombres con los que Hostos comparte más ideas es con Kant; ambos escribieron sobre el concepto de libertad, sobre la necesidad de una Federación de Naciones Libres. Para ambos la Federación deberá sentarse sobre la democracia; la aproximación de las naciones será más que nada espiritual.

Hostos tomó de cada corriente ideológica las cosas que le pudieron ser útiles para la elaboración de su propio pensamiento y las recreó en el contexto latinoamericano. Su pensamiento político estuvo dedicado al servicio de los intereses de la humanidad, mientras su pensamiento social trató de armonizar los intereses de las Antillas. Su pensamiento fue cambiando y desarrollándose paralelamente a la historia de Puerto Rico, pero el objetivo de su obra y vida

fue siempre el progreso y la libertad, la recuperación de la visión de un mundo original y el redescubrimiento y reconocimiento del lugar donde se habita.

Su estadía en España explica de alguna manera sus principios revolucionarios, es en esas tierras donde nació su republicanismo y reformismo. En este período se afianzó el liberalismo español y se sentaron las bases de la Monarquía constitucional. En este lugar tomó conciencia de su identidad antillana y denunció el régimen político y social de las Antillas. A partir de ese momento luchó por los ideales de justicia y libertad.

En España militaba con las fuerzas liberales progresistas para derrocar a la Monarquía y establecer la República, ya que cree que sólo esta última daría a Cuba y Puerto Rico la autonomía, como paso previo para la Federación Antillana, reformas políticas y leyes especiales. Pretendía establecer la República no sólo en España, sino también en las Antillas. Los liberales españoles ofrecieron otorgar la autonomía a Cuba y Puerto Rico cuando se estableciera la República.

Hostos perteneció al Ateneo en Madrid donde luchó, junto con otros antillanos, contra los abusos del régimen español. En este foro exigía la eliminación de aranceles entre las Antillas y España, la abolición de la esclavitud, la autonomía, la atención de España a las Antillas, el libre cambio para buscar nuevos mercados y el abaratamiento de las importaciones y la igualdad de derechos con los peninsulares. Todos estos reclamos son propios del ideario liberal.

Creía en una política conciliadora entre peninsulares y antillanos que hiciera posible la fusión de las Antillas con España a través de una Confederación que uniera al mundo hispano. Aunque después de la decepción que sufrió al ver que la República española no dio la libertad a las Antillas, cree que la única manera de garantizarla sería a través de la Federación Antillana. Las Antillas funcionarían como nación mediadora entre el norte y sur, serían fuerza de equilibrio que tendría como fin civilizar al continente.

Cuando se establece el gobierno provisional en manos de los liberales españoles estos olvidan las promesas de otorgar la autonomía y leyes especiales a las islas. Los liberales declaran que antes de ser republicanos son españoles que deben velar por los intereses de su país. Para los antillanos la revolución republicana era incomprensible; esta desilusión que sufre Hostos hará que su reformismo se convierta en independentismo. Para conservar la dignidad de las Antillas se debía romper todas las relaciones con España.

Declara que sólo la independencia detenta una fuerza moral capaz de revitalizar los órganos enfermos de la sociedad, sólo ella terminaría con los vicios y abusos del régimen español. Su independentismo lo desarrollará junto con sus compatriotas y líderes de la revolución cubana exiliados en Nueva York, se convencerá que la revolución es el único medio para lograr la libertad de Cuba y Puerto Rico. Creía en la relación entre la causa cubana y puertorriqueña, por eso se convirtió en propagandista de la revolución cubana.

Luchó no sólo por librar a las Antillas del régimen español sino contra cualquier intento de agresión extranjera y contra el anexionismo de los norteamericanos y antillanos. Señaló el anexionismo de los antillanos como producto de los vicios heredados por España, como la costumbre de encargar a otros su destino que finalmente crearía un malentendido principio de autoridad llamado despotismo que afecta la libertad y la dignidad de los pueblos.

Como revolucionario tomó principalmente dos acciones para luchar contra los abusos y vicios del régimen español; la primera a través de la propaganda periodística y, la segunda, colaborando directamente con la disidencia antillana.

En América se desarrolló no sólo como revolucionario sino también como filósofo, sociólogo y pedagogo atento al continente a través de todas las disciplinas.

La libertad debía tener, según Hostos, sus bases en la transformación intelectual de la sociedad, se debía sostener a través de una transformación cívica, inspirada en la democracia y justicia.

Bajo estos principios creó en Nueva York, en el año de 1876, *La Liga de los Independientes*, asociación política para trabajar a favor de la independencia y libertad moral, política, económica e intelectual de las Antillas, cuyos objetivos principales eran establecer la República bajo una democracia representativa. La *Liga* es un documento para la construcción de un Estado latinoamericano democrático y defensor de las garantías individuales.

En América sufrió otra desilusión ocasionada esta vez por sus propios compatriotas enfrascados en luchas internas y protagonismos que lo único que reflejaban era la carencia de una actitud de corte teórico frente a la revolución. Esto lo llevó a replantear su papel dentro de la lucha por la independencia, comprendió que la revolución armada por sí sola no lograría la libertad y si lo hacía finalmente se perdería por falta de conciencia. América necesitaba de una revolución educativa que ofreciera a los hombres los elementos básicos

para luchar por la libertad, por su derecho a vivir, a pensar y a desarrollarse. La educación ha de formar hombres para el ejercicio del derecho, para el cumplimiento del deber, para la práctica del gobierno y para el progreso. Era necesaria la revolución educativa ya que la armada estaba muriendo por falta de razón y conciencia en sus propósitos. La educación tiene un propósito libertador, ya que logra despojar al hombre de supersticiones, prejuicios y mitos.

La sociología y pedagogía siempre estuvieron unidas en el pensamiento hostosiano, ambas disciplinas servirían para educar bajo los principios de justicia y libertad, que como consecuencia tendrían el ejercicio de los derechos naturales y civiles. La obra hostosiana sea una de las más completas de los intelectuales latinoamericanos y antillanos, que lo llevaría a una visión más clara sobre el proceso emancipador y a una preocupación porque el resto de la población antillana fuera consciente de la importancia de la recuperación de su identidad y con una población conciente se lograría trabajar por el bien común.

La educación sería el motor para crear mejores hombres capaces de trabajar para lograr una mejor sociedad. Se debía concientizar al hombre de que sólo trabajando por un bien común se lograría el progreso, cuanto más conscientes seamos más cerca estaremos de la libertad; el desarrollo social sólo se lograría bajo la libertad. La educación sería la única arma capaz de redimir al continente. La escuela fomentaría el espíritu de la libertad y el amor a la patria, educar significaba liberar y liberar significaba descolonizar.

El problema fundamental de carácter educativo sería superar las actitudes de sumisión aprendidas bajo el colonialismo y buscar nuevas formas de expresión; por lo que la independencia tendría que ser no sólo política sino ante todo espiritual. Pretendía con la sociología y la pedagogía que el hombre pudiera construir una nueva sociedad organizada a través de la razón.

Se debía educar a la población en la práctica de las libertades, desarrollando los poderes del educando, perfeccionándolo para que sirviera a los ideales de justicia, bien y verdad. La educación, más que la revolución armada, serviría para atacar los vicios de la sociedad como la mala organización de los poderes del gobierno, la falta de cohesión en la familia y la agresividad de las naciones fuertes frente a las débiles.

A través de la educación pretendía lograr la revalorización y dignificación de las Antillas, sólo ella será factor de progreso, desarrollo y evolución. Será la encargada de imprimir personalidad al pueblo

puertorriqueño. La revolución educativa era el camino que debían seguir las sociedades modernas para superar su pobreza moral.

Es uno de los primeros hombres en sostener la igualdad intelectual de la mujer y señalar la importancia de la educación en ella pues es la encargada del desarrollo de los hombres; la sociedad es en gran medida el resultado de la educación materna.

En Hostos se da una simbiosis entre el teórico y el hombre de acción. Es el mejor reflejo de su pensamiento, de lo que significa la devoción por el deber, el deber de luchar contra la opresión y a favor de la libertad. Su ética ha de fundarse en la fe en el deber, el cual deriva en tres compromisos: con la naturaleza, con la sociedad y con nosotros mismos.

Trabajaba en la revolución educativa cuando le sorprendieron las noticias de que el fin de la guerra hispano-americano-cubana había dejado como consecuencia la invasión de los Estados Unidos a Puerto Rico. Para combatir esa agresión a la isla decide crear tres estrategias: establecer un diálogo con el Presidente Mckinley a través de una comisión, creó la *Liga de Patriotas*, y luchó por el derecho de los puertorriqueños a decidir el status político de la isla mediante el plebiscito. Se necesitaba legitimar la presencia norteamericana en la isla.

Cree que con estas tres estrategias los Estados Unidos no intervendrían de manera directa en el destino de Puerto Rico. Tuvo fe y confianza en los principios e instituciones norteamericanas que atenderían al derecho de Puerto Rico a ejercer su soberanía. Pero los Estados Unidos no respetaron los principios de libertad y democracia de los que se sienten orgullosos, al invadir Puerto Rico violan su misión libertadora convirtiendo a la isla en un territorio dependiente en vez de ayudarlo a salir de la opresión.

El diálogo que se establece con el Presidente Mckinley rechazaba el gobierno militar, entre sus peticiones estaba la de un régimen monetario justo y libre cambio, se pedía cubrir las necesidades intelectuales y morales de los puertorriqueños. Todas las peticiones hechas al gobierno norteamericano se amparaban en el derecho internacional y en los principios democráticos de la Constitución norteamericana.

La *Liga de Patriotas*, tenía dos objetivos: el político de exigir a los Estados Unidos el cambio de gobierno militar por el civil, la exaltación de Puerto Rico como Estado y la celebración del plebiscito; y el social que era la preparación de una nueva sociedad que tuviera los medios necesarios para lograr y mantener la libertad.

Finalmente Hostos ve que la invasión tenía por objeto desde el principio la anexión. Por lo que tratará de que esta no se realice sin consultar a los puertorriqueños.

Las estrategias de Hostos por hacer respetar la decisión de los puertorriqueños no tienen éxito. Las peticiones de los comisionados nunca fueron aceptadas, la *Liga* nunca tuvo la aceptación necesaria para cambiar el rumbo del país y, el plebiscito nunca fue aceptado, en su tiempo, ni por los norteamericanos, ni por los puertorriqueños.

Cuando observa que la anexión es prácticamente un hecho lucha por establecer un gobierno temporal que permita la educación del pueblo en la práctica de las libertades que le llevarán finalmente a la independencia.

Una de las causas por las que la lucha estaba perdida era que la única intención de los Estados Unidos al invadir la isla era adueñarse de ella; además los puertorriqueños veían en la anexión e integración a los Estados Unidos la solución a todos los males.

Las Antillas han sido sinónimo de una sociedad oprimida, en permanente lucha por recobrar su determinación histórica. Es por eso que el pensamiento de intelectuales como Hostos reflejan una lucha por la justicia social, la autodeterminación y el desarrollo, todas estas expresiones buscan la revalorización de Cuba y Puerto Rico.

El análisis de Hostos a cerca de la realidad americana destaca principalmente por tres ideas: la importancia que le da a la herencia colonial, los vicios aprendidos bajo el régimen español deberían ser combatidos para lograr y mantener la libertad; la necesidad de revalorar a las Antillas porque sólo así se puede salir a la defensa de unas tierras ofendidas e incomprendidas; y, la búsqueda de la solución a los problemas que enfrentan estas tierras, la educación sería para él el mejor camino que debía seguir Puerto Rico.

De esta manera observamos que la vida de Hostos se desarrolla en un escenario en que las Antillas tenían una importancia estratégica global, donde los conflictos imperiales se solucionaban. Para mantener su poderío económico y político España cometía muchos abusos con la población de esta área, la obligaba a mantenerse supedita a sus intereses los cuales se oponían a los intereses e ideales criollos, este sector encontró en el liberalismo la ideología a través de la cual podía luchar a favor de su autodeterminación, es de este sector de donde surge Hostos. Su educación liberal le permitió percatarse de esas contradicciones, le hizo aborrecer los abusos del régimen como la esclavitud que era una de las realidades sociales apabullantes.

Hostos al hablar de las Antillas tenía claro las diferencias entre Puerto Rico, Cuba y la República Dominicana, en lo que se refiere a esta última conoce de su experiencia histórica con relación a las fuerzas e intereses internacionales y admira la conciencia de su población. Lucha a favor de la independencia de Cuba porque cree que sólo con ella Puerto Rico lograría la suya. Es que en esta isla las clases dominantes eran más dependientes que las cubanas debido a las condiciones económicas de la isla y su dirigencia política tenían un mayor campo de acción.

Hostos pretende que la población nativa y el resto del mundo viera de otra manera a las Antillas, que no sólo fuera una fuente de materias primas y un punto estratégico para el control mundial sino que se viera en ella un puente entre las diferentes civilizaciones donde se cristalizaran los cambios para un mejor futuro, donde se reunieran distintas razas y maneras de pensar para buscar el bienestar de la humanidad; así esta zona se convertiría en la fuente civilizadora. Para esta revalorización propone distintas soluciones que desgraciadamente fracasan, pero siempre esta en la búsqueda de nuevas opciones que permitan dar una nueva dimensión a la población y a la sociedad.

Precisa como una de las últimas opciones la educación como el medio idóneo para revalorizar y liberar. Con ella pretende imprimir personalidad a los pueblos antillanos y formar un ejército de hombres que buscaran en el ideal de libertad un motor civilizador.

De todas las corrientes filosóficas de la época continúa más de cerca las líneas del positivismo y del krausismo en su interés político-social por abolir el oscurantismo, el absolutismo y el autoritarismo, verdades del antiguo régimen; además de buscar la formación integral de la personalidad del pueblo antillano. Así, propone nuevas razones con las que regir el comportamiento social.

Desgraciadamente su escaso contacto con la vida cotidiana de Puerto Rico le hizo perder la perspectiva de lo que realmente pasaba en las Antillas. Por un lado, durante el siglo XIX esta zona representaba para España la fuente de su poderío económico y político ante el resto del mundo y aunque España estuviera dirigida por liberales, éstos no iban a perder su fuente de poder; por otro lado, la población de Puerto Rico nunca estuvo en condiciones de tomar conciencia de lo que ocurría en la isla debido a que vivía bajo un régimen al que no le convenía y por tanto no permitía su concientización. De esto Hostos se dio cuenta más tarde y por eso trató de instaurar un sistema educativo que

con el tiempo desafortunadamente fracasaría por carecer de los medios económicos y humanos y del interés de la población.

La vida de Hostos será la mejor muestra de su pensamiento, aunque los medios para lograrlo van cambiando, vida y obra siempre estuvieron dirigidas a la revalorización y dignificación de las Antillas. Hostos es también un ejemplo del intelectual comprometido no sólo por su anhelo de conocimiento sino por su deseo de servicio que se reflejan en su vida y obra dedicadas a la política relativa a su país y a las condiciones de su pueblo. Parte de la preocupación por su país se refleja en su labor educativa a lo largo de todo el continente americano, creando instituciones educativas de las que, de acuerdo a su pensamiento, emanaría la fuerza de la libertad futura. No hay que olvidar que para él educar significaba liberar.

A pesar del tiempo transcurrido el pensamiento hostosiano es una permanente enseñanza, sus ideas conservan vigencia en un territorio cuyo destino aun se encuentra indefinido. Es conveniente mantener vivo su pensamiento que podría servir de eje para el destino de Puerto Rico. Su sólo ejemplo de servicio y el amor hacia su tierra servirían de impulso al pueblo puertorriqueño para seguir luchando a favor de su autodeterminación y libertad. Mantener vivo el pensamiento hostosiano es una misión histórica no sólo de los antillanos sino de los latinoamericanos.

Muere sin ver a Puerto Rico libre y mucho menos la Federación Antillana, pero con su sólo ejemplo logra revalorizar y dignificar no sólo a la tierra que lo vio nacer sino a toda América Latina.

Bibliografía.

Alonso, María, *et.al*, *El Caribe en el siglo XVIII y el ataque británico a Puerto Rico en 1797*, Puerto Rico, Publicaciones Puertorriqueñas, 1998.

América y Hostos: Colección de ensayos a cerca de Eugenio María de Hostos, recogidos y publicados por la Comisión pro Celebración del Centenario del Natalicio de Eugenio María de Hostos, La Habana, Cuba, Cultura, 1939.

Aragunde, Rafael, *Hostos: ideólogo inofensivo y moralista problemático*, Hato Rey, Puerto Rico, Publicaciones Puertorriqueñas, 1998.

Bosch, Juan, *Hostos el sembrador*, Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1976.

Carreras, Carlos, *Hostos, apóstol de la libertad*, San Juan de Puerto Rico, Cordillera, 1971.

Corretjer, Juan Antonio, *La lucha por la independencia de Puerto Rico*, San Juan de Puerto Rico, Publicaciones de la Liga Socialista Puertorriqueña, 1969.

Díaz Laparra, Marco, *Eugenio María de Hostos y Fray Matías de Córdova: dos panoramas biográficos*, Guatemala, Ministerio de Educación Pública, 1950.

Díaz Soler, Luis M., *Puerto Rico, desde sus orígenes hasta el cese de la dominación española*, Puerto Rico, Universidad de Puerto Rico, 1995.

Fisher, John, *Relaciones económicas entre España y América hasta la independencia*, Madrid, España, Mapfre, 1991.

García-Baquero González, Antonio, *Cádiz y el atlántico*, Tomo I, España, edita la Diputación Provincial de Cádiz, 1988.

González Ripoll Navarro, María Dolores, *El Caribe en la época de la independencia y las nacionalidades*, Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Históricas, 1997.

González Ripoll Navarro, María Dolores, *Eugenio María de Hostos: Utopía y Federación*, Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1996.

Grafstein Garcís, Johana Von, *Nueva España en el circuncaribe, 1778-1808. Revolución, competencia imperial y vínculos intercontinentales*, México, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, UNAM, 1997.

Gutiérrez del Arroyo, Isabel, *El reformismo ilustrado en Puerto Rico*, San Juan de Puerto Rico, Asomante, México, Colegio de México, 1953.

Henríquez Ureña, Camila, *Las ideas pedagógicas de Hostos*, Santo Domingo, Talleres Tipográficos "La Nación", 1932.

Hostos, Eugenio Carlos de (recopilación), *Hostos, peregrino del ideal: ideario y trabajos a cerca de Eugenio María de Hostos*, introducción de Miguel Ángel Aloy, París, Francia, Ediciones literarias y artísticas, 1954.

Hostos, Eugenio María de, *Eugenio María de Hostos*, edición de Ángel López Cantos, Madrid, España, Cultura hispánica, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1990.

_____, *Hostos y Cuba*, recopilación de Emilio Roig de Leuchsenring, La Habana, Cuba, Editorial de Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro, 1974.

_____, *Obras Completas*, prólogo de Camila Henríquez Ureña, La Habana, Cuba, Casa de las Américas, 1976.

_____, *Obras Completas*, Edición Conmemorativa del Gobierno de Puerto Rico, La Habana, Cuba, Cultural, 1939.

_____, *Textos*, prólogo y selección de José Luis González, México, SEP/UNAM, 1982.

Lalinde Abadía, Jesús, *La administración española en el siglo XIX puertorriqueño*, Sevilla, España, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1980.

Maldonado Denis, Manuel, *Eugenio María de Hostos y el pensamiento social iberoamericano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

Maldonado Denis, Manuel, *Puerto Rico: una interpretación histórico-social*, México, Siglo XXI, 1971.

Massuh, Víctor, *Hostos y el positivismo hispanoamericano*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, Centro de Estudios Latinoamericanos, Facultad de Filosofía y Letras, Unión de Universidades de América Latina, Serie de Cuadernos de Cultura Latinoamericana, 1979.

Mattos Cintrón Wilfredo, *La política y lo político en Puerto Rico*, México, Era, 1980.

Pedreira, Antonio Salvador, *Hostos ciudadano americano*, San Juan de Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1964.

Pérez Herrero, Pedro, *Comercio y mercados en América Latina colonial*, España, Mapfre, 1992.

Rojas Osorio, Carlos, *Filosofía moderna en el Caribe hispano*, México, Porrúa, Universidad de Puerto Rico, 1997.

Silen, Juan Ángel, *Historia de la nación puertorriqueña*, Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Edil, 1980.

Soto, Norberto Luis, *Hostos y la realidad coyuntural de las Antillas*, Santo Domingo, República Dominicana, Biblioteca Nacional, 1985.

Artículos:

Armas, Ramón de, Eugenio María de Hostos y Cuba: "Las tareas de la libertad" en: *Anales del Caribe*, Vol. 9, La Habana, Cuba, Centro de Estudios del Caribe, Casa de las Américas, 1989, 379-384.

Brading, D. A., La España de los Borbones y su imperio americano en: Bethell Leslie, *Historia de América Latina*, América Latina colonial: Europa y América en los siglos XVI, XVII, XVIII, Vol. 2, España, Crítica, 1990. p. 85-126.

Córdova Iturregui, Félix, El radicalismo democrático de Eugenio María de Hostos: su período español en: *Anales del Caribe*, Vol. 10, La Habana, Cuba, Centro de Estudios del Caribe, Casa de las Américas, 1990, p. 77-94.

Cubano Iguina, Astrid, El autonomismo en Puerto Rico, 1887.1898: notas para la definición de un modelo de política radical en: Naranjo Consuelo (ed), *La nación soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98*, Madrid, España, Doce Calles, 1996.

González Ripoll Navarro, María Dolores, Independencia y antillanismo en la obra de Hostos en: Naranjo Consuelo (ed), *La nación soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98*, Madrid, España, Doce Calles, 1996, p. 37-47.

Hostos, Eugenio María de, Contra la ignorancia, contra la superstición, contra el cretinismo, contra la barbarie en: Fernández Méndez, Eugenio (selección, introducción y notas), *Antología del pensamiento puertorriqueño (1900-1970)*. Tomo 1, Puerto Rico, Editorial Universitaria, 1975.

Quintero Rivera, Ángel, Puerto Rico, 1870-1930 en: Bethell Leslie, *Historia de América Latina*, México, América Central y el Caribe, c.1870-1930, Vol. 9, España, Crítica, 1990, p. 240-259.